

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right from the bar, containing the date.

27-4-2018

LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

Several thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and depth.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
MAESTRÍA EN TERRITORIO Y CIUDAD

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRÍA

LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

ESTUDIO DE CASO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES “LA MARIELA Y SAN
MIGUEL” ZIPAQUIRÁ-COLOMBIA.

Autor: Arquitecto Jaime Alberto Chaparro Chaparro

Director: Daniel Beltrán Amado, Prof. Dr.

Codirector: José David Pinzón, Prof. Arq. Mag.

MAESTRÍA EN TERRITORIO Y CIUDAD

2018

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Agradecimiento

Con estas palabras quiero expresar mi agradecimiento por la ayuda, colaboración, facilidades, consejos y apoyo que he recibido para poder empezar y terminar este trabajo.

En primer lugar, al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, por ello, con toda humildad que de mi corazón pueda emanar, dedico principalmente mi trabajo a Dios.

De igual manera dedico esta tesis a mis padres Jacinto y Lilia, a mi hermana Cristina que con su demostración de padres y hermana ejemplares me han enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada, siempre preservar a través de sus sabios consejos y de sentirse orgullosos de la persona en la cual me he convertido.

Todo este trabajo ha sido gracias a ellos

A los compañeros de la Maestría, con quienes compartí largas charlas, debates, discusiones, alegrías como momentos difíciles y sobre nuestras profesiones que todavía tiene mucho por dar y hacer.

A mis amigos el padre Alberto Becerra y Sandra Patricia Gómez Jaramillo por acompañarme en este arduo camino y ayudarme con su guía espiritual.

A la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, junto con el directo de tesis Daniel Beltrán Amado, Codirector José David Pinzón, al profesor Carlos Mario Yory que a través de ellos ha sido posible recibir estos conocimientos y formación.

Con la elaboración de esta tesis se cierra el ciclo del Máster, pero se abre otra etapa para la formación de ideas, soluciones y nuevas ilusiones.

Jaime Alberto Chaparro Chaparro

Resumen

La tesis tiene como elemento pilar la *apropiación social de territorio*, para analizar este fenómeno se toma como referencia los territorios ubicados en los centros poblados de La Mariela y San Miguel del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, territorios referenciados como caso de estudio donde se analizara la forma de apropiación que se traduce en territorialidad en cada uno de estos centros poblados, según datos del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (Sisben) pertenecen a estrato uno, en general presentan condiciones de desequilibrio social (precariedad, marginalidad, inseguridad, entre otros.) También tienen un elemento físico (ríos Neusa y Bogotá) los cuales son el límite físico de los centros poblados como de los municipios de Nemocon y Tocancipá. El objetivo principal de esta investigación consistió en analizar los elementos que influyen en la construcción social de los territorios a través de un estudio de caso comparado entre los centros poblados *la Mariela y San Miguel* para identificar procesos de apropiación que consolidan territorialidad teniendo como base la topofilia y el capital social de las poblaciones.

La metodología utilizada se desarrolla de los aspectos empíricos de la apropiación social donde se utilizó el método analítico separando los elementos característicos y fenómenos ocurridos en los centros poblados. El resultado de la investigación permite concluir que el Estado (La Secretaria de Planeación) durante los procesos de construcción social del espacio, territorio-lugar se convierte en un actor *distante* que no contribuye con la comunidad, que por el contrario las comunidades cuentan con un elemento esencial como lo es el capital social que *interactúa* entre ellos y esto explica en gran medida los procesos de apropiación de sus territorios.

Palabras claves: apropiación social, topofilia, territorio, territorialidad, capital social, periferia, borde, comunidades

Abstract

The thesis has element prop of analysis the populated centers *The Mariela* and *San Miguel* communities located in the peripheries of Zipaquirá's municipality that have an origin of illegality, where his inhabitants in the main are employed at companies of cultures of flowers (localities in the municipalities of Tocancipá and Nemocon) where the salary is the minimum. These centers populated according to information of the Beneficiaries Selection System for Social Programs (Sisben) belong to the stratum one, in general they present conditions of social inequality (precariousness, marginality, insecurity etc.) also they have a physical element (route Bogotá) jointly which is the physical limit of the centers populated as the municipalities of Tocancipá and Nemocon.

The principal aim of this analytical investigation is to analyze the reasons and effects of the process of social appropriation and to determine if this one to had incident in these territories. The used methodology makes us possible identify the efforts and social benefits of these communities on his territories the results of the investigation allows us to say that the condition in this local case represented by the central administration (in this case the Planning Secretariat) not this one commits an outrage against the spontaneous processes of social construction of the space that allows to legitimize them.

The share capital is a fundamental element facilitator, of interaction between the members of these communities which explains the processes of appropriation of agreement to his capacities in each of the populated centers.

The guide planned for the empirical investigation consists of three variables (social appropriation, topofilia, share capital) and the territory, on which it allows us to observe the processes passed (in the populated centers *the Mariela and San Miguel in the city of Zipaquirá*,

the major or minor entail with his territories, and if these have incident in the processes of appropriation on his territories.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	15
Capítulo 1. Diseño de investigación	18
La Apropiación Social del Territorio	18
Estudio de caso: centros poblados rurales <i>La Mariela y San Miguel</i> , Zipaquirá, Colombia	18
Pregunta	18
Problema	18
Objetivos	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.	19
Hipótesis	20
Postulado general.....	20
Hipótesis de diagnóstico.	20
Hipótesis de pronóstico.....	20
Metodología	20
Propuesta Metodológica.....	21
Diseño Metodológico.....	22
Instrumentos de Relevamiento de la Información	22
Justificación de la Propuesta Metodológica.....	23

Capítulo 2. Marco Conceptual	24
Marco Teórico.....	24
Apropiación Social.....	26
Territorio Dominado y Apropriado	29
Apropiación Social como Categoría	32
Normativa y Apropiación del territorio: lo Formal e Informal.....	33
Derecho y ciudad en América Latina.....	34
Trayecto y marco conceptual.	36
Legalidades colectivas y territorialidades.	36
El Concepto e Innovación Social desde la Apropiación Social	38
Territorio	41
Polisemia del concepto territorio.	41
El desarrollo local y la acción colectiva.	45
Conocimiento, identidad territorial y desarrollo rural. Dinámica sustentable en la Unión Europea.	49
El desarrollo humano territorial tomado como índice comparado para Cuba.	51
El territorio y las ciencias sociales.....	52
La contribución del modelo Slot.....	53
Bordes y Periferia Urbana. La Relación del Borde como Articulador con la ciudad y el Entorno.....	55

Teoría de crecimiento de polos.....	58
La crítica a la urban bias.....	58
La importancia y los problemas.....	59
Los bordes en la ciudad de Medellín, sus dinámicas urbano-rurales.....	60
Ampliación de la ciudad.....	61
Consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias dentro de los procesos de expansión.....	64
Topofilia (Lugar).....	65
El paisaje y la sostenibilidad tomados desde la topofilia.....	65
Los habitantes del Valle de Mexicali y la caracterización de su paisaje.....	67
Arraigo. El desarrollo humano tomado como las frases movilidad, arraigo e identidad.....	68
Empoderamiento.....	70
La responsabilidad compartida en usuarios de centro de acogida de la Fundación Rais en la construcción social de espacios en el empoderamiento.....	71
El hábitat humano: Una construcción social de territorio que involucra una particular idea del lugar entendida desde el concepto de topofilia.....	72
Capital Social.....	73
El capital social comunitario.....	73
El desarrollo económico y la importancia del capital humano y social.....	77
Acercamiento al concepto de capital social.....	78

Tejido social. La comunidad y la construcción del tejido social.	80
Imaginarios colectivos. Representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos teniendo como referencia los imaginarios colectivos.	82
Apropiación del territorio a través de los imaginarios colectivos.....	82
Capítulo 3. Investigación Empírica.....	92
Municipio de Zipaquirá.....	92
Ubicación geográfica.	92
Sistema de centros poblados rurales.	96
Red Vial de Segundo Orden.	98
Centro poblado La Mariela.	99
Centro poblado San Miguel.	104
Localización de viviendas sobre suelo agrícola.....	108
Definición Estudio de Caso	108
¿En qué consiste la técnica?.....	109
Análisis del Problema	110
Contrastación.	118
Propuesta de desarrollo sostenible	122
Capítulo 4. Conclusiones	124
Referencias.....	129
Anexos	133

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Elementos característicos en la producción social del espacio.	24
Figura 2. Modelos de apropiación.	27
Figura 3. Localización del municipio de Zipaquirá.	93
Figura 4. Zipaquirá y sus municipios Colindantes.....	94
Figura 5. Características generales del territorio.	96
Figura 6. Déficit de vivienda aproximado.	98
Figura 7. Centros poblados rurales Barandillas, La Mariela, Loteo Banoy, Portal de Barandillas y asentamientos poblados adyacentes.....	101
Figura 8. Distribución de las manzanas, La Mariela.	102
Figura 9. Uniformidad de alturas en las viviendas.	103
Figura 10. Localización del centro poblado La Mariela a un costado de la vía que conduce a Tocancipá.....	103
Figura 11. Vía que conduce al imaginario ruta a la virgen.	103
Figura 12. Distribución de las manzanas, San Miguel.....	104
Figura 13. Franjas de Aislamiento Ambiental sobre las viviendas.....	104
Figura 14. Centro poblado San Miguel.	106
Figura 15. Viviendas rodeadas por suelo rural.	107
Figura 16. Variedad de alturas en las viviendas.	107
Figura 17. Utilización de la ronda del río Bogotá para actividad Agrícola.	108
Figura 18. Afectación por desechos sobre la ronda del río Bogotá (1).....	108
Figura 19. Afectación por desechos sobre la ronda del río Bogotá (2).....	109

Figura 20. Esquema de los modelos metodológicos del estudio de casos. 110

Figura 21. Diagrama técnica caso de estudio..... 111

Figura 22. Procesos de formalidad en La Mariela e informalidad en San Miguel. 118

Figura 23. Propuesta del centro poblado rural La Mariela. 122

Figura 24. Propuesta del centro poblado San Miguel. 123

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Dimensiones y características definitorias de la innovación social.....	39
Tabla 2. Comparativo componentes de la cooperación	47
Tabla 3. Operacionalización de conceptos.....	79
Tabla 4. Conceptos teóricos	84
Tabla 5. Sistema de centros rurales.....	96
Tabla 6. Déficit cuantitativo de vivienda, hogares que viven en arriendo o subarriendo.....	97
Tabla 7. Déficit de vivienda aproximado.....	97
Tabla 8. Red vial de segundo orden.....	98
Tabla 9. Usos del suelo La Mariela	100
Tabla 10. Usos del suelo San Miguel.....	105
Tabla 11. Tabla comparativa - Apropiación social.....	112
Tabla 12. Tabla comparativa - Territorio.....	113
Tabla 13. Tabla comparativa - Topofilia	114
Tabla 14. Tabla comparativa - Capital social	116

Introducción

En el siglo XX hacia la década de los sesenta, el filósofo francés Lefevre manifiesta su interés por investigar sobre el espacio y el tiempo, es así como surge el enfoque Febriano (Molano, 2016) donde considera que todo tipo de producción tiene un espacio propio característico que lo asigna como apropiación, es así como plantea al espacio y la ciudad como un elemento producido donde, surgen relaciones de producción y reproducción de la mano de obra surgidas en las sociedades.

A partir de años 1970 el territorio se consideró como un concepto de la geografía y de las ciencias sociales y desde allí se concibe como espacio social y espacio vivido, es así como surge que el territorio es el eje de donde parten ciertos problemas de las comunidades y esto estimula la colaboración de ciertas disciplinas.

Teniendo este marco de referencia, *la Apropiación social del espacio* es una respuesta de todas las comunidades especialmente las latinoamericanas que buscan adquirir un territorio (lugar) el cual les permiten responder adecuadamente a sus necesidades básicas.

Es así como las comunidades acceden a la tenencia de la tierra que lo hace a través de dos maneras, de forma legal o informal (loteos piratas, invasiones, entre otras.)

El territorio ya no es concebido únicamente como un espacio geográfico, por el contrario adquiere una dimensión espacial y social donde rigen diferentes actores que se relacionan de manera socio-cultural y esto hace que sus territorios se territorialicen.

La apropiación social es un proceso gradual, colectivo y sistémico el cual permite afianzar las bases para el desarrollo de las comunidades a través del desarrollo potencial del capital social que poseen.

Es por lo anterior que el problema de la investigación pretende explorar y analizar dos casos de apropiación social del territorio, teniendo como base la pregunta *¿Cómo los elementos que producen la apropiación social afectan los procesos de consolidación territorial en los centros poblados de la Mariela y San Miguel en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca?*

La investigación se realiza durante el periodo comprendido entre el año 2016—2017 y se trazó un camino el cual permitirá analizar el proceso evolutivo del *territorio* teniendo elementos fundamentales como la apropiación, la toponimia y el capital social, todos ellos sobre una base: sus territorios, los cuales tiene un origen de ilegalidad, son suelos agrícolas y tienen un elemento hídrico (los ríos Neusa y Bogotá).

La tesis se desarrolla en cuatro capítulos. En el primer capítulo presenta el *proyecto de investigación*, el cual incluye el interrogante y la unidad de análisis, su metodología, su diseño estructuración, análisis utilizado y justificación de la propuesta. El segundo capítulo consta del *marco conceptual*, teniendo en cuenta una serie de conceptos teóricos relacionados a los elementos identificados (apropiación social, territorio, toponimia y capital social) y de acuerdo con estos, se establece en qué centro poblado son utilizados con su respectivo análisis. El capítulo tercero desarrolla *la investigación empírica*, contexto en que se encuentra el objeto de estudio por medio de un análisis de caso. Identifica y caracteriza los momentos relevantes de su historia y la ruta evolutiva del caso, focalizando en el territorio y mostrando los procesos significativos de la apropiación social de los territorios, las ventajas y desventajas de los territorios identificando los factores que los favorecen, así como también los que impiden los procesos de apropiación social.

Este capítulo concluye con la interpretación y análisis de los resultados obtenidos en el estudio empírico, el cual nos induce a desarrollar una contrastación, que nos sirve como base para dar respuesta al interrogante del estudio.

El capítulo cuarto presenta las conclusiones de la investigación y reúne una síntesis con la cual se pretende contribuir por un lado a divulgar y reproducir buenas prácticas en estos territorios a nivel nacional e internacional y también aportar sugerencias que puedan ser tomadas como iniciativas para instituciones administrativas locales, regionales, nacionales e internacionales en el campo de la promoción del desarrollo de los territorios con mejores competencias productivas.

Capítulo 1. Diseño de investigación

En este capítulo se identifica el área de estudio de la investigación, sus características principales, el interrogante, la unidad de análisis (problema, objetivos, e hipótesis) y los actores comprometidos. En segunda instancia, se muestra el desarrollo metodológico general, para explorar, describir y analizar, desde una visión integral, dónde se muestra las condiciones existentes de los centros poblados, La Mariela y San Miguel, para desarrollar el *estudio de caso* y luego elaborar una contrastación, entre estos.

La Apropiación Social del Territorio

Estudio de caso: centros poblados rurales *La Mariela y San Miguel*, Zipaquirá, Colombia.

Pregunta

¿Cómo los elementos que producen la apropiación social afectan los procesos de consolidación territorial en los centros poblados de la Mariela y San Miguel en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca?

Problema

Partiendo del análisis de fuentes primarias y secundarias y la verificación en campo (entrevistas) de la situación actual del municipio de Zipaquirá en referencia a las posibilidades de acceso a la tierra, su aprovechamiento colectivo hecho por sus habitantes, que han generado la utilización inadecuada de los territorios (suelos agrícolas), de las zonas de afectación hídrica, para el caso, del río Bogotá, y las obligaciones por parte de la autoridad municipal en relación con el requisito de garantizar el acceso a la tierra y el brindar el goce de un ambiente sano a todos su habitantes, se ha planteado como problema el déficit cualitativo del territorio como factor generador de afectación de la calidad de vida urbana y la pérdida de identidad.

El problema se observa desde la afectación de la calidad de la vida urbana de los individuos de los centros poblados La Mariela y San Miguel, vista como la posibilidad de acceder al territorio (tierra) en condiciones adecuadas que garanticen la *apropiación*, el cuidado y preservación del medio ambiente, su estructura ecológica y la articulación del capital social, con lo que se garantice los derechos fundamentales de estos individuos.

Por lo anterior el problema que se analiza en la presente investigación de orden analítico posee consideraciones de aspecto jurídico, urbanístico, económico, social y ambiental, traducido formalmente en los centros poblados La Mariela y San Miguel.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar los elementos que influyen en la construcción social de los territorios a través de un estudio de caso comparado entre los centros poblados La Mariela y San Miguel para identificar procesos de apropiación que consolidan territorialidad teniendo como base la topofilia y el capital social de las poblaciones.

Objetivos específicos.

- Explorar cuáles son los elementos que pueden incidir en la apropiación social de territorio a partir de la revisión documental de casos de orden nacional e internacional, para formular las características de apropiación a la territorialidad.
- Describir cómo los elementos identificados construyeron la territorialidad (apropiación social) de manera diferente en el centro poblado La Mariela y San Miguel a través de características de acción social colectiva y estructura de poder.

- Analizar como la territorialidad consolida el territorio de San Miguel una vez aplicado el modelo de La Mariela para constituir los elementos que articulan las transformaciones del territorio.

Hipótesis

Postulado general. Existen varios elementos que se articulan en el proceso de apropiación social y esos elementos se han manifestados de forma diferente en los dos centros poblados.

Hipótesis de diagnóstico. Frente a la ausencia de políticas concertadas para la generación de asentamientos urbanos nuevos en la región Sabana Centro, la exposición urbana de la ciudad de Bogotá, y los procesos de con urbanización de los municipios del primer anillo metropolitano han ejercido presión sobre los suelos de protección ambiental y protección agrícola.

Hipótesis de pronóstico. Teniendo como fuente el censo nacional del año 2005, donde las proyecciones demográficas nos muestran que para el año 2010 los municipios ubicados en el primer anillo de la región metropolitana albergan una población cercana a 400.000 nuevos habitantes, que bajo las tendencias de ocupación urbana y la ausencia de políticas de planeación conjunta con los municipios, departamentales y ambientales se ubicaron asentamientos urbanos que provocaran la desaparición de suelos de protección ambiental y de producción agrícola.

Metodología

Este capítulo se desarrolla de la siguiente manera. La primera parte consta de una introducción de la propuesta metodológica, la segunda se enfatiza sobre el diseño, estructuración y las técnicas de análisis empleadas para desarrollar el estudio de caso que se analiza y por ultimo se presenta una justificación metodológica.

Propuesta Metodológica

La metodología que desarrolla este estudio pretende distanciarse de la perspectiva normativa y profundizar sobre una mirada de los aspectos empíricos en los procesos de apropiación.

Para la elaboración de esta investigación se utilizó el método analítico ya que se separaron los elementos característicos y los fenómenos ocurridos en cada centro poblado (La Mariela y San Miguel) con el fin de *observar* las causas, la naturaleza y sus efectos producidos para *analizarlos* por medio de la *observación* y así poder examinar el fenómeno social *apropiación* en estos territorios.

Para lo anterior se tiene como guía los lineamientos de Yory (2015), para construir una investigación cualitativa, utilizando como estrategia de diseño un estudio de caso único que nos permite confirmar, cambiar, modificar ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio.

Tomando como referencia la estrategia mencionada a investigar, se fija en la exploración, descripción, en averiguar sobre hechos y relaciones complejas que den cuenta de la realidad, apuntando en la acumulación de capacidades y en los procesos de aplicación. Basados en la comprensión, el acercamiento y la *profundización* de las comunidades mencionadas, se procede a la elaboración del respectivo estudio evolutivo de las comunidades, lo que nos permite deducir los fenómenos producidos en cada una de las comunidades sobre la apropiación de sus territorios.

A partir de la metodología de estudio de caso se pretende recolectar la mayor información relevante de calidad, con la cual permite elaborar un diagnóstico actualizado con el fin de identificar la organización de estas comunidades. La metodología permitirá obtener y reconstruir significados y también mostrará los efectos producidos por los fenómenos de apropiación sobre los territorios.

Diseño Metodológico

Se pretende es dar una respuesta a la introducción de la pregunta ¿Cómo los elementos que producen la apropiación social afectan los procesos de consolidación territorial en los centros poblados de La Mariela y San Miguel en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca? Con base a la pregunta planteada y contando con un ámbito y actuaciones específicas, se procede a analizar los vínculos establecidos por las comunidades. Con lo anterior el resultado será una descripción de los actores (habitantes) sus vínculos existentes y sus capacidades organizativas plasmadas en sus territorios.

Como patrón de investigación son los centros poblados La Mariela y San Miguel ubicados en la periferia urbana del municipio de Zipaquirá, se analiza la relación entre la apropiación de sus territorios, observando de modo que visualizan los problemas y buscando respuesta por medio de la observación, entrevistas en profundidad y documentación que aporta datos descriptivos los cuales permiten reconstruir acciones pasadas y desarrollar los vínculos entre sus habitantes e instituciones.

Para conseguir los datos y fuentes de información se utilizaron las entrevistas con sentido de profundidad con actores claves: miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) y organizaciones intermedias.

Instrumentos de Relevamiento de la Información

Los instrumentos utilizados para obtener los datos se realizaron por medio de:

- Entrevistas narrativas en profundidad, encuesta a los directivos de la junta de acción comunal, líderes comunales, funcionarios públicos y habitantes que llevan años de posesión en los centros poblados mencionados.

- Datos complementarios como oficios y derechos de petición radicados en la Dirección de Medio Ambiente y Espacio Público de la Secretaría de Planeación de Zipaquirá.

Justificación de la Propuesta Metodológica

La investigación selecciona un estudio de caso, cuyo patrón de análisis son los centros poblados La Mariela y San Miguel, estudiando su ruta de evolución y la incidencia que tienen estos en los desafíos territoriales, para mejorar las necesidades propias de sus comunidades y desarrollar vínculos locales para que aporten en sus beneficios comunitarios.

Sobre el tema se ha elaborado amplia literatura y recomendaciones de los procesos de apropiación social del territorio, pero son escasos los estudios donde se involucre al estado con políticas claras y definidas que apoyen estos procesos.

El método de estudio de caso se utilizó como modelo de la investigación con el fin de recabar la información necesaria. Lo anterior teniendo en cuenta que la selección, recopilación y contrastación fueron tomados de diferentes fuentes. La metodología utilizada constituye el procedimiento estructurado sobre la investigación.

Ante tal realidad, se ve la necesidad de desarrollar un estudio de caso involucrando los centros poblados La Mariela y San Miguel pertenecientes al municipio de Zipaquirá, para identificar sus procesos de apropiación que consolidan la territorialidad, teniendo como base la toponimia y el capital social de sus poblaciones. En palabras del autor Garrido, en su texto *Topofilia, paisaje y sostenibilidad del territorio* (Garrido, 2014), entiende el territorio en sus dimensiones ambiental y paisajística como un lugar habitado y cargado de significaciones sociales.

Es así, como la presente investigación, pretende formular la *innovación social* para dar una solución a la problemática social analizada en los centros poblados La Mariela y San Miguel del Municipio de Zipaquirá, vista en sus aspectos de territorio y calidad de vida.

Capítulo 2. Marco Conceptual

Dado que el enfoque central de este análisis es potenciar la producción social del espacio como programa de abordaje hacia una dimensión sociocultural, se hace fundamental plasmar algunos conceptos que sirvan de pilares definidos, los cuales serán la base para la lectura indispensable del territorio.

Marco Teórico

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el presente estudio, se describe a continuación el concepto de *apropiación social*, como elemento pilar de esta investigación. Luego, se toma el concepto de *territorio*, como base física de los componentes sociales que generan las territorialidades; posteriormente, se abordará el concepto de *topofilia* tomado como *lugar* y, por último, el concepto de *capital social*, pues es el elemento que mide la colaboración social y la acción colectiva de las comunidades en conjunto, lo cual se sintetiza en la Figura 1:

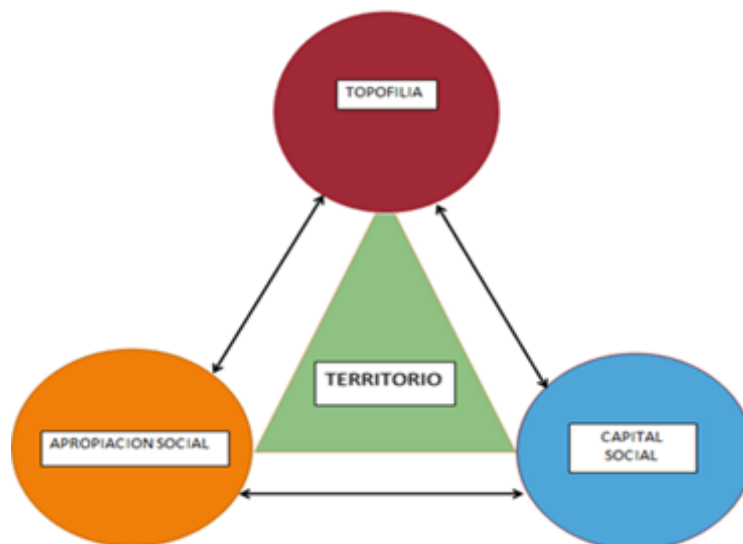


Figura 1. Elementos característicos en la producción social del espacio.

En la Figura 1 se indicará de manera práctica y fácil los términos nombrados. En primer lugar se analiza la Topofilia topos (lugar) filia (amor), entendemos el lugar como espacio ocupado

donde adquiere un significado y sentido para las comunidades, luego se fija sobre una base la apropiación social y el capital social, ya que estos dos elementos son desarrollados simultáneamente.

La relación de Topofilia con apropiación social (relaciones ente los miembros de las comunidades, donde tienen un elemento de suma relevancia, el imaginario colectivo), el cual se convierte en un símbolo que para las comunidades tiene un valor de efecto y les permite tener identidad.

La relación apropiación social con capital social (considerada una variable que consta de afecto, confianza y normas), desde el pilar fundamental de toda comunidad es el capital humano, que es el componente fundamental para desarrollar el tejido social y el cooperativismo, con fines comunitarios.

Todos los anteriores elementos mencionados, siguen un ciclo rotativo, que se ubican sobre una misma dimensión *el territorio* ya que sobre este se desarrollan los aspectos socio – culturales las comunidades.

Teniendo como referencia la Figura 1, donde aparecen elementos fundamentales que actúan sobre el territorio (apropiación social, topofilia, capital social) y luego de revisar varios documentos con sus respectivos autores (Miranda y Gómez, 2016; Neüman, 2008; Yory, 2015; entre otros), tomados como referencias teóricas para profundizar sobre los ellos, poderlos visualizar y analizar y mirar de qué manera se comportan en los centros poblados (Miranda y Gómez, 2016; Neüman, 2008). Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a la población objeto de estudio, se encuentra que la apropiación social del territorio constituye las actividades y prácticas cotidianas que efectúan los individuos en un territorio, que les permite satisfacer sus necesidades económicas, socioculturales y políticas manifestadas en sus dimensiones simbólicas y materiales.

Donde el apego lo toman como algo existencial en sentido de pertenencia y por lo general manifestado en la ocupación física de sus territorios.

Por otra parte, los textos utilizados son escritos de casos (como el caso del norte de la provincia Moravia, o en Medellín, Colombia; Jacarezinho o Rio de Janeiro, en Brasil, el Valle de Mexicali, en México, entre otros) ocurridos en diferentes territorios de América y España que de una u otra forma inciden en nuestros territorios. En este mismo sentido, topofilia, se toma como la apropiación de un lugar (territorio), donde los individuos con su manera de ser y pensar le dan un significado a este, por medio de símbolos imaginarios, lo que les permite el desarrollo y las relaciones sociales entre ellos.

Apropiación Social

En la *Figura 2* se muestran los pasos secuenciales que las comunidades desarrollan en los procesos de apropiación, partiendo de sus territorios con las dimensiones, componentes y

estructuras, los elementos identificados como topofilia y capital social, los cuales se relacionan con el fin de afianzarse en sus territorios y así poder apropiarlos.

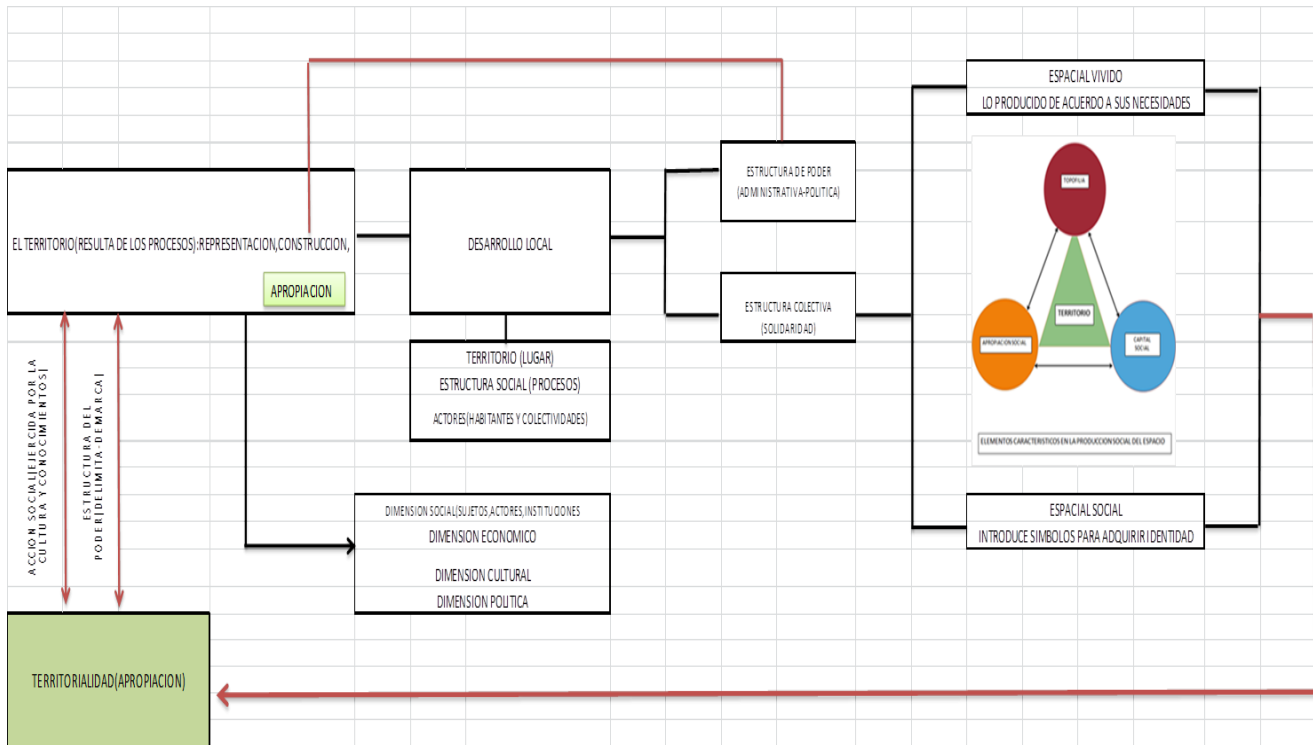


Figura 2. Modelos de apropiación.

El diagrama representa el proceso recorrido por las comunidades a partir de acceder a un lugar (en este caso un territorio, desarrollo local), donde el territorio adquiere una dimensión social, cultural, política y económica, con la presencia de actores (individuos, colectividades) donde la estructura social manifestada por las comunidades y autoridades administrativas encaminadas hacia un fin colectivo pueden llegar a un fin común que va en un doble sentido para llegar a la territorialidad y así lograr la apropiación.

Es importante mencionar en el diagrama el desarrollo local en este caso los centros poblados a nivel municipal, la estructura colectiva donde en su territorio hay dos características importantes, el espacio vivido (su territorio lo producen adherido a sus necesidades) y el espacio social (la comunidad produce símbolos imaginarios) los cuales son lo que identifican sus

territorios, pero existen unos elementos que están en medio de estos espacios (vivido, social) como la topofilia, el capital social y la apropiación, los cuales se afianzan sobre sus territorios y conducen a la apropiación.

Visto desde la sociología del capital social, es entendida como la agrupación de personas que forman organizaciones, instituciones o redes sociales para constituir acciones transformadas en beneficio común. Estas organizaciones promueven las relaciones de confianza, compromiso y cooperación entre sus integrantes donde tienen como objetivo el desarrollo económico, cultural y político de un fin específico.

Por lo anterior y de acuerdo a la *Figura 2*, la apropiación se puede hacer de dos maneras:

- Por decisión unilateral de la administración municipal.
- Por una acción colectiva entre comunidades y autoridad municipal.

Como conclusión se puede decir que la territorialidad se concibe cuando existe una relación de dominio y apropiación del territorio la que se manifiesta en su representación, su organización y en el desempeño de poder de las comunidades que lo conforman.

Actualmente las ciudades latinoamericanas tienen diferentes problemas de desarrollo como el crecimiento demográfico, migraciones campo-ciudad, empobrecimiento, desequilibrio social, precariedad, pérdida de sistemas naturales y ambientales, falta de infraestructuras y equipamientos, entre otros, lo que indica que se debe realizar un análisis y un tratamiento diferenciado a los pobladores en todos los contextos. Es por eso por lo que se hace necesario realizar actividades como ordenar el espacio físico, planificar los usos del suelo, los recursos que deben incidir directamente en un adecuado nivel de vida de los habitantes de los territorios, tarea propia de los planificadores.

Teniendo este marco, al hablar de apropiación social es hablar del elemento articulador con el territorio, lugar en el cual se presenta la dimensión sociocultural y el espacio se convierte en memoria de identidad, lo que permite relacionarlo con lo construido y por consiguiente a la territorialidad.

Su importancia ha sido reconocida y manifestada por diferentes autores y organismos internacionales, lo que se muestra enseguida es donde se identificó la multidimensionalidad y complejidad inherente dentro del estudio del territorio.

Territorio Dominado y Apropriado

Al hablar de habitar un territorio se está mencionando derechos como el empleo, el acceso a la tierra, la movilidad, un ambiente sano, conectividad, espacio público, entre otros. La forma de acceder a la tierra, la *apropiación* tiene una importancia relevante, la cual es un derecho colectivo que incide directamente sobre un territorio, yendo en sentido contrario al derecho neoliberal de la propiedad. Los procesos territoriales que ocurren en la sociedad están unidos a la tierra, donde el territorio es definido por una serie de relaciones de poder entre la población y sus diferentes lógicas de habitarlo.

En el texto *Territorio dominado vs. territorio apropiado. El caso del norte de la provincia de Mendoza* Miranda y Gomez (2016) describen a las formas en que se ha accedido a la tenencia de la tierra en la provincia de Mendoza.

En el estudio se menciona la apropiación de la tierra, que tiene una importancia relevante a la función social hacia la propiedad por parte de la comunidad originaria y por otro lado la propiedad privada donde el territorio ha sido fraccionado. En este sentido se percibe dos tipos de propiedad: la individual y la colectiva comunitaria; por consiguiente, estos pobladores conciben el territorio con lógicas de apropiación y dominación.

- en este texto Haesbaert 2004 menciona tres vertientes básicas para percibir el territorio:
 - La política o jurídica-político: el territorio es considerado como un espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del estado (institucional).
 - Lo cultural o simbólico-cultural: el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad
 - La económica: el territorio sirve como fuente de recursos (dimensiones espaciales de las relaciones económicas) (Miranda y Gomez, 2016, pp. 78-79)

Y para Schneider y Peyre tartaruga (citado por Miranda y Gomez, 2016) definen el territorio *apropiado* como aquellos utilizados para servir las necesidades y posibilidades de una colectividad. Así los territorios apropiados posibilitan una apropiación simbólica y de identidad.

De acuerdo con lo anterior, la función de *apropiarse* se considera como un proceso de identificación, limitación y organización social.

-Los actores se estudian por medio de las tipologías, compuesta por personas o individuos, grupos territoriales o a territoriales, los actores socioeconómicos el estado y sus representantes y los actores extraterritoriales o supra- territoriales; y, por consiguiente:

- Todo actor tiene una competencia territorial: si no es jurídica o política es geográfica es decir espacial o cultural.
- El sujeto que actúa se transforma en actor territorializado cuando se encuentra en situación de acción.

- La situación de acción se define como un marco espacial y temporal, una modalidad concreta de encuentro e intercambio, un contexto de cumplimiento de la libertad ontológica y el ejercicio de la libertad de actuar.
- El actor territorializado actúa dentro de un sistema de acciones concretas que son evolutivas y permeables las unas con las otras que permiten construir la decisión transforman los objetos espaciales.
- El actor territorializado negocia permanentemente su espacio en los juegos del poder, provocando interacciones eficientes porque están situados en el tiempo (Miranda y Gomez, 2016).

Dentro del análisis existen tres tipos de actores:

- Grupos territoriales: corresponden a las comunidades originarias ya que poseen por su correspondiente localización forma y organización, gestión de sus tierras, sus reglas de poder, sus estructuras y dinámicas. Cada comunidad habla y entiende su territorio de una forma diferente ya que cada uno tiene un estatuto diferente pero el territorio lo hace unir de forma colectiva.
- La persona o individuo: en toda sociedad tiene lazos de vínculos con la estructura familiar que dan como resultado construcciones territoriales con particularidades determinadas. Desde su modo de tenencia (la hacienda, la comunidad, etc.) y sus formas transmisión del patrimonio (modalidades de herencia, minifundio, etc.).
- El estado y sus representantes: corresponden a las figuras de gobierno nacional, provincial, y del municipio, quienes intervienen por el medio de las normas en las reglas de uso o manejo de territorio.

Dentro del territorio prevalece la función social sobre la propiedad de la tierra, lo que significa que tiene un mayor uso social sobre el valor del intercambio mercantil desde una función social de la tierra que pretende dar un uso del suelo y que hace prevalecer el bien colectivo y además armonizar los efectos que tiene la especulación del mercado sobre el uso de la tierra producto del dominante de la propiedad privada.

Apropiación Social como Categoría

El término otredad hace referencia a reconocer al otro, que existe, donde implícitamente se tiene en cuenta su opinión y sus derechos, es desde allí como se concibe la apropiación social como un modo de negocio donde la comunidad establecida hace prevalecer sus derechos frente al otro.

Actualmente existen países que no cuentan con grandes desarrollos científicos, económicos, políticos, entre otros que lo hacen ver rezagados y de sus riquezas innatas. Estos deben procurar políticas y estrategias en lo político, social y económico que la hagan mantener una línea homogénea con los demás países y así superar el subdesarrollo.

Ante tal situación urge en Latinoamérica una *resistencia y negación*, teniendo como característica fundamental su modo de vida, lugar en que las comunidades resisten, pero no renuncian a negociar para prevalecer y mantenerse. Durante estos procesos es de destacar que si la negociación es positiva y dan como resultado ventajas, resuelve problemas que eleva la calidad de vida y bienestar que les permite prevalecer y es cuando se puede afirmar que los habitantes se apropian de sus bienes culturales, sociales y de producción para su beneficio propio y permiten un nuevo sentido en su mundo de vida.

En síntesis, podría decirse que la apropiación social permite entender que Latinoamérica ha resistido por más de 500 años a la colonización, aculturación y transculturación.

En el texto *Construcción de la categoría "apropiación social"* de Newman (2008) se establecen las siguientes condiciones de la apropiación social:

- La inalienable. Acto intencional de que se apropia. No es una concesión de terceros ni impuestos por terceros.
- Ajenos. Precisa que lo apropiado sea ajeno. No se apropia lo propio.
- Recodificación. Recepción activa con base a un código distinto de lo propio.
- Clase heterotópica. El sujeto de la apropiación mira desde una episteme alterna y por lo tanto se apropia recodificando desde su otredad.

Con el mestizaje en Latinoamérica se considera la base de la apropiación social ya que se conduce a la transculturación y el paso del híbrido, la apropiación de símbolos, prácticas culturales, de objetos de estructuras organizativas, es decir, que se prefirió la cultura ajena que la autóctona, en especial la religión, el idioma y el conocimiento que fueron asumidas como heredados es decir como ajenos pero apropiables.

La motivación para comprender la forma como las comunidades populares latinoamericanas se manifiestan con respecto a las mercancías, prácticas culturales y formas de organización, se manifiesta la existencia de los pueblos latinoamericanos frente a la modernidad, por lo cual un análisis de estas a la luz de la apropiación social podría aportar nuevas y estimulantes vías de interpretación.

Normativa y Apropiación del territorio: lo Formal e Informal

En América Latina durante la primera mitad del siglo XX surge la preocupación, por parte de los estados, sobre las urbanizaciones que surgen de una manera acelerada. Es así como se establecen dos formas de ocupación del suelo: Por una parte, de manera *legal-formal* y por otra parte la *ilegal-informal*. Lo ilegal no se establece en sitios específicos si no es sitios dispersos.

La informalidad por lo general en América Latina se localiza en las periferias urbanas *ilegalidad Periférica*, con característica de flexibilidad de normas, pretendiendo pasar de lo informal a lo formal y por lo general el estado termina por incorporar a lo formal. En las ciudades latinoamericanas la ilegalidad se manifiesta en la construcciones de sus viviendas, caracterizadas por ser de tipo autoconstrucción, precarias ubicadas en zona de alto riesgo, loteos irregulares y clandestinos por ocupar parques de uso público, elaborar cerramientos en ellos y en quebradas, por ejercer la actividad comercial y estacionar vehículos en andenes y por eliminar urbanizaciones de este tipo para dar paso a nuevas de estratos más altos (procesos de renovación urbana). Lo que se pretende es hacer un análisis entre la ilegalidad urbana tomada desde el punto de vista del hacer caso omiso a la norma urbanística, y la legalidad, lugar en el que surge una tensión que fijan principios organizacionales de la vida en comunidad dentro de un contexto de transformación urbana.

Por consiguiente, Rincón (2006) en su texto *Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades* desarrolla tres capítulos: derecho y la ciudad; marco conceptual y su trayecto; y legalidades colectivas y territorialidades.

Derecho y ciudad en América Latina. Puede decirse que en Colombia el derecho urbano solo tiene un matiz de carácter sancionatoria; lo que ha traído una reducción de la norma en su función, el estancamiento de las reivindicaciones sociales, las normas expedidas, falta de un contenido urbano, de acuerdo con cada sitio, y ausente del uso real de los derechos sociales, civiles y políticos.

La autora trae a colación una serie de estudios y temáticas sobre la relación existentes entre el derecho y las ciudades, entre ellos se destacan los realizados por de Soasa (1997), Carvalto

(1990), de Ariude (1984), Azuela (1989), Rlnik (1997) y Fernandez (2001) (Rincón, 2006). Es de anotar que los diferentes autores mencionados destacan la interacción entre el orden jurídico y los procesos de urbanización, se han destacado los asentamientos irregulares surgidos en las periferias urbanas.

Para el caso colombiano, se destaca la Ley 388 de 1997: Ley de desarrollo territorial y en Brasil, la Ley Federal numeral 10257 de 2001: estatuto de la ciudad de Brasil.

La Ley 388 de 1997 está dirigida por la función pública del urbanismo donde tiene tres principios fundamentales:

- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La distribución equitativa de cargas y beneficios.

Y la Ley Federal 10257 de 2001 tiene los siguientes objetivos:

- El derecho de la ciudad sostenible.
- La gestión democrática.
- Ordenación control del uso del suelo.
- La regulación de la tierra.
- Urbanización de áreas pobladas por población de bajos ingresos.

Existen cuatro problemas generalizados entre el derecho y la producción del derecho urbano:

- Un estado y un sistema jurídico que no incorporan la realidad urbana y cuyos instrumentos jurídicos propician condiciones nuevas de acceso a la tierra y el derecho de habitar.

- La ineficiencia de la norma jurídica aplicada a los problemas territoriales la cual se expresa como disociación entre la ley prescrita y su aplicación en la organización del territorio.
- La producción informal de la ciudad por medio de la creación de mecanismos sociales que están por fuera del derecho positivo estatal con predominio de la ilegalidad, irregularidad y la informalidad urbana.
- La evidencia que las ciudades Latinoamericanas son una hibridación de ilegalidades no como practica focalizada territorialmente sino como la forma predominante de la estructuración del territorio urbano. (Fernandes y Alfon-sin, 2003; citado por Rincón, 2006, pp. 680-681).

Trayecto y marco conceptual. El fenómeno de la informalidad en su contexto territorial está basado en una cultura liberal en la regulación territorial de la propiedad.

Con la creación de normas para los territorios regulados formales, se causa la formación de territorios informales, presentándose la ausencia de la norma que articula las relaciones sociales en estos territorios.

Legalidades colectivas y territorialidades. En Latinoamérica existen tres realidades sobre el territorio:

- La norma en este caso regula da por el derecho urbano no solo se ejerce a manera positiva sino también negativa.
- Sobre el territorio hay una pluralidad de regulaciones en permanente interacción y construcción mutua.
- Las diversas prácticas y racionalidades formativas son el producto del territorio urbano.

Con lo anterior, se puede deducir que existe una interacción de racionalidades normativas con las cuales es posible controlar territorios especializados, donde se fijan condiciones de usos, ocupación y transformación de territorios en las ciudades: *planes de ordenamiento territorial (POT) e instrumentos de planificación urbana*.

En el texto hace referencia de dos ciudades latinoamericanas como son Moravia (Colombia) y Jacareziho (Brasil) dándose unas pautas con las cuales se quiere informar la manera que se relacionan las diferentes racionalidades normativas produciendo controles territoriales especializados, los que conducen a nuevas condiciones de ocupación, usos y transformaciones del territorio y puntualmente sobre el suelo urbano lo que se traduce en varios tipos de legalidades urbanas que se desarrollan en tiempos y territorios determinados.

Para el caso de Jakareziho, Fabela del Rio de Janeiro, que tiene una población con más de 60.000 habitantes, localizada en la parte norte de la ciudad, y Moravia barrio de Medellín con cerca de 40.000 habitantes y localizada en la parte nororiental de la ciudad, ambas, tiene una origen de ocupación colectiva ilegal, pero en contraste, Moravia en terrenos públicos y Jacareziho en territorios privados, ambos suburbios urbanos en condiciones económicas y sociales precarias, que son muy comunes en la zonas periféricas de nuestras ciudades.

Estas ciudades la manera de ocupación del territorio se hizo de una manera informal teniendo como objetivo fundamental el derecho a la vivienda, lo que se considera como elemento fundamental y por consiguiente en formador de prácticas normativas sociales tacitas y es así como se conforman juntas de acción comunal, reglas de ocupación, la delimitación de espacio público, etc., las que se afianzan en el tiempo convirtiéndose en un agente regulador de esas comunas, terminando convirtiéndose en legalidades fundantes y territoriales emergentes. Esto hace que en

Moravia y en Jacareñzijo, la forma colectiva de adquirir la tierra exitosa sea un conflicto jurídico de la propiedad individual con el derecho ejercido por el estado.

El Concepto e Innovación Social desde la Apropiación Social

Para poder iniciar debemos tener una somera idea la cual sería que corresponde a suplir una necesidad, unida a la interacción de ser realizada; dicho en palabras de Mulgan (2006; citado por Hernández, Tirado y Ariza, 2016): “la innovación supone el proceso por el que se buscan formas diversas, creativas y nuevos para satisfacer las necesidades aun no cubiertas, satisfechos de manera deficiente o emergente” (p. 170).

En las nuevas áreas que tienen como el fin de estudio de la innovación el elemento pilar *la evolución social*, “en palabras de Weber (1944) la perspectiva de la acción social sería un elemento a tener en cuenta junto a las acciones individuales teniendo en ambas reparaciones en las condiciones de vida de los sujetos” (Hernández, Tirado y Ariza, 2016, p. 171). También encuentra la comprensión de la innovación como “resultado de la propia dinámica de interacción social” (p. 171).

Tabla 1

Dimensiones y características definatorias de la innovación social

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICAS
Aspiraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Bien público y social; • La generación de los valores sociales y la mejora de la calidad de vida (CV) y el desarrollo sostenible;
Propósitos / objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades sociales reales; • Orientado a la solución de los problemas sociales y dirigido tanto a fines con o sin ánimo de lucro
Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental, económica y desafíos sociales a nivel global y local; • Las demandas sociales que tradicionalmente no están contempladas en el mercado o las instituciones existentes;
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • La pluralidad de las fuentes de innovación en diferentes ámbitos (económicos, empresariales, sociales, culturales, artísticos);
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad, la cultura, el mercado; • La región social y desarrollo comunitario; • El resultado de la combinación entre la dinámica de “descendente” “ascendente”;
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Tres áreas interrelacionadas: la sociedad civil, los agentes estatales y los comerciales; • “La fertilización cruzada” entre los, el gobierno y los sectores de la empresa “cuarto sector” sin fines de lucro;
Sectores Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Corte a través de fronteras organizativas y sectoriales; • Modelo de innovación basado en lugares contextualizados y dependientes de la trayectoria para las actividades de innovación; • Enfoque en tecnologías como facilitadores de la innovación; • Papel activo de los usuarios / personas y la creación de nuevas relaciones sociales en el codesarrollo y la cogeneración de innovaciones; • Proceso colectivo de aprendizaje; • Las etapas del proceso son los siguientes: la identificación y definición del problema a abordar; identificar, definir, y la selección de la solución (s) posible; la planificación y la aplicación de la innovación; Examinar, evaluar y continuar o ajustar la innovación; y la ampliación y difusión de las innovaciones exitosas.
Potenciación y desarrollo de capacidades (capital social)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad de acción socio-política y el acceso a los recursos necesarios para la realización de los derechos y la satisfacción de las necesidades; • La activación de construcción y sistema de colaboración o “andamiaje”; • Potenciación de los grupos sociales desfavorecidos;
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • La participación / colaboración de las personas en la toma de decisiones y los procesos de gobierno local; • Modelo de gobierno: multinivel y de colaboración
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales; • Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas; • Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas; • Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política; • Impacto en las políticas de desarrollo en todos los niveles; • El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales; • Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas; • Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas; • Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política; • Impacto en las políticas de desarrollo a todos los niveles;

Nota. Fuente. Adaptación de Schachter, Martti y Alcántara, 2014 por Hernández, Tirado y Ariza, 2016, p. 179).

De acuerdo a la Tabla 1, se puede deducir que en la innovación social existen valores asociados a la apropiación que:

- Cubren necesidades de los individuos no atendidos, por falta de recursos o por falta de oportunidades, políticas o que no son cubiertas por la parte privada o pública.
- Produce cambios con respecto a las relaciones sociales, direccionadas a la gobernanza, pues aumentan los niveles de participación, en general y más concretamente a sectores vulnerables de las comunidades.
- Aumenta la capacidad sociopolítica y el acceso a los recursos necesarios para fomentar el empoderamiento de los individuos.
- Se forma a partir de la base de toda comunidad.

La innovación social surge como una forma para contribuir a un mejor desarrollo de la sociedad, es donde comienza a reaccionar y a valorar la actuación de sujetos individuales y colectivos los cuales impulsan y además ayudan a su caracterización. En esta línea aparece Mulgan (2006) y Leadbeater (1997) (citados por Hernández, Tirado y Ariza, 2016), afirmando que la innovación social se debe realizar desde los políticos públicas, a raíz de que no siempre el Estado prepuso para hacer frente a los problemas sociales y el otro elemento es de tipo económico ya que con el transcurrir del tiempo las sociedades que cuentan con sistemas de protección social desarrollados están deteriorando lentamente los derechos históricos donde se buscan el bienestar social, procurando bajos sus costos.

Así, la Innovación social se enmarca dentro de las ciencias sociales ya que atiende a elementos como a los valores, sistemas de creencias culturales y prácticas sociales que se colocan como piezas a la hora de elaborar un rompecabezas transformado en acciones de innovación social.

En este contexto, estar dispuesto a las iniciativas civiles y a la acción comunitaria se convierten en principios de donde surge la innovación.

Se puede concluir que la innovación social vista desde lo social pretende hacer los respectivos ajustes en los aspectos políticos, jurídicos, económicos culturales y sociales a través de procesos de articulación de políticas públicas.

Teniendo como marco de referencia conceptual al anterior texto, colocando en contexto los centros poblados: La Mariela y San Miguel, se realiza el siguiente análisis:

En el centro poblado La Mariela:

- La innovación social se aplicó en el área de territorio, y específicamente referido a la necesidad que tenía esta comunidad de pasar de la informalidad a formalidad. En este proceso es muy importante la iniciativa y participación comunitaria, siendo los elementos fundamentales de la innovación.
- La innovación social se manifiesta en la organización social (comités y JAC), quienes han buscado satisfacer necesidades sociales. Un ejemplo de ello es el comedor para niños.

En el centro poblado San Miguel:

- La innovación social se aplicaría desde el estado en el ejercicio de las políticas públicas destinadas a resolver toda problemática social de esta comunidad.
- La innovación social, en cabeza de organizaciones e instituciones direccionadas en producir cambios de comportamientos necesarios de sus individuos para resolver retos de la sociedad.

Territorio

Polisemia del concepto territorio. La polisemia es el fenómeno del lenguaje que significa *palabra con varios significados*. El territorio es un lugar o un área con límites que poseen propiedad una persona, grupo, organización o una institución.

Este término es utilizado en diferentes ramas de la ciencia: la geografía, arquitectura, ecología, política, sociología, entre otras. También este término es muy usado como lo físico, no ocupado siempre por seres humanos sino por animales utilizado para defender sus espacios, delimitar y convivir.

Para la geografía, el territorio es un elemento fundamental, pues desde allí se han elaborado diferentes investigaciones sobre cultura, o sociedad, política y quizás lo más importante *el desarrollo de los asentamientos humanos*.

Desde el punto de vista político, el territorio es un elemento donde el estado ejerce también es de anotar que desde allí se ejerce actividades políticas y sociales. El territorio es el lugar donde se producen relaciones entre los individuos, personas o comunidades, ocurren transformaciones, existe actividad productiva, se desarrollan formas de vida, prácticas sociales y además se genera un espacio habitable. Se puede afirmar que *el Territorio es el reflejo tangible de las comunidades en su modo de vida*.

El estudio del territorio hoy en día se elabora desde diferentes ciencias. No se ha establecido que pertenezca a una disciplina específica, aunque existen algunas que lo han hecho de una manera más explícita, aunque existen autores que la consideran la base para la geografía, la sociología y la ecología. Es común que en el día de hoy cualquier investigación que se haga sobre el territorio se requiera de varias interdisciplinas, es por eso que actualmente se ve el territorio desde un enfoque sistémico.

La geografía con el autor Georges Bertrand le da al territorio una visión geográfica a los conceptos de ecosistema, desarrollando investigaciones que luego se traducen en nuevos términos como geosistema, geofacies y geotopo. Otra rama es la etología donde se mira al territorio como

un lugar de territorialidad, se estudian los comportamientos humanos dominado por grupos sociales y por la posición de los territorios.

Dentro de un territorio existen procesos continuos que conducen a la apropiación con el fin de fijarse en el (arraigarse) asegurar su supervivencia, la construcción de su hábitat, construir sus productos, limitar y delimitar dominios. Es importante mencionar que en los territorios se gestan procesos de expansión, con el fin de obtener recursos, lo que conlleva a producir conflictos entre los habitantes de estos territorios.

En el ámbito de las ciencias políticas y el desarrollo, el territorio es tomado como espacio dominado casi siempre por dos vertientes: una estructura de poder o por un grupo social. Es común que la estructura de un poder sean unidades administrativas de estado, municipal o regional, así, el territorio con el transcurrir del tiempo se ha hecho parte fundamental de la geografía social, con los autores como Frémont, Robert Herin o Guy di Meo en *Geographie Sociale et territoires*, quien dice que el territorio está compuesto por un componente social y uno vivido, donde el vivido es lo territorial formado por el hombre, en función de sus necesidades básicas, es decir por un producto social, donde aparecen elementos simbólicos creados por las mismas comunidades y así mismo producen su propia identidad (Capel, 2016).

Dentro de la antropología, geografía y sociología son muy utilizadas los términos territorio y territorialidad. El primero hace referencia al sitio, a la pertenencia jurídica, es decir donde se ejerce la territorialidad y se hacen las relaciones sociales. El segundo se refiere al modo de apropiación y a la producción del espacio o práctica del territorio a través de la religión, economía, procesos políticos, cívicos o comunales.

Es importante mencionar que en nuestra nación existe la Ley 388 de 1977, más conocida como la *Ley de ordenamiento territorial*, la cual regula y normaliza en nuestro territorio. En su artículo dos, menciona los principios:

- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre la partícula.
- La distribución equitativa de cargas y beneficios.

Si se analizan esos principios, se podrá observar que tienen un enfoque social sobre todo, que está dirigido a comunidades que habitan el territorio.

A manera de conclusión Montañez y Delgado (1998) analizan el territorio a partir de las siguientes consideraciones:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un estado.
2. El territorio es un espacio de poder, de gestación y dominio del estado, de individuos, de grupos y organizaciones, de empresas locales, nacionales y multinacionales.
3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento de este implica el conocimiento del proceso de producción.
4. La actividad espacial de los actores es diferencial y, por lo tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio es desigual.
5. En el espacio ocurre y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con

percepciones, valoraciones y aptitudes territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado, la realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente reorganización territorial.
7. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional al igual que el ejercicio de la ciudadanía y el de la acción ciudadana solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobre ponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades (p. 122-123).

El desarrollo local y la acción colectiva. La acción colectiva se enmarca en las ciencias sociales el cual, a su vez, es un elemento relevante y que adquiere sentido dentro de estas ciencias pues es producto de la vida en sociedad, de frecuencia del trato constante y permanente de las personas. La Acción colectiva tiene varias definiciones y enfoques, pero todas coinciden en que se describe una acción que se realiza por una colectividad y no exclusivamente por un único individuo.

Como existen varios enfoques y formas sobre la acción colectiva, se tratarán dos enfoques teóricos: *la teoría de movimientos sociales* y *la teoría del institucionalismo*, ya que están más relacionadas hacia las influencias de las variables culturales en niveles de las organizaciones e individuales que da elementos para poder emitir conceptos útiles y además para adelantar investigaciones con relación a instituciones en la oración colectiva.

En teoría, la acción colectiva para los movimientos sociales es el punto de partida para la solidaridad y el conflicto social, y por consiguiente la acción colectiva política tiende a ser más

compleja porque introduce intereses, movilización, organización y estructura de oportunidad política.

En el caso de análisis del texto Acción colectiva y desarrollo local, en municipios con población indígena Mazahua del Estado de México ¿Una potencialidad ignorada? de la autora Araceli Mendieta Ramírez (Mendieta, 2015), se observa claramente dos formas de acción colectiva: la acción colectiva que caracteriza a la población indígena y rural, que se fundamenta en instituciones informales y la acción de nuevos actores colectivos (o actores emergentes), donde existen complejas relaciones de poder, fundamentados en las instituciones formales.

Para análisis el modelo de la acción colectiva se tiene en cuenta tres aspectos: el individual, el de las organizaciones y las instituciones, al estudiar estos tres elementos observamos los cambios institucionales como transformaciones materiales y simbólicas del mundo, lo cual da pie al reconocimiento de la diversidad cultural en el análisis de las organizaciones y por supuesto en la acción colectiva.

Para Taylor (1991; citado por Mendieta, 2015) la comunidad se convierte en condición necesaria en el orden social y es la base esencial para la acción colectiva y tiene las siguientes características.

1. Surge en la comunidad
2. Se compone de grupos pequeños
3. Hay un mayor control de la cooperación y menos incentivos y posibilidades para conductos oportunistas (todos los miembros se conocen)
4. La cooperación y la elección no solo se basa en incentivos económicos y materiales, sino en la aceptación social y un sistema de recompensas sociales y castigos (p. 40).

Una característica importante de destacar en este autor es que se concentra en la influencia de los sistemas de valores compartidos y el sentido de pertenencia que son variables culturales.

Para Axelrod (1996; citado por Mendieta, 2015), la cooperación evoluciona en cinco etapas:

1. A partir de individuos que fundamenten su cooperación en el principio de la reciprocidad, cuando una cierta proporción de interacciones se lleve a cabo con miembros de su mismo grupo. (esto es, que exista la frecuencia de trato).
2. Una estrategia basada en la reciprocidad puede desenvolverse con éxito.
3. La cooperación fundada en la reciprocidad es capaz de salvarse en si misma de la invasión de estrategias menos cooperativas (p. 41).

Tabla 2

Comparativos componentes de la cooperación

Michael Taylor (1991)	Robert Aferlad (1996)
Comunidad	Ambiente
Cultura	Ser humano
Sentido de pertenencia	Frecuencia de trato
Reciprocidad (Valores)	Reciprocidad (estrategia)
Altruismo	Conservar el orden
Motivaciones interindividuales	Motivaciones interindividuales
Recompensas y Sanciones	Supervivencia
Reduce la incertidumbre	Reduce la incertidumbre
<i>Pauta cultural</i>	<i>Racionalidad</i>

Nota. Fuente: (Taylor, 1991; Axerlod, 1996; adaptados por Mendieta, 2015, p. 42).

La acción colectiva, dentro de la comunidad cumple funciones a nivel organizativos que se relaciona con la institución informal y permite ubicar a los individuos en tres dimensiones: (a) como sujetos que forman parte de un grupo social (sentido de pertenencia), (b) dentro de un

contexto institucional, y (c) como producto de una historia colectiva y su expresión organizada como gestores del cambio social.

La acción colectiva se da dentro de un contexto cultural ya que dentro de ella se inscriben las diversas posibilidades de acción, y las instituciones formales. Como los informales indican las conductas socialmente deseados, a través de una serie de mecanismos que estimulan las conductas socialmente deseadas y restringen aquellos que atentan contra el orden.

La religión es un ejemplo, los ritos religiosos, los símbolos representaciones, los ciclos de festividades, el misterio, el temor, entre otros incentivan y restringen el comportamiento colectivo, estructurando estándares socialmente deseados, así las instituciones modelan relaciones sociales y estilos de vida. Dentro de un proceso de reproducción y producción cultural.

Como conclusión, se refiere en que la comunidad se convierte en un espacio socio territorial localizado, donde sus miembros heredan, comparten y reproducen una serie de patrones culturales creencias y valores a través de organizaciones tradicionales y comparten un territorio un sentido de pertenencia, encargado en la memoria colectiva, lugar en el que la reproducción cultural persiste en las instituciones.

El espacio local es entendido como una dimensión territorial socialmente construida, con el que existen habitantes que establecen relaciones de pertenencia al territorio y por consiguiente cohesión interna, lo que hace posible que en estos escenarios locales se puedan integrar complejos sistemas locales. Teniendo en cuenta las relaciones que ocurren con el territorio se da el significado del lugar en términos culturales de memoria colectiva, organización política económica, religiosa y las relaciones entre actores y el medio.

Cuando en una comunidad existe el sentido de pertenencia por su territorio tomado como espacio localizado, se da lugar al arraigo, ya que ese lugar geográfico donde las personas viven

sus experiencias inmediatas, satisfacen sus necesidades vitales y sociales, desarrollan su ciclo de vida, son una colectividad, se identifican no solo como grupo social, sino con su entorno y recursos naturales localizados a partir de los cuales establecen sus actividades de experiencias y significados.

Es en lo local donde ocurren los problemas de mercado de trabajo, de desigualdad de pobreza de oportunidades, de sustentabilidad y por consiguiente de desarrollo.

Como conclusión, podría decirse que la acción colectiva es fundamental para que otros culturales perciben y visualicen la importancia que ejerce una comunidad sobre un territorio, la cual ejerce una unión y que da como resultado un sentido de pertenencia, donde resulta la ayuda mutua, lo recíproco y un papel destacado de los actores colectivos en su desarrollo local.

Conocimiento, identidad territorial y desarrollo rural. Dinámica sustentable en la Unión Europea. Analizar el desarrollo local conlleva a incluir una continua admisión de lo externo que se puede convertir en algo importante para el desarrollo local. Las entidades u organizaciones para lograr los desarrollos han asumido dichos conocimientos los cuales aportan sobre biodiversidad, ecología, manejo de recursos naturales, salud, enfermedad, educación y urbanización que son mucho más avanzados que con los conocimientos que poseían.

De acuerdo a lo anterior, se convierten en recursos muy importantes los cuales son base para nuevos enfoques participativos para los desarrollos, donde también tendrían cabida si los conceptos utilizados en conjunto con la ciencia y otros conocimientos específicos en la planificación y en la toma de decisiones por parte de las colectividades.

En los países en desarrollo el *conocimiento local* es dinámico., que es normal encontrar en la adhesión de ideas provenientes de la ciencia y otras profesiones.

Teniendo como referencia el texto *Dinámicas del conocimiento, identidad territorial y desarrollo rural sostenible en la Unión Europea*, de los autores Karl Bruckmeier y Hilary Tovey (Bruckmeier y Tovey, 2007), se menciona que en Europa existen dos tendencias:

- Una *desagriculturización* o el repliegue de tierras de producción agrícola y disminución de la población campesina en la mano de obra laboral local ya que esto trae consigo en ciertas zonas inmigración, también trae como consecuencia la baja población, el aumento de poblaciones de edades mayores y además procesos de marginalización y por consiguiente la transformación económica, la apertura de empleo manufacturero o de servicios y con la inmigración hay mayor población más dinámica y auto-organizada.
- La otra tendencia se refiere al cambio de los medios de vida rural a una forma que se parece a los centros urbanos, dicho cambio cultural afecta a los habitantes de las zonas rurales no solo en la parte económica sino también lo referente al sentido individual y a la identidad del lugar lo que produce pérdidas a nivel cultural.

Cuando se refiere a conocimiento local es cuando una comunidad determinada, etnia, u ocupante habita un territorio espacial determinado, por lo tanto se convierte en el espacio socialmente configurado que trae consigo el conocimiento y además lo hace asequible a las personas locales.

El conocimiento local, no se refiere necesariamente a una definición de lugar, relacionando una concepción de características materiales y naturales de una localidad definida, donde se predisponen y se juntan las relaciones entre personas. Es así como en un lugar se construye y es construido por sus aspectos cotidianos de ganarse el sustento bajo condiciones propias de cada lugar.

Es por ello que surge el concepto de apego a un lugar determinado con sus particularidades y combinaciones propias que los habitantes se relacionan y por lo tanto surge el cuidado y protección de ese lugar; es así que la identidad local se produce y se enmarca a través de diversas prácticas desarrolladas por los habitantes o colectivos locales.

El desarrollo humano territorial tomado como índice comparado para Cuba.

Un desarrollo territorial estructurado se convierte en un camino para solucionar los problemas desde un enfoque socio económico. La economía planificada da una mejor distribución de los recursos a nivel nacional, territorial y local. Es importante mencionar que en el texto *Índice de desarrollo humano territorial comparado para Cuba en un cuarto de siglo* existe una coordinación entre los agentes del desarrollo, constituye una condición necesaria para consolidar el desarrollo del territorio.

- Desde 1959 el Desarrollo Humano en Cuba ha sido concebido como un proceso de amplitud de opciones y posibilidades del desarrollo de las personas, desde entonces existió una concepción precisa y fundamentada de las principales dimensiones que abarca este concepto; en los últimos años se han realizado estudios por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) sobre este tema, el que ha sido ampliamente tratado y analizado (Méndez y Lloret, 2011, p. 110).

Dentro de un proceso territorial se puede percibir su desarrollo en su aspecto de cambio social, el cual tienen como objetivo el progreso del territorio, la localidad, la comunidad y cada individuo.

Para un desarrollo territorial es necesario que se den las siguientes condiciones:

- La autonomía, para que las comunidades impongan su propio estilo y políticas, las cuales corresponden a estructuras de producción sectorial en cada lugar o territorio.
- La capacidad de tenencia, relacionada con invertir los procesos de desarrollos territoriales, haciendo posible el cambio de estructuras obsoletas y se amplían las bases económicas. Esto permite un desarrollo sustentable a lo largo plazo, ya que cuenta con conocimientos sólidos.
- Una actitud de protección, dirigida hacia el medio ambiente y sus recursos naturales, lo que trae como consecuencia un mejor nivel de vida poblacional.
- El desarrollo del sentido de pertenencia e identidad por su territorio. Los elementos que lo componen son: historia, psicología, lengua, tradición y arraigo sociocultural de la población de cada territorio.
- De los procesos diarios, estableciéndose como unidad, elemento fundamental donde se hacen las diferentes actividades del individuo en la sociedad. Las actividades de la comunicación y dialogo permiten vincularse con los problemas del territorio.
- El producto social (entendido desde los procesos). Es importante la vinculación de la población con justicia y equidad para que se garantice la participación de la comunidad para la toma de decisiones.
- También es fundamental el protagonismo en estos procesos en conjunto con el liderazgo de los gestores de desarrollo territorial.

El territorio y las ciencias sociales. El termino territorio está muy ligado a la geografía y también relacionado con algunas ciencias sociales, Desde la década de los sesenta del siglo XX este término era utilizado para referirse a la ciudadanía o la jurisdicción de una nación o sus unidades político administrativas especialmente lo que tenía que ver con la geografía política pero con el transcurrir del tiempo se hace necesario mencionar el texto *Las Ciencias Sociales y el*

estudio del Territorio del Autor Horacio Capel (Capel, 2016), el cual afirma que el aspecto social ha de percibirse como un espacio social y vivido.

Es importante tener en cuenta a que existen ciertos problemas que necesitan la ayuda de algunas interdisciplinas que se ponen sobre el plano del territorio, que además en tiempos modernos se mencionan en un contexto de ciencias del territorio, obedeciendo a los continuos cambios relacionados con las transformaciones sociales y a los cambios de conceptos, aplicaciones científicas.

Un hecho importante actual es la globalización, la cual hace que los individuos no pertenezcan a un solo territorio; que con la movilidad hace que esto reduzca la des-territorialidad y que además los territorios pierdan su significado y sentido de pertenencia. El territorio hace parte de varias disciplinas las cuales tienen que ver con toda una comunidad científica que tiene como misión los problemas que surgen en el territorio.

Con el transcurrir del tiempo el territorio forma parte de la geografía social desde Guy Di Meo en su texto ya nombrado *Geographie sociale et territoires*. Anuncia que tiene un componente espacial social y un componente espacial vivido. Cuando se dice espacio vivido es porque el hombre lo ha modelado de acuerdo a sus necesidades por lo consiguiente se convierte en un producto y construcción social; esto obedece a que los individuos crean elementos simbólicos lo que conduce a que los territorios adquieran identidad.

La contribución del modelo Slot. El *territorio* lo enmarca dentro de lo espacial, debido a que los actores van cambiando el territorio a través de la acción social ejercida por los habitantes lo que la hacen propia de acuerdo con su cultura y conocimientos y a su vez con esas actuaciones o acciones lo territorializan.

De acuerdo a las actuaciones de los componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) es lo que define la territorialidad, que lo hace propia, las actividades donde viven y la producen. Dentro de todo desarrollo local de un territorio existen tres elementos fundamentales como son: los actores (habitantes, colectividades) la estructura social y el territorio los autores Giuseppe Dematteis y Francesca Governa, en su artículo *Territorio y territorialidad en el desarrollo Local. La contribución del modelo Slot* (Dematteis y Governa, 2005) identifican los siguientes aspectos:

- La *hiperconexión*, refiriéndose al momento en que un actor se traslada de su lugar de origen o pertenencia hacia otro lugar y desarrolla su antigua identidad que en otras palabras lo relacionamos como la vecindad geográfica donde desarrollan actividades de similitud a los de su origen.
- Fragmentación en los procesos de los territorios, debido a que en estos espacios se ubican actividades y funciones a nivel local, departamental, nacional, internacional y global lo que hace producir fenómenos de fragmentación social, económica, política y territorial, donde resultan territorios intermedios en estados nacionales débiles.

Otra forma de territorializar es cuando se procede a delimitar y demarcar un territorio lo cual implícitamente da como resultado la *apropiación del espacio* y a su vez la estructuración del territorio como un lugar donde ocurren diferentes acciones.

Existen otras definiciones de territorialidad como la RD Sack (1986; citado por Dematteis y Governa, 2005) donde la define como las posibles actuaciones de un individuo o colectividades de influir o controlar las personas, los fenómenos y las relaciones limitando y ejerciendo control sobre un área geográfica llamada territorio.

Raffestin, la define como un conjunto de relaciones de un sistema tridimensional sociedad espacio-tiempo donde el propósito es el de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos propios del sistema (Dematteis y Governa, 2005).

El territorio actualmente se percibe como un concepto teórico y también como un elemento empírico, lugar que se puede estudiar desde una visión interdisciplinaria. El fisiográfico lo explica como un concepto cultural ya que se puede representar socialmente, además que existe una especialización y una relación que lo sostiene; política y económicamente, porque son herramientas del concepto de jerarquía que dan el poder y el intercambio.

El territorio se presta para analizarlo desde diferentes disciplinas y además que con la globalización se presta para ubicarlo dentro del espacio donde toma una característica de importancia de tipo temporal, es así como el territorio se define en un contexto espacial, ya cambiando por las actuaciones de la acción social, ejecutada por los actores, la cultura de los nuevos conocimientos y los cambios que pasan en todo el planeta.

Dentro de los territorios los procesos sociales actualmente no van en una sola dirección ya que estos procesos son compartidos por los colectivos sociales los cuáles son su naturaleza misma buscan el progreso o desarrollo de estos.

A continuación se hace referencia a los dos centros poblados La Mariela y San Miguel, ubicados en la periferia de Zipaquirá.

Bordes y Periferia Urbana. La Relación del Borde como Articulador con la ciudad y el

Entorno

Se pretende presentar como tema fundamental y visualizar la construcción colectiva, sobre la definición de las fronteras habituales entre los territorios urbano y rural. Para ello, se tratan los siguientes temas: (a) la búsqueda de un concepto de borde, (b) etapas de desarrollo del concepto

de borde, (c) modelos de territorio y características de los bordes, (d) la importancia y los problemas, (e) lineamientos de borde como espacio articulador, y (f) dinámicas de los bordes en la ciudad de Bogotá D.C.

El concepto corresponde a un territorio que se consolida y que por lo general se localiza hacia los márgenes de las ciudades. Para el caso de Bogotá, María Clara Vejarano (2004, citado por Toro, Velasco y Niño, 2005) menciona el borde con un límite entre el suelo urbano, suburbano y un arca de relación con la región.

En el texto *El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno* de los autores Carolina Toro Vasco, Vanessa Velasco Bernal y Alexander Niño Soto (Toro, Velasco y Niño, 2005) anuncian que para el caso de Bogotá, con el Decreto 469 de 2003, en su artículo 91 lo describe como ecológico, y en su Decreto 619 de 2000 le atribuye funciones en los procesos de conurbación, articulación, desarrollos y planeación de equipamientos e infraestructura, modelos de ciudad-región y además con valores paisajísticos y ambientales.

El protocolo Distrital de Pacto de Borde (2004, citado por Toro, Velasco y Niño, 2005), le da una gran importancia al incumplimiento de la norma, a la ecología y a los procesos de urbanizaciones no planificados donde sobresale el ordenamiento territorial como base del territorio.

La Universidad de Londres en su investigación Áreas Peri-Urbanas (2000, citado por Toro, Velasco y Niño, 2005) establece relaciones entre lo urbano con lo rural y lo ecológico, donde en cada tipo de suelo describe sus habitantes, sus trabajos, sus costumbres, leyes y acciones que toman para su organización interna; lo anterior dándole un matiz social.

Por lo anterior se puede deducir que borde, corresponde a una determinada franja de territorio donde se expresa claramente la transición de aspectos urbanos como densidad de

construcción y ocupación, morfologías, usos urbanos, dinámicas socioculturales todos dirigidos hacia el suelo rural; donde se hace necesario definir el borde desde dos aspectos fundamentales: social y territorial.

Toro, Velasco y Niño (2005) también mencionan a autores como Dematteiss, el cual da características de la *periferia fordista* caracterizada porque es donde aparecen espacios con carencias de calidad, valores urbanos y ambientales, estos espacios son el producto de lo que rechaza el interior de las ciudades. La *postfordista* está constituida por espacios difusos, de morfología reticular y alejada de los centros principales, sus sistemas urbanos se caracterizan por ser autónomos, complementarios e interdependientes.

La periferia fordista es bien aprovechada por la parte individual ya que pueden establecer nuevos estilos de vida, surgen nuevas clases sociales y esto conlleva a que estos territorios sean fértiles y competitivos; además surgen relaciones locales/globales para los centros metropolitanos y las regiones las cuales son aprovechadas como inversión.

El concepto de borde hacia los años 40 del siglo XX tuvo una gran influencia por la *geografía urbana*, donde era territorio de crecimiento urbano, se mezclaban los usos urbanos y rurales; surge así una zona de transición entre el campo y la ciudad. Existe autores como, Wissink, Andrews, Duean, Prior, Pahl, Garreau, Harvey y Hall (citados por Toro, Velasco y Niño, 2005) que aportaron nuevos conceptos sobre *ciudades bordes*, *metápolis*, *territorio urbis* y *peri-urbanización*. Todo esto, a partir de las transformaciones de las ciudades donde describen que la ciudad urbana está compuesta por una zona compacta (urbana) y otra suburbana, creando una zona de extensión metropolitana (hoy conocidas como zona de expansión) y áreas urbanas multi-céntricas (zonas de servicios dotacionales).

Entre 1940 y 1974 surge en América Latina el fenómeno de la migración en las ciudades donde las clases altas y medias ocupan los suburbios del área rural y la población rural de bajos recursos ocupan las antiguas periferias de las ciudades (Toro, Velasco y Niño, 2005).

Existen varios modelos de territorios y características de los bordes que se mencionan a continuación.

Teoría de crecimiento de polos. Tiene su origen en los paises desarrollados donde estos tienen la capacidad de inducir hacia los países latinoamericanos y del África, crecimientos de economía basados en las inversiones de industrias, lo que ha traído las diferencias tan grandes entre las ciudades y áreas rurales. Como consecuencia, Douglas menciona una dicotomía conceptual (urbana-rural), y surge por el enfoque de la planeación dividida; por un lado, planificadores urbanos donde consideran la urbanización como centro de integración regional o expansión de las ciudades y por el otro los rurales quienes ven a la ciudad como organismo parásito de solo consumismo.

En 1950 surgen dos temas importantes el papel jugado por las ciudades en sus áreas rurales, donde basan su crecimiento económico y la modernización del sector agrícola al industrial; y la polarización espacial y periferia correlacionada, teniendo como principio fundamental que la ciudad central es beneficiada a costos de la periferia urbana y rural, induciendo así la formación de polos de desarrollo y como consecuencia el surgimiento de las urbanizaciones en la periferia.

La crítica a la urban bias. El escritor Lipton en 1977 describe la diferencia entre las clases rurales y clases urbanas de los países pobres, donde afirma que se establece la mayor parte de la pobreza, los más bajos costos y recursos para el desarrollo, estos se concentran en las zonas rurales; y en porción contraria la urbana donde existe una organización articulada y con poder. También menciono que en los países latinoamericanos los gobiernos tienen una primacía urbana,

lo cual se refleja en las inversiones que hacen por lo general acompañados por las élites tanto rural como urbana, y esto hace que los campesinos vendan sus productos a intermediarios en condiciones desfavorables (Toro, Velasco y Niño, 2005).

En América Latina existen ciudades capitales, ciudades secundarias y municipios catalogados como ciudades, por ejemplo, Zipaquirá, considerada por lo regional y cabecera regional, a continuación se menciona las características de las ciudades secundarias y la difusión urbana.

Existe la teoría de Rondinelli el cuál describe el desarrollo del planeamiento en dos postulados:

- La implementación de cambios de los territorios (usos) se ejecuta efectiva por la manipulación de la jerarquía urbana de los asentamientos humanos.
- El surgimiento del libre comercio, donde lo principal es la dispersión urbana surgida por la inversión de capital.

La importancia y los problemas. De acuerdo con las investigaciones del Equipo Investigador de Áreas Peri-urbanas (2000, citado por Toro, Velasco y Niño, 2005) en estos territorios es donde se encuentran los recursos naturales y son además utilizados para la disposición de residuos sólidos y líquidos ya que son espacios abiertos y además de fácil acceso. Son espacios donde se permite el desarrollo urbano con usos rurales, recibiendo todo tipo de población que lo que buscan menores costos de vida, mejores condiciones ambientales, implantación de industrias.

Lo anterior permite el surgimiento de nuevos territorios que se relacionan en unos casos y en otros no con las ciudades. Además de lo mencionado sobre las ciudades, existe otro elemento *el borde* que es muy importante a nivel regional dentro de nuestro país. Por ejemplo, están los

espacios articuladores, que son las agrupaciones de bordes que se comportan como nodos regionales que articulan y además atraviesan espacios agrícolas residuales, como resultado de afectaciones para crear infraestructuras.

- Se establecen relaciones urbano-rurales de caracteres económicos, sociales, políticos e ideológicos, creando diversos patrones como la producción, población, comodidades, capital e información.
- En estos territorios es donde se producen los procesos de expansión urbana, situación particular en los países del tercer mundo.
- Es donde se establece los problemas locales, lo que genera ofertas de suelo.

Los bordes en la ciudad de Medellín, sus dinámicas urbano-rurales. En el presente trabajo se pretende mostrar las diferentes dinámicas territoriales que se realizan en las zonas periféricas en La ciudad de Medellín, las que han ampliado su suelo urbano y como consecuencia ha producido una serie de actividades como la variedad de transportes, expectativas del precio del suelo y vivienda de bajo costo, un mejor entorno ambiental las cuáles influyen sobre las zonas rurales, esto se conoce con varios nombres: *suburbanización*, *periurbanización*, y *contraurbanización*. Un efecto muy conocido es el inmobiliario el cuál es pilar de la economía. Esta actividad trae como consecuencia la desnutrición y alteración de los ecosistemas, paisajes naturales, desarticulación de actividades rurales lo cual desborda la planificación existente en cada municipio.

En Colombia se ha desarrollado de una manera rápida el crecimiento urbano debido a la migración de la población rural hacia las ciudades por la pobreza del sector primario de la economía (agricultura, ganadería y minería). El municipio de Medellín se ha extendido en las periferias, especialmente en zonas de laderas donde existen restricciones geológicas y esto ha

rebasado el crecimiento del perímetro urbano, lo anterior debido a que el suelo urbano es costoso e insuficiente para dotar al municipio de territorios destinados a la industria, vivienda, espacio público, y equipamientos.

Ampliación de la ciudad. En la ciudad de Medellín el crecimiento demográfico en sus áreas rural urbana ha sido muy grande. Descrito en el texto *Dinámicas urbano-rurales en los bordes de la ciudad de Medellín* de la autora Gloria Patricia Zuluaga Sánchez (Zuluaga, 2008). Un elemento que ha fortificado el desarrollo urbano en los bordes es el mercado inmobiliario y la construcción, que son indicadores del crecimiento de la economía y que por lo general las administraciones municipales no lo regulan, pero que es considerado prioritario para incrementar el crecimiento económico y la creación de nuevas fuentes de empleo. Hay que señalar que las ganancias se obtienen en los planes y proyectos urbanísticos desarrollados en las periferias ya que compra por hectáreas y se venden por m², y su mayor ganancia consiste en la gestión que se hace sobre estos suelos ya que su uso inicia de rural pasa a urbano.

Es de anotar que en estos territorios también se ve el crecimiento informal, acompañado de condiciones de alta marginalidad, vulnerabilidad económica, social y política, además estos hábitats son carentes de infraestructuras esenciales, tales como electricidad, gas, servicios hidrosanitarios, equipamientos, espacios públicos, zonas verdes e infraestructuras urbanas para estos territorios.

El autor Dematteis (1988; citado por Zuluaga, 2008) describe a las periferias como territorios que no podrían tener cualidades de las zonas céntricas y donde se manifiestan patologías urbanas y la desvalorización eran máximas: degradación física, social, marginalidad, exclusión y segregación. Actualmente las zonas periféricas han tenido un cambio, pues tienen una mejor calidad ambiental, se producen nuevas dinámicas residuales, comerciales para sectores de medios

y altos ingresos. Donde algunas de las causas son la alta contaminación, carestías, caos vehicular, escasez de espacios verdes, etc. Esto hace que en estos territorios se produzcan cambios morfológicos y demográficos.

García Bellido (1987, citado por Zuluaga, 2008), deduce que la expansión urbana produce áreas metropolitanas donde se absorbe, integra y se reconvierte las áreas de residencia secundarias más próximas y generan nuevas zonas residenciales secundarias y por consiguiente nuevas áreas comerciales, esto lo complementa el autor Mike Davis, donde incorpora el término *urbanización de campo in situ* donde las urbanizaciones no son ni urbanas ni rurales, sino que es una mezcla los cuales une grandes centros urbanos a regiones, creando nuevas redes y corredores, e incrementado la globalización.

Entrena (2003, citado por Zuluaga, 2008) menciona que un elemento determinante para las evoluciones de estos territorios especialmente en la ocupación del suelo, ocupados por habitantes de rentas altas y medias, es la movilidad gracias al continuo mejoramiento de las vías y la gran variedad de transporte. El autor Zarate (1984, citado por Zuluaga, 2008) menciona otra clasificación correspondiente a estos territorios ubicados en la ciudad de Medellín los cuales son: (a) espacios de suburbios, (b) pequeñas agrupaciones de casas en torno a la industria, (c) proliferación de casas unifamiliares, y (d) suelo ocupado por otros usos urbanos, que tiene características importantes como son la mutación de estructuras rurales tradicionales, heterogeneidad del territorio, transformación de localidades, en subcentros, la valorización de la tierra.

Los procesos de periurbanización, suburbanización y contraurbanización son procesos donde las urbanizaciones crecen y donde su crecimiento es de diferentes tipos, donde tampoco se especifica si corresponde a rural o urbana.

Es un concepto aplicado a territorios con características industriales que se encuentran rodeados por territorios rurales, donde es eminente el mejoramiento de las vías.

El autor Bozzano (2000, citado por Zuluaga, 2008) define lo periurbano con las siguientes características:

- Consiste en la expansión urbana en territorios urbanos donde su uso es industrial y de servicios.
- Se presentan transformaciones en localidades y los pequeños municipios se convierten en subcentros.
- La transformación de pequeñas estructuras rurales en grandes actividades agrícolas intensivas.

El término suburbanización ha sido referenciado a áreas de residencia de sectores sociales altos, que por lo general buscan mayores espacios y alejarse de la ciudad central.

Dentro de la suburbanización aparece un fenómeno el cual consiste en un proceso donde los usos propios de la ciudad y los movimientos demográficos se realizan fuera de ello.

La contraurbanización o desurbanización, este término tiene su origen en Estados Unidos y se refiere al crecimiento demográfico en áreas próximas a las ciudades más antiguas, este proceso contribuyó al crecimiento de las áreas rurales ya que su precio del suelo era bajo y esto era favorable para la instalación de fábricas, centros comerciales para la creación de nuevos empleos.

Este fenómeno es muy visible en Medellín donde la población de ingresos medios y altos están desarrollando áreas urbanas sin ciudad localizada en el oriente del altiplano antioqueño, estos territorios influenciados por estos desarrollos dejan de ser agrícolas y pasan a ser urbanos.

Dentro de este fenómeno es importante analizar que también se producen cambios culturales donde existe una gran difusión de la cultura urbana, ocasionando diversidad social y económica en esta área.

A manera de síntesis estos procesos no generan grandes oportunidades para los habitantes rurales ya que son enormes los impactos ambientales, sociales, económicos y culturales los cuales por lo general no son previstos ni mucho menos se hacen estudios para su mitigación.

En la ciudad de Medellín el crecimiento demográfico en las áreas rural-urbano ha sido muy grande, lo cual ha traído la formación de fragmentos de ciudad, donde son utilizados por los diferentes intereses y proyectos (mobiliarios), y esto ha convertido en la mayor fuente de crecimiento de la economía antioqueña. Por otra parte, estas formas de ocupación han logrado casi ocupar en su totalidad el territorio, destruyendo y transformado los ecosistemas y rompiendo las actividades rurales que se realizan en los espacios periurbanos.

Consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias dentro de los procesos de expansión. Teniendo en cuenta como referencia el texto *Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias* del Autor Jan Bazant (Bazant, 2008), los procesos de expansión de las ciudades ocurren en las zonas aledañas al perímetro urbano, y su crecimiento tiene como característica fundamental la baja densidad. El proceso de crecimiento es de manera gradual donde se van anexando pequeños territorios.

Estos procesos por lo general están fuera de toda norma urbanística que además ni están incluidos en los planes ni programas legales vigentes; aprobados por las autoridades competentes de casa municipio.

En estos territorios es muy común la subdivisión donde se hacen visibles promotores ejidales, comunales o particulares, los cuáles van loteando según las necesidades de los habitantes y de la demanda. Cada territorio de estos tiene características propias por lo general situados en relieves montañosos, quebradizos, erosionados, con bosques pero cada comunidad lo adopta según sus necesidades.

En las ciudades pequeñas el crecimiento es de forma concéntrica, con lo que los habitantes buscan estar más cerca del centro ya que es donde encuentran las principales actividades y servicios para su localidad.

En México en la década pasada se experimenta un crecimiento demográfico y donde la economía se ubica en sectores secundarios y territorios donde su localización es en ciudades, las cuáles se convierten en receptoras de inmigraciones que se ubican en las periferias, territorios rurales.

La transformación de estos territorios tiene su inicio en las vías las cuáles unen las ciudades, regiones, lo que las va convirtiendo en corredores urbanos y luego se van ubicando comercios, equipamientos y servicios para suplir las necesidades colectivas de los habitantes.

Topofilia (Lugar)

El geógrafo Yi Fu Tuan (197a, citado por Neüman, 2008) elabora su propia definición del concepto remitiéndose a una especie de sentimiento de *apego* (relación emotivo-afectivo la denomina *Tuan*) que liga a los seres humanos a aquellos lugares en los cuales por una u otra razón se sienten identificados.

El paisaje y la sostenibilidad tomados desde la topofilia. Se pretende explorar los usos de un concepto como el de topofilia en relación con el paisaje como horizonte de identificación y reconocimiento de formas singulares y satisfactorias de habitabilidad de un territorio. Para indagar en esta relación entre topofilia y paisaje, vamos a adentrarnos en dos dimensiones que fortalecen este vínculo y que han favorecido evolutivamente una distribución ecológicamente óptima de la población. El paisaje define lo que puede ser una especie de topografía emocional de la sostenibilidad. Las dos dimensiones de esa topografía emocional son: (a) la funcionalidad evolutiva y ecológica de la topofilia dentro de la cual se inserta la atracción hacia el paisaje

propio (Garrido, 2014), y.(b) La conservación del paisaje como un estímulo para la solidaridad intergeneracional. A continuación, se toma como referencia lo que se entiende por topofilia:

- La noción de *sentido del lugar* ha sido aplicable habitualmente al ámbito restringido de los espacios urbanos, pero es perfectamente extensible al paisaje natural, y en general al medio físico, donde las ciudades y los pueblos se insertan, en cuanto todo lugar habitado está cargado de significaciones sociales (Lindón, 2007; Lefebvre, 1986). Estas significaciones no son sino el sistema de señales culturales por medio de las cuales una comunidad reconoce un territorio como habitable y refuerza las habilidades en los manejos más eficientes de los ecosistemas. Pero las señales no sólo persiguen orientar la habitación eficiente del lugar, sino también algo que es esencial para que esto sea posible: reforzar el sentimiento de pertenencia a ese lugar por medio de emociones sociales vinculadas a experiencias comunes y repetidas en torno al paisaje, la luz o el clima. Estas experiencias comunes se expresan en forma de emociones estéticas, lúdicas, religiosas o de rituales de parentesco, funerarios y otros (Tyrtania, 2009). Así, el sentido del lugar es, en gran medida, el sentido de pertenecer a ese lugar a través del placer que aportan las sensaciones asociadas a él, ya sean estas directas (visuales, auditivas, térmicas, olfativas) o indirectas (simbólicas, rituales) (Yi-Fu, 1980). La psicología ambiental y la geografía, así como la ecología del paisaje, han trabajado con profusión sobre estas significaciones. Este sentimiento de atracción hacia el lugar es lo que Yi-Fu (1974) ha denominado topofilia (...)
- ¿Cuáles son estas nuevas funciones? De manera preferente, son tres:

- a) Fijar la población al territorio.
- b) Reforzar los lazos intergeneracionales (la tierra de nuestros padres, la patria).
- c) Limitar la disposición generacional de los recursos disponibles (Garrido, 2014, pp. 65-66).

El paisaje representa el horizonte de objetivación de los sentimientos y las emociones de amor al territorio en el que se ha nacido y se ha vivido y del que se cree formar parte. A estos sentimientos, se les denomina topofilia. Los sentimientos y las emociones topofílicas responden a dos funciones evolutivas básicas que aportan ventajas competitivas en los procesos de selección natural: a) Fijar las poblaciones a los territorios y evitar la concentración demográfica. b) Establecer lazos de solidaridad y cooperación con las generaciones futuras.

Los habitantes del Valle de Mexicali y la caracterización de su paisaje. El territorio paisaje tiene varias acepciones donde aparecen arquitectos, paisajistas, geógrafos, sociólogos, comunicólogos, historiadores, ingenieros ambientales etc. Es importante delimitar el paisaje dentro del contexto cultural, pues se constituye en un hecho cotidiano ya que lo hacemos a través de signos y esto se manifiesta por medio de representaciones o imágenes que elaboramos. Por lo cual lo percibimos por medio de los sentidos y esto nos permite ver la realidad, además nos pone en un contexto de ideas que nos sirve de herramienta para comprender lo que es el paisaje.

Es Toledo (2006, citado por Ortega, Ley, Fimbres y Rojas, 2013) quien provee una propuesta conceptual que busca integrar al definir el paisaje como una unidad multidimensional integrado por componentes de la geosfera, biosfera y la noosfera. Es por lo tanto una entidad compleja, espacial, mental y temporal, una interface entre los procesos naturales y culturales: como espacios físicos e imaginarios. Los espacios son físicos e imaginarios, los paisajes son complejos

multidimensionales en los cuales ocurren procesos naturales y sociales, que pueden ser valorados y representados por signos significaciones, códigos, conocimientos, planes y estrategias.

La investigación *Caracterización del paisaje del Valle de Mexicali según sus Habitantes. Aproximaciones textuales de la toponimia* de los Autores Luz Marina Ortega Villa, Judith Ley García, Norma A. Fimbres Durazno Y Rosa I. Rojas Caldeas (Ortega, Ley, Fimbres y Rojas, 2013). fue realizada en el Valle de Mexicali, tomada desde la perspectiva simbólica ya que se tuvo en cuenta la percepción de sus pobladores y sobre todo la narración que hacen de estos territorios, donde lo esencial consiste en mantener los valores de sus paisajes (ambientales, ecológicos, productivos o de recursos para el desarrollo de la calidad de vida e identidad colectiva).

Es importante mencionar a dos autores: Carlos Mario Yori García y Yi Fu Tuan, los cuales tienen cada uno sus propias apreciaciones sobre Topofilia. Para Tuan es un sentimiento de Aprecio y Valoración positiva, de vínculos afectivos hacia el lugar donde el individuo vive.

Yori (2006, citado por Ortega, Ley, Fimbres y Rojas, 2013) afirma que la topofilia es un proceso de filiación que se tramita a manera que los individuos habitan en el espacio estableciendo relaciones y además comparten significados, es decir en un contexto del mundo.

Arraigo. El desarrollo humano tomado como las frases movilidad, arraigo e identidad.

El concepto de arraigo se define como el modo de relación existente entre el individuo con el espacio y tiempo vital, además con sus semejantes más próximos y con los principios fundamentales vigentes en la comunidad donde habitan. Por medio del arraigo se forman relaciones específicas con el territorio y es donde cabe el dicho ¡se echa raíces! Produciendo lazos que mantienen una especie de atadura hacia ese lugar. Se puede decir entonces que el arraigo se ve desarrollado en la voluntad del individuo por permanecer relacionado (vinculado) con el espacio

físico geográfico que lo aloja- su habitad y que además es el sitio de arraigo de sus familiares en relación con ellos donde comparten sus legados.

Tomando como referencia el texto *Movilidad, arraigo e identidad territorial como frases para el desarrollo humano* de la autora Anavel Monterrubio (Monterrubio, 2014), se puede afirmar que el valor del arraigo se manifiesta en tres esferas: espacial, social, cultural.

- El arraigo espacial, el cual se refiere específicamente a una relación que los individuos crean con sus territorios.
- El arraigo social, que se traduce en la relación con varios individuos y conforman parte de los grupos sociales y además de la manera como participan de una manera pasiva o activa.
- El arraigo cultural, presentándose es cuando el individuo cree estar de acuerdo con los valores, principios y normas de la comunidad de que el forma parte.

El autor Quezada (2007, citado por Monterrubio, 2014) menciona tres motivaciones del arraigo espacial:

- Por elección y decisión personal.
- Por circunstancias de vida que se aceptan con más o menos entusiasmo o resignación, las cuales no se ha querido o se ha podido modificar desde una decisión personal.
- Contra la propia elección y decisión personal, pero obligado por situaciones externas.

Analizando lo dicho, se puede decir que la identidad y el arraigo conjuntamente es un valor que contribuye al desarrollo sustentable que es una tarea local, no porque cada comunidad es propia de valores ecológicos y culturales sino porque los individuos poseen necesidades y propuestas establecidas con su entorno inmediato.

El arraigo y la identidad son valores que constituyen los cimientos para la formación de procesos socio-organizativos de sus pobladores, donde su objetivo es laborar estrategias para la

defensa de su arraigo, el mejor su espacio habitable, la toma de decisiones sobre el uso adecuado del espacio, lo que puede facilitar la exclusión, la marginalidad social y por consiguiente la formación de una sociedad plural basada en principios de democracia, equidad y ciudadanía , respeto a los derechos humanos individuales y colectivos que en nuestros países latinoamericanos carecen.

Como conclusión: el arraigo y la identidad tiene una base territorial donde el individuo posee elementos subjetivos y que siempre los menciona, los siente y valora con respeto a su hábitat, lo que hace generar una participación social colectiva con el fin de obtener una gestión más participativa para sus territorios.

Empoderamiento. El empoderamiento tiene su origen en la Filosofía y esto al enfoque de la educación de los años sesenta, plasmado en la obra de Paulo Freire, donde lo define como un proceso de reducción de la vulnerabilidad y de un incremento de las propias capacidades de los sectores pobres y marginados, que conducen a promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

Es indispensable que toda comunidad tenga un proceso de empoderamiento el cual consiste en:

- Tener acceso a la información y a los recursos para tomar una decisión adecuada.
- Habilidad para ejercer asertividad en la toma de decisiones colectivas.
- Tener un pensamiento positivo y habilidad para hacer cambios (Garnica, 2014).

Por lo general el empoderamiento se aplica a las comunidades marginadas o que sufren en algún grado la vulnerabilidad y el enfoque social debe contener el cambio individual como la acción de las comunidades que produce la transformación o reconstrucción de los procesos y estructuras que desarrollen la posición subordinadas de una comunidad.

Los fines de empoderamiento de una comunidad se garantizan con su plena participación y asunción de responsabilidad en los espacios que guían el proceso de desarrollo local y la construcción de la ciudadanía plena.

Como conclusión podríamos decir que a partir de una política de empoderamiento y de poder de construcción local, se rompe las dinámicas de dominación y exclusión de los sectores marginados.

La responsabilidad compartida en usuarios de centro de acogida de la Fundación Rais en la construcción social de espacios en el empoderamiento. Teniendo como referencia el texto Construcción social de espacios de empoderamiento, decisión y responsabilidad compartida en usuarios de centros de acogida de Rais Fundación de Garnica (2014), se trae a colación a los autores Rowlands y Friedman, quienes conjugan las diferentes dimensiones bajo los diferentes estadios:

- A nivel individual y personal como desarrollo del sentido del yo, de a recuperación de la autoestima, de la confianza y la capacidad individual a nivel emocional.
- En lo social como el acceso a relaciones próximas, capacidad de dialogo y negación e influencia en la naturaleza de las relaciones sociales y en la toma de decisiones compartidas sobre todo aquello que afecta su propio futuro.
- A nivel político, como participación colectiva en estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

El empoderamiento es considerado por las comunidades y por el individuo como un triunfo del poder político, social y psicológico, plasmándose sobre una perspectiva zonal, social y comunal. Por lo anterior debe entenderse como un modo de recuperación de autonomía direccionado a objetivos democráticos y participativos.

La visión del empoderamiento en las comunidades debe tener. La decisión de estar subordinado y ampliar la confianza propia; tener la concepción de autonomía de sus vidas y el desarrollo que quieren; el poder de movilizar con el fin de visualizar sus intereses y cambiar las relaciones estructuras e instituciones que les obstaculicen y que las mantienen por mucho tiempo subordinados.

El hábitat humano: Una construcción social de territorio que involucra una particular idea del lugar entendida desde el concepto de topofilia.

- De acuerdo a lo citado en el planteamiento topofilico la construcción social del hábitat, la integración y la articulación socio-espacial de procesos y procedimientos autogestionarios y sustentables de desarrollo territorial, integrado conducentes a lograr la adecuación simbólica y funcional entre un grupo de individuos que cuentan o que culminen dentro d estos procesos y procedimientos en algún nivel de la organización)y su entorno, con base con la puesta en obra de algunas prácticas culturales unos imaginarios y unos valores que derivados del libre derecho (de la ciudad se ponen en obra con el fin de satisfacer una demanda especifica de hábitat (Yory, 2015, p. 49).

Yory (2015), establece las siguientes categorías:

- Consolidación comunitaria y cohesión social.
- Participación ciudadana (PC) e inclusión social (IS)
- Corresponsabilidad social multiactoral.
- Apropiación social y sentido de pertenencia.
- Autorregulación ciudadana y formación ciudadana.
- Derechos ciudadanos concebidos en función de la relación hábitat-vivienda.

- Sustentabilidad de las experiencias.
- Articulación urbana.
- Fortalecimiento de la base físico-ambiental.
- Fortalecimiento, la base socioeconómica.

Es pertinente mencionar al Yory, porque sus categorías son las que se evidencian en el caso de estudio del centro poblado de La Mariela en cuanto los elementos que se tienen para la apropiación del territorio.

Capital Social

El capital social comunitario. Este territorio nos remite a una serie de normas, instituciones y organizaciones dentro de las cuales se apoya la confianza, ayuda recíproca y la cooperación entre comunidades, estas por lo general traen los siguientes beneficios (Durston, 2000).

- Disminuyen los costos de transacciones.
- Crean bienes públicos.
- Facilita la construcción de organizaciones de base efectivas de actores sociales y sociedades civiles estables (Dutson, 2000).

Al hablar de capital social hay que tener en cuenta dos elementos primordiales: *capital social* que es un recurso que en unión de otros actores permite lograr beneficio para las personas que lo poseen y el otro elemento son *las relaciones sociales*.

El autor Putnam (1993; citado por Durston, 2000) define el capital social como “los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza las cuales permiten desarrollar acciones y la cooperación para un beneficio colectivo” (p. 8).

Raíces antropológicas. Un elemento fundamental lo constituye la reciprocidad que pareciera ser de menor importancia, pero es la pieza fundamental de las instituciones de capital social y se ve más reflejado en las comunidades campesinas.

Para Espinoza 1999 no es una teoría, es un concepto sensibilizador que le da una relevancia de la sociabilidad entre comunidades pero no la explica (Durstun, 2000).

Los autores North y Putman determinan que tanto el desarrollo capitalista como la democracia liberal tiene un origen común: que son las normas y redes de cambio recíproco y solidario, que son asumidos como fe y se transmiten a determinadas culturas y se pasan de generación en generación y por lo tanto nacen lazos de parentesco, vecindad, amistad pertenencia de grupo étnico y de un territorio (Durstun, 2000).

Los efectos se representan en el campo económico, ya que teniendo normas y como poseen redes e instituciones informales les permite reducir costos de transacción.

Con el uso de *stocks* de reciprocidad y la creación de redes cívicas les permite una *densificación* del tejido social lo que se traduce en la formación de sociedades civiles fuertes.

Según la tradición de capital social o su ausencia, esto determina si un grupo colectivo aprovecha o no las oportunidades de desarrollo y esto es comparado con el capital convencional, es decir los que tienen un mayor capital social tienden a obtener más, donde se refleja que las normas y redes de participación colectiva son ausentes y escasas.

Las críticas que se han formulado parten desde el concepto mismo, hasta su componente y sus explicaciones operativas para aplicarlos en las políticas públicas.

Los autores North y Putman mezclan términos que tiene correspondencia entre cultura y relaciones sociales, no establecen diferencias claras de abstracción y además mezclan los

elementos abstractos de las culturas (normas) y prácticas sociales específicas (interacciones y relaciones), distinción importante para cualquier análisis social.

El capital social tiene un carácter grupal y su riqueza se cimienta en las relaciones que existen entre las estrategias individuales con las instituciones e intereses de la comunidad.

A continuación se mencionan algunos autores a quienes se les considera como fundadores del aspecto colectivo, Bourdieu menciona la prioridad de hacer inversiones orientadas a institucionalizar las relaciones grupales.

Columan (Citado por Durston, 2000) dice que el capital social no es una propiedad privada divisible e inalienable, por el contrario, es un elemento que forma parte de la estructura de cada persona.

Portes define tres funciones básicas del capital social: como fuente de control social: como fuente de apoyo familiar, como fuentes de beneficios a través de redes extra- familiares.

La gran riqueza del capital social consiste en aclarar que el capital social individual se relaciona muchas veces en contra de los intereses colectivos pero en general para afianzar las instituciones de capital social comunitario.

Existen dos formas de capital social: el individual y el colectivo. El capital social individual muestra esencialmente las relaciones sociales que tiene toda persona manifestada en la confianza y la reciprocidad y son dados a conocer por redes ego-centradas. El capital social colectivo en contrario muestra instituciones complejas donde en su formación tienen como finalidades la cooperación y la gestión.

El capital social individual se refiere al crédito que una persona ha desarrollado por medio de sus acciones (acumuladas) y que en determinados momentos de necesidad el individuo acude a reclamar. Esto no está dentro del individuo mismo sino en las relaciones con las demás personas.

El capital social colectivo está constituido por normas y estructuras de carácter cooperativo-grupal, sus relaciones giran alrededor de sistemas complejos, en sus estructuras normativas, gestionarias y sancionatorias.

El capital social tiene las siguientes características institucionales y funciones del capital social comunitario.

- Establecen control social por medio de imposición de normas compartidas por el grupo y el sancionar o castigar a las personas.
- Se desarrolla la confianza entre las personas que integran estos grupos.
- Existe cooperación coordinada en actividades que puedes sobre pasar su capacidad.
- Tiene una gran disposición para resolver problemas a cargo de los líderes.
- Ejercen una gran disponibilidad para movilizar y gestionar los recursos de las comunidades.
- Tienen la capacidad de legitimar a los líderes, tienen además funciones administrativas y por lo general trabajan en equipo.

Los beneficios que pueden ofrecer las instituciones con capital social comunitario son:

- La prevención y sanción a polizones (personas que quieren aprovecharse del capital social para beneficio propio).
- La producción de bienes públicos formados por formas colectivas del capital social (sistemas de riego, fondos, etc.).

Con relación a este tema existen estudios donde muestran la estrecha relación de la institucionalidad del capital social con el estado para diferentes fines donde por lo general la parte mayor beneficiada son las comunidades. Uno de esos fines es el empoderamiento que adquieren las comunidades o sectores sociales excluidos y aumentar el impacto de los servicios sociales en cimientos de compromiso personal por parte del funcionario público con la comunidad.

Las propuestas creadas por el estado para dar incentivos a los ciudadanos que se asocien para recibirlos, tienen como objetivo propiciar la confianza donde no existe y fortalecer la colaboración y asociación.

Es muy común que el capital social comunitario determina las actividades correspondientes a los servicios públicos de diferentes maneras. Lo primero que se busca es la participación a nivel comunitario colectivo donde una clave puede ser articular los servicios públicos con el individuo (hogar), lo anterior son actividades que buscan superar la pobreza.

El desarrollo económico y la importancia del capital humano y social. El capital humano está construido por la calidad de los pobladores en relación con elementos como educación, salud y nutrición.

Teniendo en cuenta el texto *El capital humano, el capital social y su importancia para el desarrollo económico* (Mavares, Díaz, Colina y Lombardi, 1999), se presenta al capital social como el compendio de los valores, cultura, grado de madurez de las instituciones, redes de cooperación interna, organizaciones civiles y sociales.

Una de las características importantes de la cultura es que puede crear modelos organizacionales inéditos, nuevos conocimientos y formar redes de cooperación internas capaces de mejorar el perfil social de una nación, con el desarrollo de actitudes, valores y tradiciones en favor de la cooperación, civismo y solidaridad todos encaminados por la cultura, pueden desarrollar los cimientos de una sociedad civil fortalecida y diversificada.

La cultura tiene un papel importante ya que puede servir al fortalecimiento de las familias y por consiguiente a fortalecer el tejido social de un territorio, y también mejorar los niveles de autoestima de la población de bajos recursos por medio del cultivo de una identidad cultural fuerte

y productiva que pueda dar elementos de autorreconocimiento fundamentales para enfrentar las permanentes situaciones de desvalorización que se atraviesen.

La política social de los estados debe estar enfocada a la inversión social, direccionada en obras de infraestructura (vías, planes maestros, etc.) y servicios públicos los cuales producen externalidades positivas sobre la economía mejorando las condiciones de productividad y complejidad de un país.

Acercamiento al concepto de capital social. El capital social está constituido por los elementos que forman una identidad propia de una comunidad representada por su cultura donde nacen elementos como la confianza, el comportamiento cívico, la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, el respeto y compromiso por su entorno, los valores, las creencias, la capacidad de asociación, pensar y construir un colectivo, de ofrecer a la comunidad civil la libertad de movilizarse y participar en la formulación de políticas y estrategias que contribuyen a la sostenibilidad y competitividad de su espacio- territorio.

El capital social mirándolo desde lo social lo busca es el progreso y el bienestar, primando elementos como la justicia, la ética y el equilibrio de tal forma que ayuden a la economía, la política, la sociedad la cultura y que ayudan a la autogestión, la participación popular y comunitaria y que dentro de la economía social se proyecte la reducción de fronteras entre los negocios y la sociedad como también en el ámbito público y privado como entre el mercado y la política.

A continuación, se muestra la

Tabla 3 tomada de Mavares, Díaz, Colina y Lombardi (1999):

Tabla 3

Operacionalización de conceptos

Fase Teórica	Dimensiones	Valores
Capital social	Ética, cultura Economía y política	Solidaridad, respeto Cooperación, confianza, civismo, libertad

Nota. Fuente: (Mavares, Díaz, Colina y Lombardi, 1999; citado por Londoño y Botero, 2012).

El autor Kliksberg menciona que la cultura es fundamental para el progreso de las regiones, la movilización de la ciudadanía hace la participación y el mejoramiento de la calidad de vida a través del tejido social.

Es importante hacerse la pregunta ¿Por qué las regiones en las que la calidad de vida de sus habitantes es mejor a la de otros? Como parte de la respuesta es la forma en la que se han identificado en la ciudadanía, en sus costumbres y se han incorporado a políticas públicas y estrategias de desarrollo regional donde el respeto a su libre albedrio es consecuente de su forma de vida.

Las entidades públicas deben proyectar y desarrollar los instrumentos necesarios de gestión desde una visión de política que se relacionen con las venables del capital social tomadas desde la ética y la política de tal manera que la identidad y la capacidad de movilización de las comunidades se mantenga y así poder garantizar el desarrollo, logrando la superación de la pobreza donde las situaciones de pobreza e indigencia lo permitan.

En general todas las estrategias establecidas por los estados permiten desarrollar institucionalidad de una región lo cual produce confianza entre agentes sociales, públicos y la movilidad de las economías traducidas en toma de decisiones y el diseño de programas de gobierno y planes de desarrollo.

Tejido social. La comunidad y la construcción del tejido social. Debo iniciar este texto diciendo que en toda comunidad existen problemáticas, potencialidades y fragilidades del tejido social, pero que cuando una comunidad asimila los problemas como una potencialidad y los transforma de tal manera que se fortalece el tejido social esto es posible teniendo como base fundamental el trabajo en sus territorios de la comunidad y con la administración a nivel local la Apropiación de sus territorios.

A través de un análisis de una experiencia de campo en Los Mártires (Téllez, 2010), donde los estudiantes reflexionan sobre las problemáticas, potencialidades, y fragilidades del tejido social, en el documento *El Sentido del tejido Social en la construcción de la sociedad*, se observan algunas reflexiones sobre las potencialidades humanas en el proceso de construcción comunal.

En el trabajo comunal desarrollado se pudo identificar, las potencialidades en una comunidad problemática y diversa como una forma de fortalecimiento del tejido social teniendo como base el trabajo en el territorio con la comunidad y la administración a nivel local.

Existen elementos conceptuales dentro de toda comunidad que son los siguientes:

- Potencialidades de la comunidad y se narra las maneras como se fueron construyendo lazos de identidad y trabajo para fortalecer las relaciones como sustento del tejido social.
- Fragilidad de la convivencia a nivel comunitario Y formas de fortalecer las relaciones como sustento del tejido social.
- El reconocimiento de los territorios como espacios propios para construir desarrollo humano y tejido social.

Para desarrollar esta investigación se toma como referencia el trabajo de Téllez (2010).

El lugar donde se pueden ver todas las problemáticas sociales es el territorio ya que interactúan relacionan diferentes condiciones humanas, se producen los individuos y se transforman las relaciones sociales.

También es donde tienen sentido el entramado de vínculos puesto que los individuos en estos lugares desarrollan capacidades, proyectos vitales y colectivos para dar solución a sus problemas y necesidades.

Dentro de los territorios existen dos elementos que son intrínsecos en los espacios como son la apropiación y transformación ya que dentro de ellos transcurre la vida en todas sus dimensiones sociales, cabe decir además que el territorio siendo físico y simbólico debe ser alimentado por la convivencia pues es la única forma de conservar la vida humana.

Tres propuestas para dar sentido al tejido social:

Cuidar la convivencia, para mantener la calidez y el calor humano. Un elemento fundamental consiste en el cuidado, eje del nuevo paradigma en las comunidades. Surge en todos los territorios para el fortalecimiento de organizaciones sociales ya que se constituyen en elementos de identidad y además adelantan labores sociales.

En la vida actual de la sociedad, la vida es uno de los mayores retos y manifestación del amor sustentado en la existencia de cada persona. La vida da la posibilidad de tener empatía con las demás personas y estos posibilitan el escuchar a los demás y por consiguiente atender sus necesidades e intereses.

Convivir dentro de cualquier comunidad. Conlleva a relacionarse, además pertenecer a una red de acompañamiento en el diario vivir. Fortalecer el tejido social, donde la convivencia permite activar los valores en sentido humano influyendo en el alma

Aprender a resolver Conflictos de forma adecuada. Un hecho común en el transcurrir de la vida de los individuos dentro de una comunidad es el conflicto, pero es un elemento que viéndolo de manera positiva se presta para mejorar o aprender nuevos encuentros interpersonales, superando el miedo y mostrando realmente como se es.

Cuando se resuelven los conflictos de una manera adecuada, la situación de los miembros que se encontraban en tal conflicto cambia a nuevas situaciones que producen transformaciones culturales y sociales lo que fortalece el tejido social.

Imaginarios colectivos. Representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos teniendo como referencia los imaginarios colectivos. El imaginario colectivo es una formación simbólica, ya que crea nuevos símbolos con expresiones que trasciendo, intrigantemente con lleva un lenguaje compuesto de símbolos que se manifiestan en expresiones individuales o colectivas. Y que además tienen la posibilidad de enriquecer los imaginarios, es así como los símbolos a través del tiempo se mezclan en cada momento histórico sin dejar de lado en esencia su sentido tradicional.

Para profundizar sobre este tema se tomó como guía el texto *Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba* de los autores Villar y Amaya (2010). Existen imaginarios que se convierten en tradición, es el caso de los imaginarios que se convierten en tradición, es el caso de los imaginarios religiosos que poseen dos características importantes: La tradición y conservador, estos cuando son asumidos por una comunidad se convierten en tradición que por lo general pasan de generación en generación conservando sus costumbres.

Apropiación del territorio a través de los imaginarios colectivos. Villar y Amaya (2010) orientan un marco conceptual del proceso de urbanización del municipio de Soacha,

trascendido entre los años de 1970-2012, con objetivo esencial la construcción de identidad y derecho a la ciudad teniendo como inicio los colectivos imaginarios y las representaciones sociales del territorio. Muestran una serie de concepciones descritas por varios autores donde se pretende mostrar las relaciones existentes entre las personas y los lugares.

Torres (2010, citado por Reyes, 2014) afirma que los imaginarios se realiza desde todo aquello que se estructura a partir de lo real y de las prácticas sociales. Por lo tanto, lo imaginarios es la construcción de la representación social y cultural tanto individual como colectiva de una práctica sociocultural en un determinado espacio en donde lo simbólico se relaciona con la producción social de un tipo de cultura; a partir de la interacción, los significados y los símbolos que pernean una territorialidad. Las imágenes mentales que cada persona produce se hacen colectivas en tanto que se comunican en un grupo social.

Para este autor los imaginarios son la fabricación de una imagen visible y la abstracción de un símbolo de actores sociales urbanos que se encuentran en un espacio determinado.

Con lo anterior el autor da las siguientes características del imaginario social:

- Una producción de discursos y prácticas fluctuantes de diferentes naturalezas.
- Una representación Sicosocial-cultural y simbólica que puede darse de manera individual o colectiva y que se origina principalmente en el uso y apropiación cotidiana de cualquier tipo de espacio.
- El conjunto de imágenes que de forma individual o colectiva se interioriza y se configura en la base desde la cual se mira, clasifica y ordena el entorno, a tal punto que regula diferentes dinámicas de la vida.

En este sentido, se considera que su estudio puede orientarse desde aquellos conjuntos que se remiten a la ciudad vivida y los que se centran en la representación de la ciudad y transformar

así la percepción de la imagen en el espacio. A partir del estudio o el análisis de lo imaginario se pueden establecer representaciones sociales que tiene como función atribuir un sentido a la realidad, definir y orientar los comportamientos o prácticas urbanas. Estas representaciones sociales portan la marca del sujeto y su actividad.

En el texto se considera la apropiación como una realidad por un lado la acción-transformación la cual se relaciona con la territorialidad y por otro lado como el espacio personal de los individuos. En la identificación simbólica los procesos que involucran el fenómeno de apropiación del espacio admiten forma de comprender y explicar la manera como ocasionan las relaciones que mantienen en los espacios desde tres posibilidades de vinculo, consigo mismo-con otros y el entorno.

Con el anterior marco conceptual, se describe y analiza los conceptos teóricos que son aplicados en el caso de estudio para los centros poblados de La Mariela y San Miguel. Por consiguiente, se elabora una *tabla de conceptos teóricos* la cual permite realizar un análisis claro y específico del tema en cuestión, ubicando al lector en una postura crítica y argumentativa.

Tabla 4

Conceptos teóricos

Categoría	Localización	Texto y Autor	Elemento identificado y análisis
Apropiación social	La Mariela y San Miguel	<p>Territorio Dominado vs apropiado Autor: Virginia Miranda Gasull.</p>	<p>Función Social Se refiere a las responsabilidades adquiridas por los propietarios de los predios, lo cual les da derechos y obligaciones encaminados a los intereses sociales. Territorios Apropiados Estos territorios suplen las necesidades básicas de estas comunidades.</p>

			También en sus procesos de formación se inicia con una identificación física, se establecen unos límites y se establece un tipo de organización social.
	San Miguel	Construcción de la categoría Apropiación social. Autor: María Isabel Newman.	Otredad Es tomado por esta comunidad como un triunfo sobre la autoridad Municipal, donde es importante mencionar dos elementos: a. Inalienables - pues con la ocupación de los terrenos se apropian. b. Ajeno –toman terrenos que no son de su propiedad.
	La Mariela y San Miguel	Racionalidades Normativas y Apropiación del Territorio Urbano. Autor: Analida Rincón Patiño.	La Ocupación Estos territorios inicialmente han sido habitados de forma informal, donde han transcurrido procesos jurídicos unos ejecutados por la autoridad Municipal (Oficina de Planeación Municipal – San Miguel) y el otro con la participación activa de la comunidad (La Mariela). Es de aclarar que San Miguel solo está aprobado un sector (ver anexo).
Territorio	La Mariela	Acción Colectiva y Desarrollo Local. Autor: Araceli Mendieta Ramírez	La Acción Colectiva Este elemento ha permitido a la comunidad: a. Por medio de la reunión de varios habitantes de este territorio conformar un grupo social.

		<p>b. Por medio del dialogo y las relaciones establecidas han partido crear un contexto institucional, lo cual les permite actuar como organización social. Ej. constitución de la Junta de Acción Comunal (JAC)</p>
San Miguel	<p>Dinámicas del Conocimiento Identidad Territorial y Desarrollo Rural Sustentable en la Unión Europea. Autor: Karl Bruekmeir</p>	<p>Desagriculturación</p> <p>Este fenómeno se explica en el cambio de uso del suelo, ya que inicialmente era rural y luego paso a ser urbano. Y actualmente está circundado por suelo rural (fincas). Ver fotografías</p>
La Mariela	<p>El índice de Desarrollo humano territorial comparado para Cuba en un cuarto de siglo. Autor; Centro de Investigación de la Economía Mundial</p>	<p>Desarrollo Territorial Estructurado</p> <p>Esta comunidad ha tenido un proceso de consolidación estructurado manifestado en los siguientes elementos:</p> <p>a. Autonomía. Reflejada en el poder de toma de decisiones de la comunidad.</p> <p>b. Actitud de Protección Ambiental. Para esta comunidad el medio ambiente es un elemento fundamental, pues lo hacen como algo intrínseco dentro de sus territorios, además le sienten afecto, respeto y apego hacia él. Prueba de lo anterior lo confirman los derechos de petición radicados en la Dirección de Medio Ambiente de la</p>

		<p>Secretaria de Planeación.</p> <p>c. Sentido de Pertenencia Para esta comunidad su territorio es algo muy importante y se refleja en sus aspectos sociales, culturales y políticos, descontado dos elementos de suma importancia detallados por toda la comunidad (El Emprendimiento y el Arraigo)</p>
<p>La Mariela</p> <p>San Miguel</p>	<p>Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Autor: Horacio Capel</p>	<p>Aspecto social</p> <p>Donde existen dos tipos de espacios social y vivido.</p> <p>a. Espacio social_ es la construcción de sus territorios teniendo en cuenta símbolos a imaginarios colectivos los cuales los identifican, y les dan identidad. Un ejemplo palpable es el camino de la virgen en La Mariela.</p> <p>b. Espacio vivido_ constituye la formación de sus territorios de acuerdo con sus necesidades Para este análisis podríamos contrastar La Mariela sus viviendas humildes destinadas para un grupo familiar, al igual que en San Miguel viviendas humildes, pero contrastan ya que son convertidas en inquilinatos</p>
<p>San Miguel</p>	<p>Territorio y Territorialidad en el Desarrollo Local. Autor: Guiseppe Dematteis</p>	<p>Hiperconexión.</p> <p>Este fenómeno se observa en este territorio, ya que en la</p>

			<p>mayoría de los casos sus habitantes son emigrantes y traen consigo sus costumbres las cuales las tratan de imponer en este territorio.</p>
	<p>La Mariela</p> <p>San Miguel</p>	<p>Dinámicas urbano-rurales en los bordes de Medellín. Autor: Gloria Patricia Zuluaga Sánchez</p> <p>Procesos de expansión y Consolidación Urbana de Bajos Ingresos en las Periferias. Autor: Juan Bazant</p>	<p>Crecimiento en los Bordes.</p> <p>Este fenómeno se evidencia en ambos centros poblados debido al precio de la tierra lo compran como suelo agrícola (H) y lo venden como urbano (M²) es lo que conocemos plusvalía</p>
Topofilia	La Mariela	<p>Topofilia, Paisaje y sostenibilidad. Autor: Francisco Garrido Peña</p> <p>Caracterización del Paisaje del Valle de Mexcalli según sus habitantes “Aproximaciones textuales de la Topofilia”.</p> <p>Autores: Luz Marina Ortega; Villa Judith Ley</p>	<p>El paisaje</p> <p>Para esta comunidad, este tiene un valor sentimental, emotivo y además lo manifiestan en el sentido que ellos nacieron en este medio natural y que lo viven y que es parte de ellos lo hacen propio.</p> <p>También para esta comunidad el paisaje representa un símbolo, donde identifican procesos ambientales ecológicos y de producción por eso siente el amor y el respeto por él.</p>
	La Mariela	<p>Movilidad Arraigo e Identidad Territorial como Frases para el desarrollo humano. Autor: Anavel Monterrubio</p>	<p>El Arraigo</p> <p>Este aspecto de fijación de la comunidad lo observamos desde:</p>

			<p>a. Espacial – ya que para esta comunidad el lugar como tal lo toman como su terreno.</p> <p>b. Social – ya que está representado por las relaciones establecidas por ellos.</p> <p>c. Cultural – ya que son las representaciones simbólicas, valores que les da identidad.</p>
	La Mariela	<p>Construcción social de espacios de emprendimiento decisión y responsabilidad compartida en usuarios de centros de acogida de RAIS fundación.</p> <p>Autor: Lady Garnica Salazar.</p>	<p>Decisión de subordinación.</p> <p>Para esta comunidad este elemento lo asume como algo indispensable y lo toman como una herramienta que les sirve para conseguir el bien de toda la comunidad. Es muy notable como el respeto y la relación hacia las autoridades.</p>
Capital Social	La Mariela	<p>Que es el capital social comunitario.</p> <p>Autor: John Durton.</p>	<p>Beneficio común.</p> <p>Para esta comunidad siempre está el bien común por encima que el individual y esto se manifiesta en dos aspectos.</p> <p>a. Corporación – esta comunidad ha realizado acciones con participación de todos para alcanzar un fin común ejemplo: la legalización.</p> <p>b. Relaciones sociales son la manifestación cotidiana de cada una de las actividades que realizan mediante las</p>

		relaciones establecidas entre ellos.
La Mariela	El capital humano, el capital social y su importancia para el desarrollo económico. Autor: Ángel Mavares T.	El capital humano. Dentro de esta comunidad es el elemento más importante y es muy visible en el potencial de sus miembros lo cual es tomado para otras comunidades como una fortaleza. Lo anterior les ha permitido fortalecer el tejido social.
La Mariela	El sentido de tejido social en la construcción de la comunidad. Autor Ela Isabel Téllez M	Cuidar la convivencia. Para esta comunidad uno de los elementos fundamentales del tejido social es la relación entre ellos, lo cual les ha permitido mantener los vínculos y fortalecerlos entre ellos. Este territorio se caracteriza por la sana convivencia.
La Mariela	Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. Autor: Mayerly Rosa Villar Lozano.	Imaginarios colectivos. En esta comunidad los imaginarios son representados por símbolos y para ello un elemento representativo es la gruta de la virgen, lo asumen parte intrínseca de su territorio junto con toda su parte religiosa.

Nota. Fuente: El autor.

Finalmente se dio cierre a este capítulo, recopilando los temas investigados como apropiación social, territorio, topofilia y capital social, donde los diferentes autores escriben desde

su punto de vista y a través de ellos, desarrollo la temática con el fin de explorar, describir y analizar los procesos surgidos en los cada uno de centros poblados rurales La Mariela y San Miguel, lo anterior se sintetiza en la elaboración de la tabla de conceptos teóricos, donde hago mi aporte significativo con el análisis de cada texto referenciado.

Capítulo 3. Investigación Empírica

Este capítulo lo inicio teniendo como referente *la observación* hecha sobre los centros poblados rurales La Mariela y San Miguel, dirigida a responder la hipótesis planteada.

Con este tipo de investigación lo que pretendo es ir un paso más delante de la observación, entender un poco la apropiación manifestada en cada centro poblado rural, relacionarlos con otras investigaciones teniendo en cuenta el marco conceptual y darle una relevancia a la teoría expuesta por medio de la experimentación en nuestro mundo actual y dar a conocer este contexto.

Municipio de Zipaquirá

Ubicación geográfica. Zipaquirá es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Sabana Centro de la que es la capital y sede de su diócesis. Se encuentra a 42 km de Bogotá. Con una población de 126.409 habitantes, es el segundo municipio más grande y poblado de la provincia. Es uno de los centros de explotación de sal más importantes en Colombia, por lo que se le conoce *Ciudad de la sal*.

El casco urbano se divide en 60 barrios y 15 urbanizaciones y la zona rural está compuesta por 14 veredas.



Figura 3. Localización del municipio de Zipaquirá.

El municipio de Zipaquirá puede denominarse como un *centro de relevo principal*, es decir, los municipios pertenecientes a su región funcional corresponden a categorías menores (centro de relevo secundario, centros locales, centros urbanos básicos y centros de servicios rurales). Zipaquirá forma parte de un corredor geográfico y de intercambios que se ubica en la zona noroccidental de la sabana de Bogotá y se enlaza con los valles de Ubaté y Chiquinquirá, los cuales están conformados en parte por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Tausa y Sutatausa. Este corredor constituye una unidad territorial claramente identificable dentro de la sabana de Bogotá en sus aspectos orográficos, climáticos, hidrográficos y productivos, e históricamente se caracteriza por una intensiva producción agrícola, pecuaria y de recursos minerales como la sal y el carbón. El municipio de Zipaquirá ocupa una extensión de 197 km² y dista aproximadamente 49 km. del Distrito Capital. Por otra parte, Zipaquirá se sitúa como polo de la denominada *provincia sabana centro*, que integran los municipios de Cogua, Nemocón, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Cajica, Tabio, Tenjo, Chía y Cota. Limita con los municipios de Pacho, Cogua, Tausa, Nemocón, Tocancipá, Gachancipá, Cajicá, Tabio y Subachoque. Su

estructura ecológica está definida por el río Bogotá que bordea al municipio de Zipaquirá en su costado suroriental, en longitud cercana a los 15 km. De esta manera, el municipio queda inscrito como parte la cuenca del río, el cual constituye el eje ambiental fundamental y espina dorsal del sistema hídrico de la sabana (ver *Figura 4*).

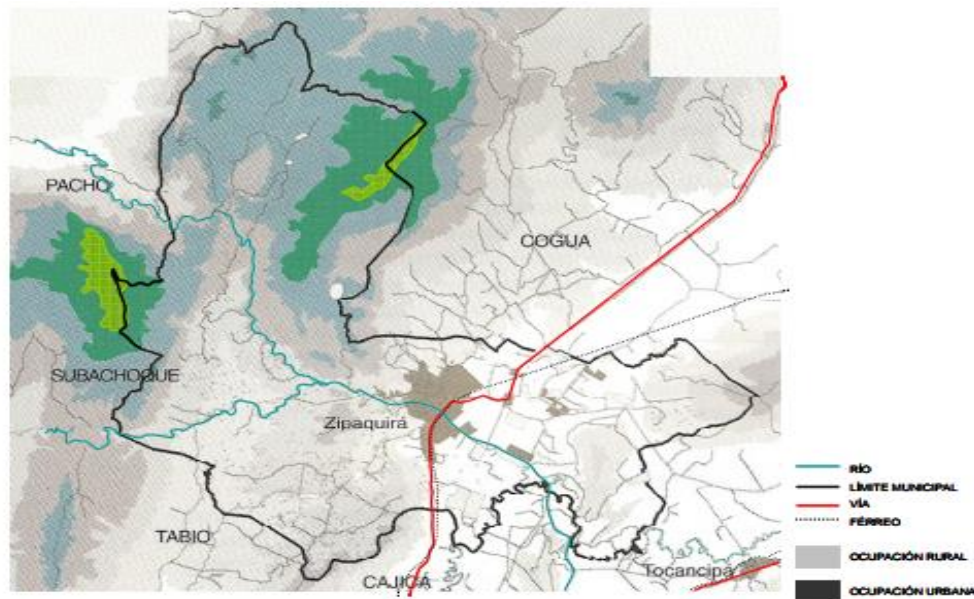


Figura 4. Zipaquirá y sus municipios Colindantes. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá (2000).

Funcionalmente, Zipaquirá se ha caracterizado como enclave de intercambios para la región, situación derivada especialmente por la presencia de las salinas, la cual generó desde época precolombina la conformación de un asentamiento dedicado a su explotación y comercialización. El asiento poblacional se fortalece mediante el establecimiento colonial español, el cual conforma un importante legado patrimonial inmueble, catalogado como Patrimonio Cultural de la Nación. Dicha función territorial ha generado facilidades de conectividad y accesibilidad para la ciudad con respecto a la región. Por esta razón, hacia Zipaquirá confluyen una serie de vías que la interconectan con los centros poblados circunvecinos. Se subraya la relación con los municipios de la región del Gualiva, y en particular con Pacho, subcentro regional con el cual Zipaquirá mantiene variados intercambios. El sostenimiento de esta función, frente a los cambios de

polaridad actuantes, a partir del surgimiento de nuevos centros, y al señalado monocentrismo de Bogotá, requiere intervenir en función de actualizar y mejorar dicha infraestructura de conexión.

La citada condición de Zipaquirá como enclave regional ha constituido un soporte para el establecimiento de equipamientos y servicios de alcance regional, tales como hospitales, colegios y centros de acopio e intercambio de productos agrícolas y pecuarios. Cabe señalar que Zipaquirá ha sido propuesta como capital del departamento de Cundinamarca. Sin embargo, la fuerte polarización en las relaciones territoriales ejercidas por la capital del país, bajo la tendencia de metropolización del territorio con epicentro en Bogotá, le resta cada vez mayor importancia y liderazgo a las ciudades y pueblos de su entorno.

La relación de Zipaquirá con el Distrito Capital se puede caracterizar como conflictiva, en la medida que la Metrópoli ejerce una fuerte polaridad sobre el territorio sabanero y presenta una tendencia histórica de absorción de las ciudades y pueblos circunvecinos como Zipaquirá no escapan a esta influencia; si bien el municipio muestra haber logrado mantener una relativa autonomía derivada de su carácter como centro de servicios e intercambios dentro de la región sabanera.

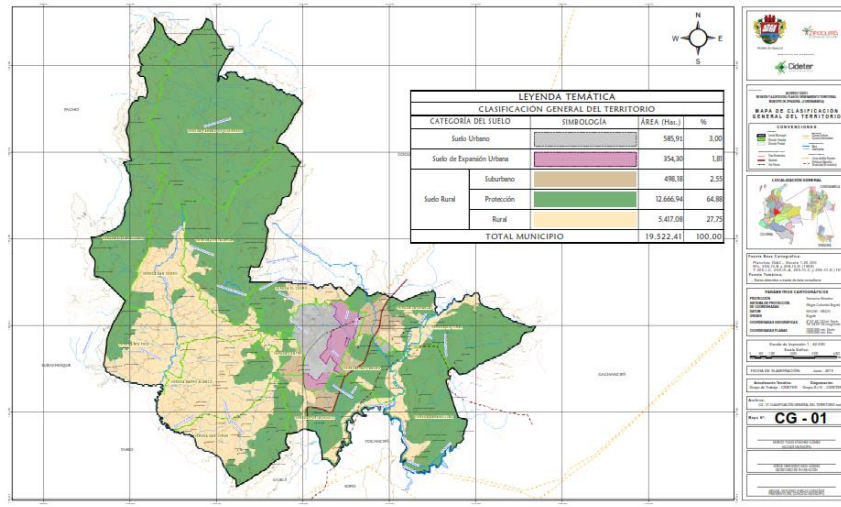


Figura 5. Características generales del territorio. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá (2000).

Sistema de centros poblados rurales. Los centros poblados rurales son caseríos con veinte o más viviendas contiguas, localizados en la zona rural, en los términos definidos por el inciso segundo del parágrafo del artículo primero de la Ley 505 de 1999. El sistema de centros poblados rurales está conformado por los siguientes centros poblados:

Tabla 5

Sistema de centros rurales

n.º	Centro poblado rural	Vereda
1	Aposentos Alto	El Cedro
2	Argelia	San Antonio
3	Barandillas	Barandillas
4	Bolívar 83	El Cedro
5	Bosques de Silesia	El Cedro
6	El Rudal	Pasoancho
7	La Mariela	La Granja
8	La Paz	Pasoancho
9	Pasoancho	Pasoancho
10	Portachuelo	Portachuelo
11	San Jorge	San Jorge
12	San Miguel	La Granja
13	Santa Isabel	La Granja
14	Malagón	La Granja

Nota. Fuente: (Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS., 2003).

Tabla 6

Déficit cuantitativo de vivienda, hogares que viven en arriendo o subarriendo

Área	Número de hogares
Urbano	9.805
Centros poblados	1.670
Rural	691
Total	12.166

Nota. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

De acuerdo a la base de datos del SISBEN a Noviembre de 2009, y estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT de Zipaquirá aproximadamente el 47,76% del total de los hogares viven en arriendo lo que corresponde a 12.166; cabe anotar que siempre habrá hogares viviendo en arriendo por lo cual esta cifra no se puede tomar como un déficit de viviendas en el municipio; sin embargo podríamos establecer el supuesto que el 70% para el área urbana, el 50% para los centros poblados y el 20% para el área rural del total de hogares que viven en arriendo o subarriendo están en déficit lo cual nos arroja las cifras enunciadas en la Tabla 7.

Tabla 7

Déficit de vivienda aproximado

Área	Número de hogares
Urbano	6.864
Centros poblados	835
Rural	138
Total	7.837

Nota. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

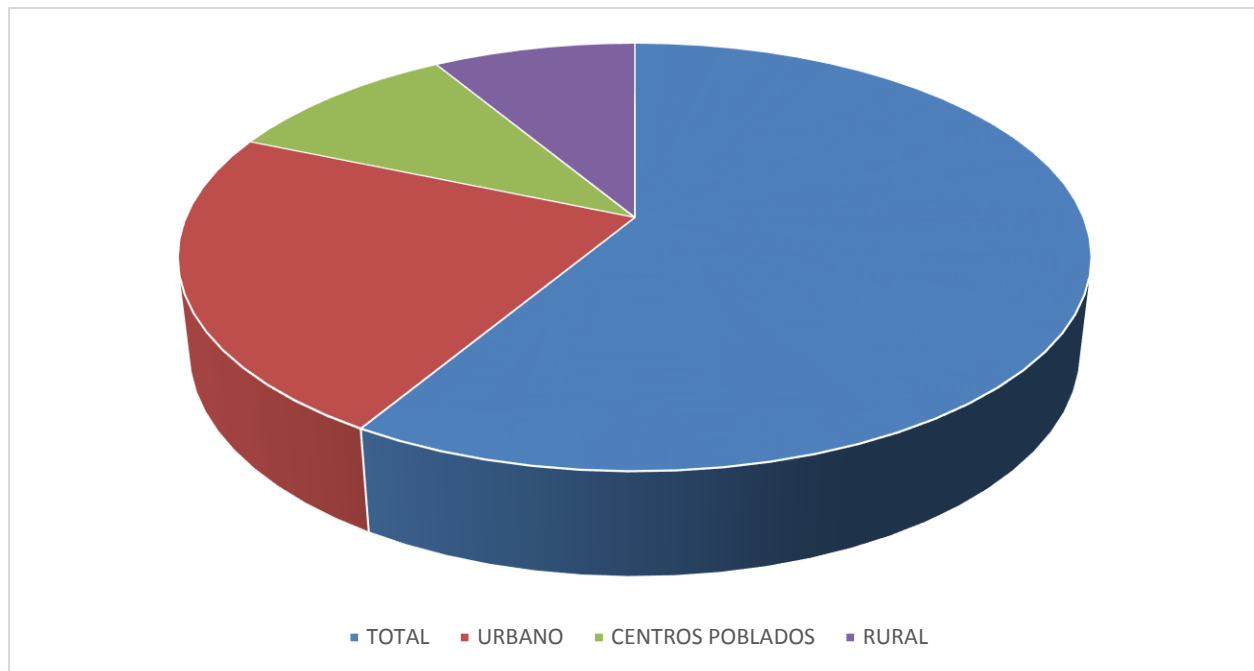


Figura 6. Déficit de vivienda aproximado. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

Red Vial de Segundo Orden. Dentro de esta categoría se encuentran las vías de la X, que se caracterizan por ser las vías de conexión con los municipios vecinos: Cogua, Nemocón, Pacho, Sopó y Tocancipá. Se incluye este cuadro para contextualizar geográficamente las vías de acceso a los centros poblados de La Mariela y San Miguel.

Tabla 8

Red vial de segundo orden

Identificación	Descripción	Longitud estimada (m)	Tipo de superficie de rodadura	Estado de la vía
Vía a Briceño	Vía de una calzada y que es la continuación de la calle 4, hasta el límite con el municipio de Sopo, en el puente sobre el río Bogotá.	2.750	Carpeta asfáltica	Regular
Vía a Nemocón	Vía de una calzada y que es la continuación de la calle 8, en dirección noreste hasta el desvío de acceso a los	5.130	Carpeta asfáltica	Regular

	proyectos de vivienda Portal y Rincón de Barandillas. Luego continúa en dirección sur-norte hasta el puente sobre la quebrada San Antonio en el límite con el municipio de Cogua.			
Vía a Tocancipá	Vía de una calzada y que es la continuación de la vía de acceso a los proyectos de vivienda Portal y Rincón de Barandillas, hasta el límite entre las veredas Tunal del Municipio de Zipaquirá y La Fuente del Municipio de Tocancipá.	4.380	Carpeta asfáltica hasta el Centro Poblado Mariela y el resto de afirmado.	Malo el La Mariela y el en
Vía a Cogua	Vía de una calzada y que es la continuación de la carrera 7 hasta el límite con el municipio de Cogua en el cruce con el carreteable de acceso a la Pasteurizadora Algarra. Dentro de su sección transversal se ha incluido una ciclo-ruta que se presenta en la totalidad de la vía, en el costado oriental			
Vía a Pacho	Vía de una calzada que es la continuación de la calle 8 en sentido noroeste. Dentro de las vías de importancia regional es la más larga. Va hasta el límite con el municipio de Pacho en el Alto de la Virgen.	17.000	Carpeta asfáltica	Malo en un 70% de su longitud, el resto de la vía en buen estado

Nota. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

Centro poblado La Mariela. El centro poblado se encuentra ubicado al sur oriente del municipio de Zipaquirá, tiene como límite físico el rio Bogotá y el municipio de Tocancipá. El centro poblado de acuerdo con la división política pertenece al corregimiento. La división interna de su territorio corresponde a manzanas y dentro de ella lotes de diferentes medidas, su tipología edificatoria corresponde a la autoconstrucción, sus índices de construcción y ocupación son de 0,7 % y teniendo como referencia la Resolución No. 289-2010 se establece lo siguiente:

Tabla 9

Usos del suelo La Mariela

Suelo rural	Ficha NUG- R – 08
Centros poblados	
Actividad residencial	
Usos	
Uso Principal	Vivienda unifamiliar, bifamiliar y agrupaciones
Usos Compatibles	Comercio y Servicio Grupo 1, Dotacional Grupo 1
Usos Condicionados	Dotaciones Grupo 2
Usos Prohibidos	Los demás

Suelo rural	Ficha NUG- R – 09
Centros poblados	
Actividad residencial	
Usos	
Uso Principal	Comercio y de Servicios Grupos 1
Usos Compatibles	Comercio y Servicios Grupo 2; Recreacional Activo, Industrial 1
Usos Condicionados	Los demás
Usos Prohibidos	Los demás

Nota. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

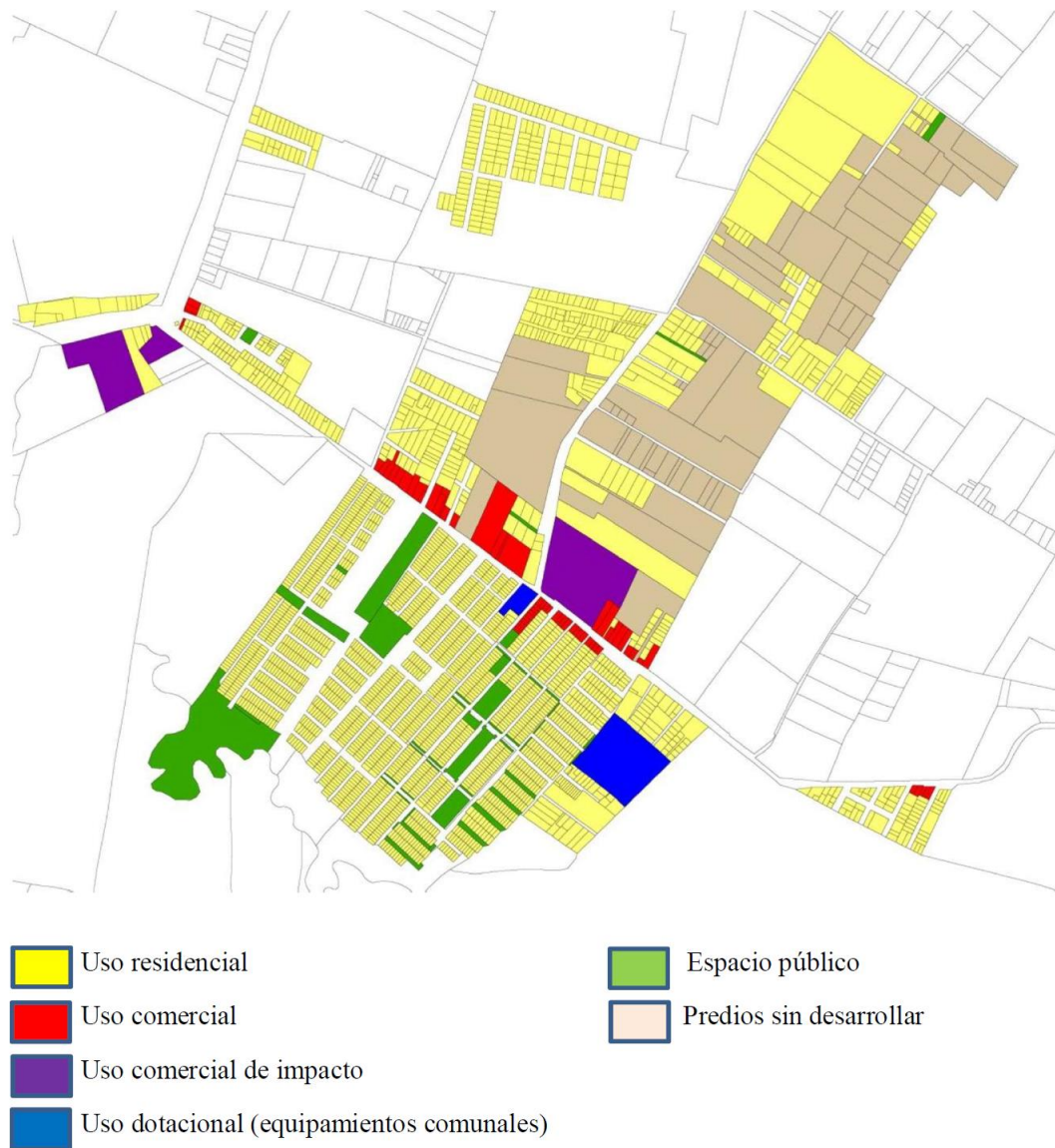


Figura 7. Centros poblados rurales Barandillas, La Mariela, Loteo Banoy, Portal de Barandillas y asentamientos poblados adyacentes.

Sus vías internas tienen unas partes viables de cinco metros y hasta los ocho metros, es de mencionar que sus zonas verdes son muy escasos y se localizan a los bordes del río Bogotá y hacia el límite (antigua vía) la cual conduce a un imaginario colectivo *La virgen*. Este centro poblado cuenta con una institución de educación básica primaria localizada al frente (costado norte), sus

habitantes en 90% son gente oriunda del municipio y que han permanecido por generaciones en este lugar, sus actividades depende del trabajo (de flores) ubicados en el municipio de Tocancipá, dentro de su comunidad se destaca las buenas relaciones internas, con las autoridades a nivel municipal, esta comunidad ha fortalecido el capital social, el arraigo, el empoderamiento y se puede decir que es una cominidad que piensa y actúa para el bienestar de todos. Este centro poblado se abastece de agua potable de la cuenca del Rio Neusa y los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la EAAAZ –EPS de Zipaquirá, el sistema de alcantarillado es un sistema independiente (pozo séptico),el servicio de energía eléctrica es prestado por CODENSA y el gas por GAS NATURAL y no cubre la totalidad de la comunidad.

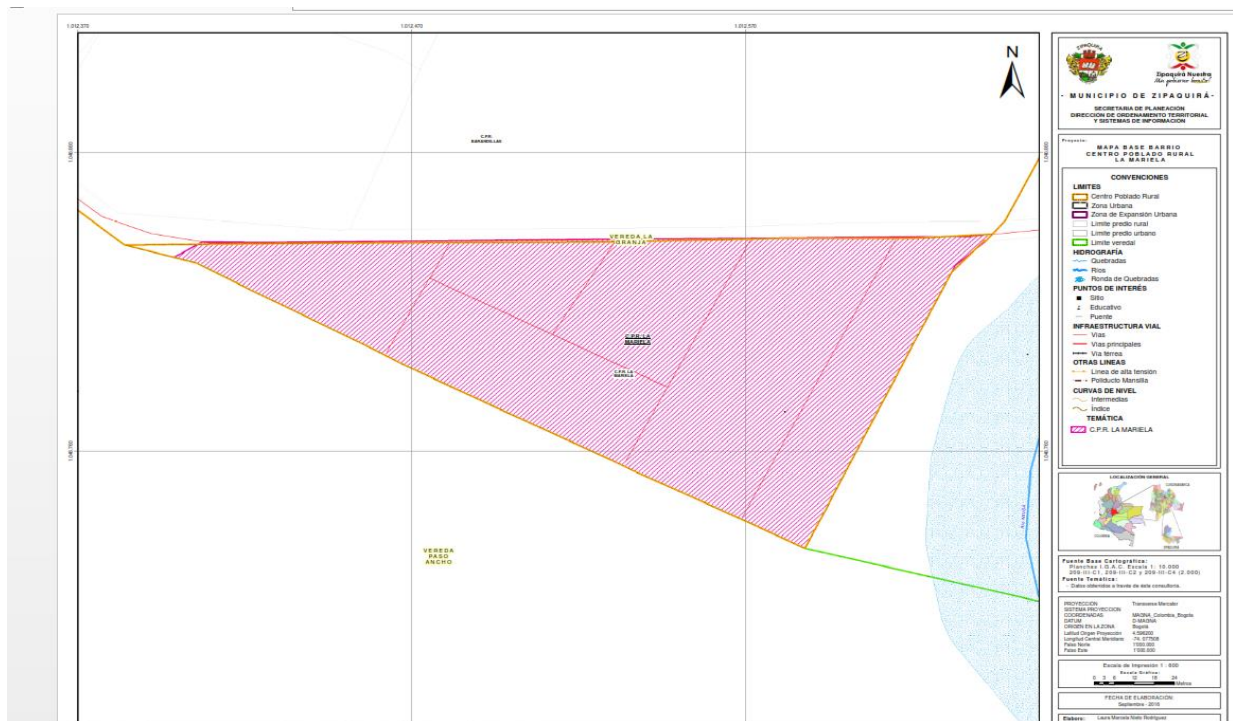


Figura 8. Distribución de las manzanas, La Mariela.



Figura 11. Vía que conduce al imaginario ruta a la virgen.



Figura 10. Localización del centro poblado La Mariela a un costado de la vía que conduce a Tocancipá.



Figura 9. Uniformidad de alturas en las viviendas.



Figura 13. Franjas de Aislamiento Ambiental sobre las viviendas.

Centro poblado San Miguel. El centro poblado se encuentra ubicado al nororiente del municipio de Zipaquirá, tiene como límite físico el río Neusa y el municipio de Nemocon, según la división política pertenece al corregimiento dos. La división interna de su territorio corresponde a manzanas dentro de los cuales se ubican lotes (generalmente de siete metros de frente por veinte metros de largo), su tipología edificatoria también corresponde a la autoconstrucción, sus índices de ocupación y construcción son del 0,5%, pero esto no se cumple,

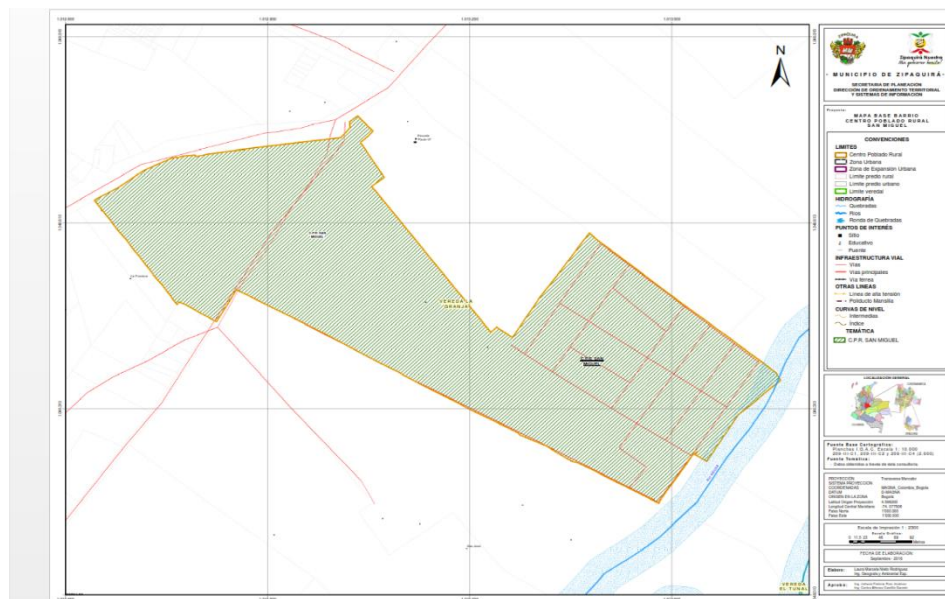


Figura 12. Distribución de las manzanas, San Miguel.

es muy común, pues existen viviendas hasta de cuatro pisos, así como talleres e industrias pequeñas.

Este centro poblado consta de cuatro sectores pero ante la oficina de planeación solo está debidamente legalizado el sector dos, como consta en la resolución No. 518 (octubre 19 de 2007, ver Anexo 2) donde establece lo siguiente:

Tabla 10

Usos del suelo San Miguel

Suelo rural	Ficha NUG- R - 08
Centros poblados	
Actividad residencial	
Usos	
Uso Principal	Vivienda unifamiliar, bifamiliar y agrupaciones
Usos Compatibles	Comercio y Servicio Grupo 1, Dotacional Grupo 1
Usos Condicionados	Dotaciones Grupo 2
Usos Prohibidos	Los demás

Suelo rural	Ficha NUG- R - 09
Centros poblados	
Actividad residencial	
Usos	
Uso Principal	Comercio y de Servicios Grupos 1
Usos Compatibles	Comercio y Servicios Grupo 2; Recreacional Activo, Industrial 1

Usos Condicionados	Los demás
Usos Prohibidos	Los demás

Nota. Fuente: (Sisben, nov. 2009; citado por Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS, 2003).

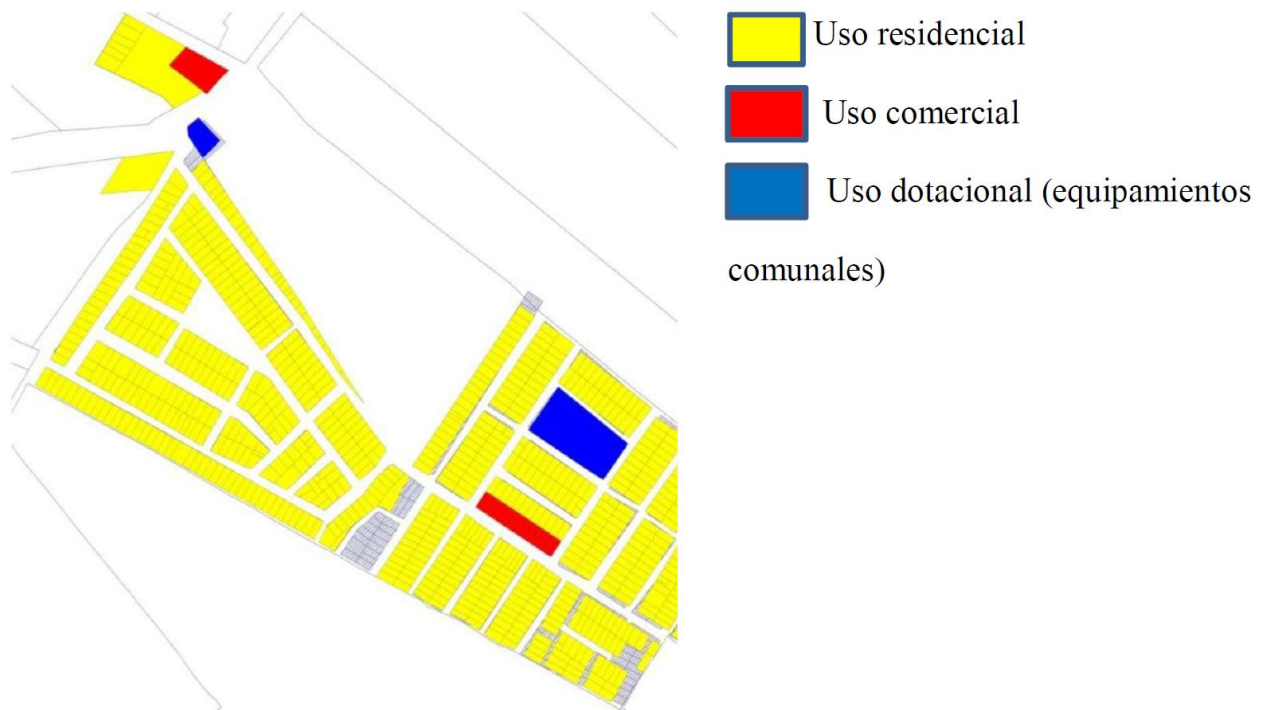


Figura 14. Centro poblado San Miguel.

Sus vías internas tienen unos perfiles viales de siete metros, es evidente la ausencia de zonas verdes, pues esta comunidad trata de ocupar todo el espacio para soluciones de vivienda (existen muchos inquilinatos).

El centro poblado cuenta con un polideportivo, un centro de informática y la población estudiantil acude a la institución La Granja (educación básica secundaria) y a la concentración San Miguel (básica primaria), al igual que el centro poblado La Mariela el agua potable proviene de la fuente hídrica del río Neusa, sus servicios básicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la EAAAZ –EPS de Zipaquirá, su sistema de alcantarillado también es

independiente donde sus aguas residuales son enviadas por bombeo a las PTARS, el servicio de energía eléctrica se hace por medio de CODENSA , el gas lo suministra GAS NATURAL.



Figura 16. Variedad de alturas en las viviendas.



Figura 15. Viviendas rodeadas por suelo rural.

Sus habitantes en un 90% son inmigrantes (Bogotá, Costa Caribe y Venezuela) también su actividad laboral son las flores ubicadas en el municipio de Nemocon, las relaciones internas de sus habitantes no son muy cordiales pues entre ellos existe la desconfianza ya que no saben de

donde proviene ni quiénes son. En general este centro poblado posee un desequilibrio social el cual se traduce en su territorio.

Localización de viviendas sobre suelo agrícola.

Variedad de altura de las viviendas.

Definición Estudio de Caso



Figura 17. Utilización de la ronda del río Bogotá para actividad Agrícola.

- La técnica de estudio de casos consiste precisamente en proporcionar una serie



Figura 18. Afectación por desechos sobre la ronda del río Bogotá (1).

de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. Específicamente, un caso es una relación escrita que describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. En este sentido, el caso enseña a vivir en sociedad. Y esto lo hace particularmente importante. El caso no proporciona soluciones sino datos

concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, s. f., p. 3).

¿En qué consiste la técnica?

- El uso de esta técnica está indicado especialmente para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel



Figura 19. Afectación por desechos sobre la ronda del rio Bogotá (2).

importante. Alrededor de él se puede:

- 1. Analizar un problema.
- 2. Determinar un método de análisis.
- 3. Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción
- 4. Tomar decisiones.
- Dentro del enfoque del estudio de casos como estrategia didáctica (Martínez y Musitu, 1995), mencionan que se pueden considerar en principio tres modelos que se diferencian debido a los propósitos metodológicos que específicamente

se pretenden en cada uno (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, s. f., p. 3).

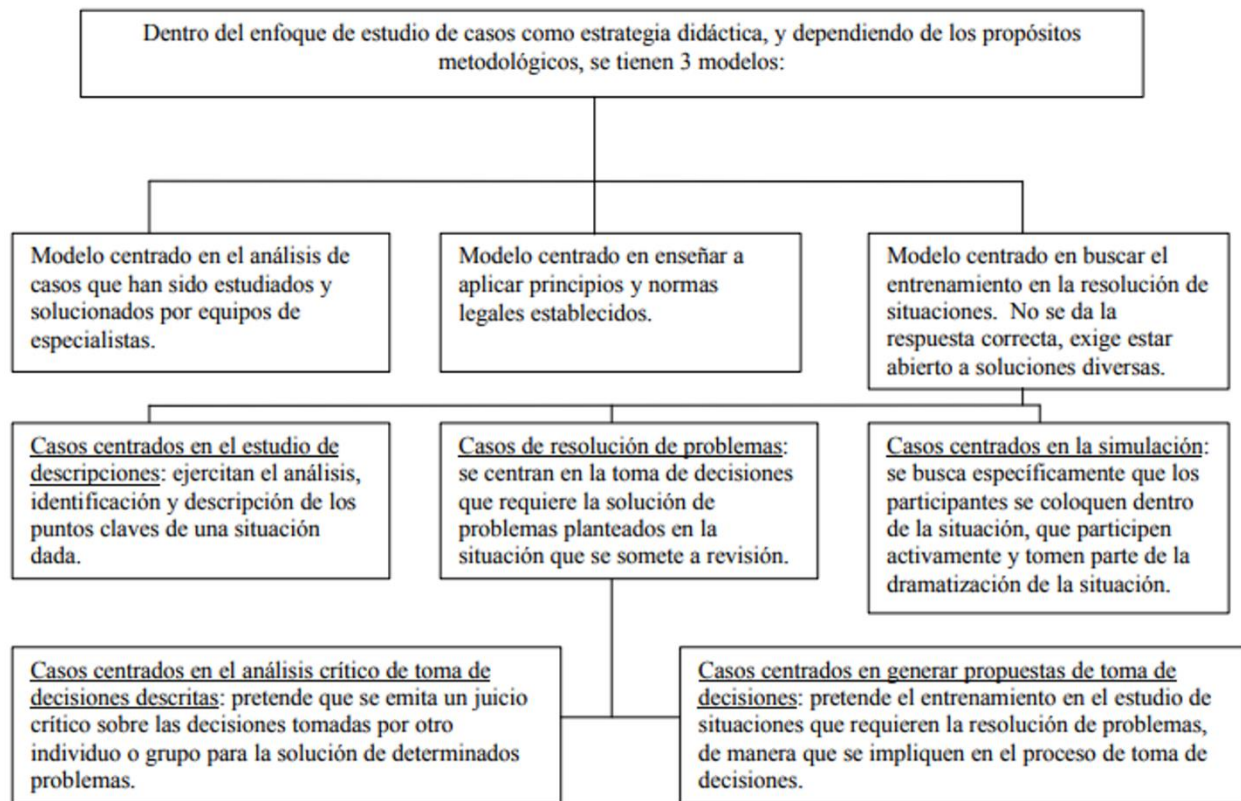


Figura 20. Esquema de los modelos metodológicos del estudio de casos. Fuente: Esquema basado en Instituto Tecnológico y de Estudios

Análisis del Problema

¿Cómo los elementos que producen la apropiación social afectan los procesos de consolidación en los centros poblados la Mariela y San Miguel?

Se elige el *modelo centrado en análisis de caso* (casos que han sido estudiados y solucionados por equipos de especialistas). Se emplea porque a través de entrevistas y documentos se puede analizar los procesos llevados a cabo en estos centros poblados, también se elige porque con tal marco teórico utilizado da algunas luces y perspectivas del problema en mención.

La obtención de datos se hace por medio de entrevistas, encuestas y datos obtenidos por las entidades administrativas.

Los ejes temáticos que han orientado las entrevistas son:

- Recolectar un consolidado acerca de la visión de la comunidad relacionando a los procesos de la construcción social de los territorios en los que ellos han participado o de los que han sido testigos.
- Ayudar u apoyar en la argumentación necesaria, frente a las instituciones administrativas acerca de la importancia de legitimar e incentivar los procesos de construcción de sus territorios.
- Dar a la comunidad, a las organizaciones sociales, las ONG y a los diferentes colectivos interesados en apoyar las experiencias de construcción social de sus territorios, un instrumento de seguimiento y construcción. En dirección con el enfoque evolutivo de la investigación se busca visualizar sobre los procesos de apropiación por lo que se hace imprescindible mostrar las dificultades que se mostraron en el proceso.

Elaboración de la tabla comparativa (datos obtenidos por las comunidades y por las diferentes entidades administrativas)

Por último, un análisis comparativo.

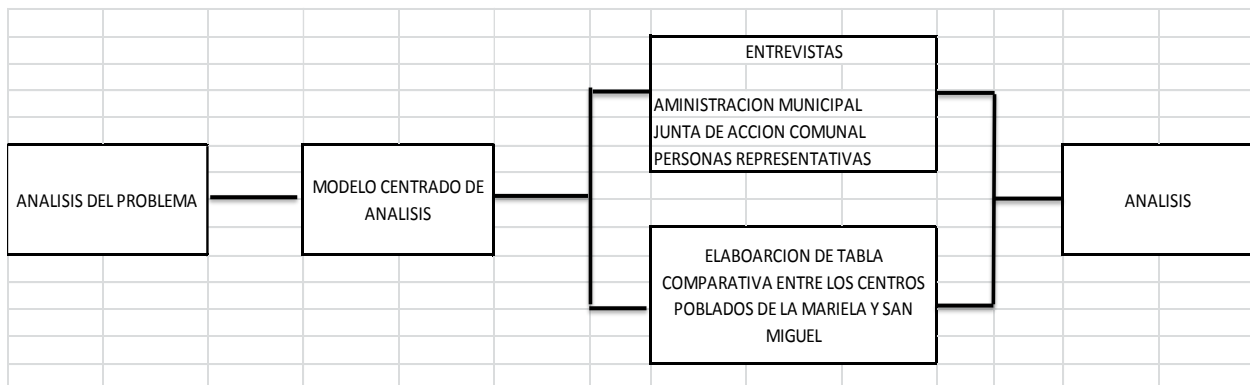


Figura 21. Diagrama técnica caso de estudio.

Tabla 11

Tabla comparativa - Apropiación social

Categorías	Ubicación	Fenómeno	Descripción
Apropiación social	La Mariela	Acceso a la tierra a. individual	* Es la adquisición que hacen a lotes ya establecidos. * Por lo general son herencias o se compran a miembros de la familia dueñas de la montaña. * En caso contrario en San Miguel cada lote tiene un propietario. * (Propietario es desconocido).
	San Miguel		
	La Mariela	b. colectiva	Es particular ya que existen familias que dueñas de manzanas completas.
	La Mariela	c. Maneras de subdivisión	Como existen manzanas grandes, la subdivisión corresponde al número de miembros de cada familia. Son lotes de diferentes medidas.
	San Miguel		La subdivisión de las manzanas se estableció por norma urbanística. Los lotes tienen por lo general una misma medida.
	La Mariela	* Determinación de la función social * Se describirá sobre el territorio (cargos y beneficios)	* La comunidad y la autoridad determinaron en común acuerdo y esto se refleja en la norma expedida por la Secretaría de planeación. * Esta se hizo por iniciativa administrativa. La comunidad no participó.
	San Miguel		
	San Miguel	* Otredad (resistencia y negación) * Posesión	* Existen tres sectores donde los habitantes solo tienen la posesión. * Es curioso mencionar que solo existe un solo certificado de libertad, para todo el centro poblado. * Los abogados solo

			cuentan con este documento para iniciar los procesos respectivos.
--	--	--	---

Nota. Fuente: El autor.

Tabla 12

Tabla comparativa - Territorio

Categorías	Ubicación	Fenómeno	Descripción
Territorio	La Mariela y San Miguel	* La ilegalidad * a. Formación de los Centros poblados	* Tienen origen de ilegalidad * (Localizados en la periferia del casco urbano).
	La Mariela	b. Como consolidados	Todo el centro poblado está consolidado como consta en la resolución.
	San Miguel		No todo el centro poblado está legalizado solo un sector, los demás los habitantes tienen posesión.
	San Miguel	c. Omisión de la norma	* Las construcciones existen no cumplen la norma establecida (índices de ocupación y construcción). * En la Secretaria de Planeación posan bastantes oficios dirigidos a estos pobladores para que se adhieran a la norma.
	La Mariela	La acción colectiva	Manifestada por la comunidad ya que ellos tomaron la iniciativa ante la autoridad competente para su legalización.
	La Mariela	* Actitud de protección del medio ambiente * Elemento físico * Río Bogotá	Los habitantes han construido jarillones para proteger el cauce del río, además las zonas verdes perimetrales al río la mantienen podadas y

			hacen jornadas de aseo y mantenimiento de estas zonas complementadas con la siembra de árboles.
	San Miguel		Para los habitantes del sector perimetral al río lo toman como sitio para la concentración de basuras y desechos.
	San Miguel	* Hiperconexión * (traslado de costumbres)	Este fenómeno es muy palpable, ya que los pobladores son de distintos sitios de origen. Hoy en día provenientes de diferentes regiones y de Venezuela.

Nota. Fuente: El autor.

Tabla 13

Tabla comparativa - Topofilia

Categorías	Ubicación	Fenómeno	Descripción
Topofilia	La Mariela	* Percepción del paisaje * Elementos identificados. Río Bogotá	Esta comunidad con la ayuda de la administración construyó un sistema para recoger sus aguas residuales (tratamientos) y así proteger el río, lo ven como parte viviente de su territorio.
		Su Entorno Inmediato	Esta comunidad está pendiente de cuidar las zonas de aislamiento de sus construcciones con respecto a las fincas aledañas, a las vías y tienen la percepción de un barrio campesino, por lo cual le dan importancia a todo lo que los rodea, y las partes de sus territorios que tienen características y elementos agrícolas.

	San Miguel		<p>Para esta comunidad del centro del poblado el entorno no lo asimilan como un suelo agrícola, lo ven como un agente extraño, además sienten su territorio como urbano.</p> <p>Una característica es que han tratado de expandir sus terrenos, corriendo sus límites ocupando suelos rurales.</p>
	La Mariela	<p>Arraigo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Espacial * Social * Cultural 	<p>* Manifestado en que esta comunidad las familias viven en predios adquiridos por sus padres y estas familias llevan viviendo mucho tiempo en el centro poblado, no se alejan ni del predio ni de sus familias</p> <p>*4:21-Esta comunidad ha establecido relaciones muy estrechas entre las diferentes familias y es muy común ver el compadrazgo entre estas familias.</p> <p>* Mantienen elementos muy característicos como los bazares, donde es típico la comida cundí-boyacense, bebida como la chicha y eventos deportivos como el tejo. Actividades que comparte toda la comunidad.</p>
		<p>Empoderamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> · Enfocado a la subordinación hacia la autoridad de Planeación Municipal y en general a toda La Administración 	<p>* Esta comunidad tiene la característica de siempre contar con la autoridad para llevar a cabo cualquier actividad.</p> <p>* 5:12Por lo general se dirigen hacia ellos por medio de derechos de peticiones u oficios.</p>

		<p>Vulnerabilidad</p> <p>* (apoyo al consumo de drogas de los jóvenes)</p>	<p>* Esta comunidad cuenta con mi comité para ayudar a estos jóvenes y además cuenta con la ayuda de la policía.</p> <p>* (Cuentan con los números telefónicos del comandante del Distrito y del depto. de Infancia y Adolescencia).</p>
--	--	--	--

Nota. Fuente: El autor.

Tabla 14

Tabla comparativa - Capital social

Categorías	Ubicación	Fenómeno	Descripción
Capital social	La Mariela	<p>Cooperación</p> <p>* Entre la comunidad</p> <p>* Con la administración</p> <p>* ONG</p> <p>* Empresas privadas</p>	<p>* Esta comunidad mantiene una relación directa de convivencia y con actores externos.</p>
		Servicios Públicos	<p>Un ejemplo es la construcción del alcantarillado, y obras de infraestructura de las vías internas (recebados) por mano de obra comunitaria.</p>
		Organización Interna	<p>Esta comunidad posee internamente varios comités entre ellos:</p> <p>* Junta de Acción Comunal.</p> <p>* Comité económico.</p> <p>* Comité social.</p> <p>* Comité para resolver conflictos, entre otros.</p>
		<p>Tejido Social</p> <p>* Resultado de las relaciones de la comunidad con su entorno</p>	<p>En esta comunidad se manifiesta en la solidez, solidaridad y la necesidad de suplir sus necesidades básicas, donde hay dos elementos esenciales: La comunicación y la sana relación.</p>

	<p>San Miguel</p>	<p>Desequilibrio social Manifestado en: * Precariedad * Debilitamiento de la gobernabilidad local * Marginalidad * Violencia * Inseguridad * Hacinamiento * Indigencia * Prostitución * No existe seguridad sobre la titularidad de los predios * Drogadicción * Delincuencia</p>	<p>En este centro poblado se presentan todas estas manifestaciones por las siguientes razones: 1. Fue un territorio invadido. 2. El territorio es ocupado por individuos de diferentes partes e incluso extranjeros. 3. Por ser periférico la autoridad Municipal no tiene presencia continua. 4. Su población es de estrato 1 y 2. 5. La población no posee trabajos estables viven de la informalidad. 6. Existen muchos inquilinatos. 7. Su población es flotante. 8. La población es joven no sobrepasan de los 60 años. Lo anterior es tomado de fuentes de La Alcaldía, La Policía, Bienestar Familiar hechas por entrevistas.</p>
	<p>La Mariela</p>	<p>Imaginario Colectivo</p>	<p>Para esta comunidad es muy importante un sitio donde existe un Santuario de la Virgen María, pues es un sitio de congregación y adoración para ellos.</p>

Nota. Fuente: El autor.

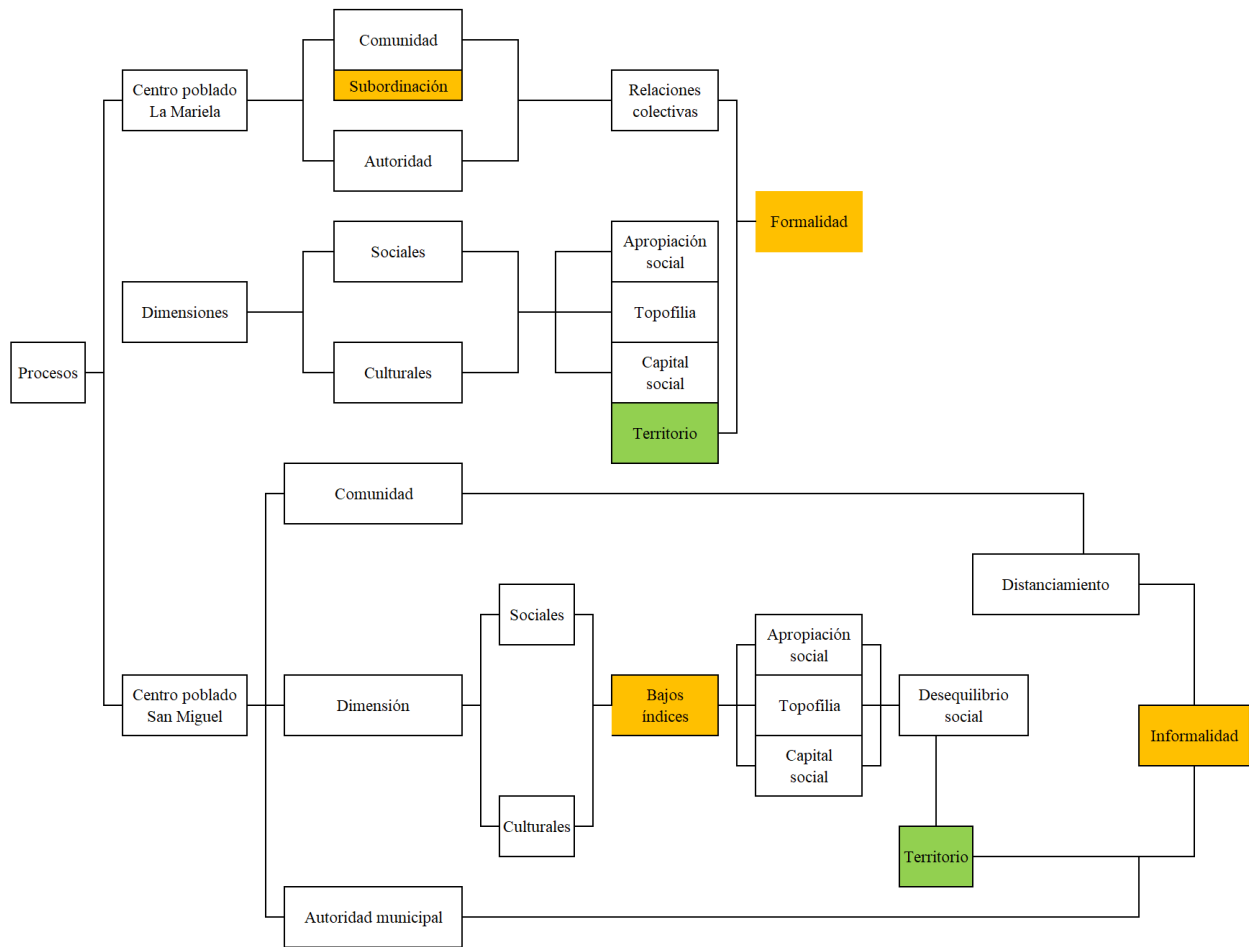


Figura 22. Procesos de formalidad en La Mariela e informalidad en San Miguel.

Contrastación. La elaboración de la contrastación entre los centros poblados rurales La Mariela y San Miguel se establecen las condiciones en las cuales son semejantes y luego se plantea la diferencia que existe.

- Se inicia este análisis partiendo que tanto el centro poblado La Mariela como San Miguel tienen un origen de informalidad, pero el centro poblado rural La Mariela ha tenido un proceso de consolidación de todo su territorio, caso contrario ocurre en el centro poblado San Miguel que solo tiene consolidado el segundo sector, cuando consta de cuatro sectores. Lo anterior como

consta en las resoluciones n.º 289 de 2010, para La Mariela y la resolución n.º 518 de 2007 de San Miguel (Ver anexos 2 y 3).

- En ambos centros poblados se inició el proceso de legalización (formal) pero en el centro poblado rural San Miguel la iniciativa es por parte de la administración municipal. Se toma como ejemplo el levantamiento topográfico que fue elaborado por un contratista de la Administración como consta en el plano de manzana, diciembre 1997, caso contrario ocurre en el centro poblado La Mariela donde esta comunidad contrato a un profesional Arquitecto quien elaboro el respectivo plano UN-06-10 del 3 de mayo del 2010.
- Los miembros de los dos centros poblados rurales La Mariela y San Miguel han adquirido sus predios por medio de documentos que expiden las autoridades competentes, pero existe una diferencia notable para el centro poblado rural de San Miguel solo tiene un certificado de libertad el cual corresponde al predio en su totalidad (Ver Anexo 4), caso contrario ocurre en el centro poblado rural La Mariela, ya que cada propietario posee sus escrituras correspondientes.
- A pesar de que en ambos centros poblados rurales sus habitantes son oriundos en una gran mayoría ya que estos terrenos eran en un principio rural y sus habitantes trabajaban en fincas aledañas. En el centro poblado La Mariela se observa que sus ocupantes son individuos que tienen un arraigo y empoderamiento por su territorio, y esto se manifiesta en que cada manzana tiene la particularidad: los inmuebles pertenecen a una familia identificada, lo cual hace que mantengan sus costumbres enraizadas, caso contrario ocurre en el centro poblado rural San Miguel ya que los propietarios no tienen ese arraigo, esto se manifiesta en que en los predios aparecen varios dueños y existen muchos inquilinatos ocupados por individuos provenientes de fuera del municipio, lo que hace evidenciar que no existe una apropiación del territorio.

- El río Neusa es un elemento natural el cual sirve como límite físico con el municipio de Nemocón para el centro poblado rural San Miguel, como para el centro poblado La Mariela es el río Bogotá que es el límite físico con el municipio de Tocancipa, que para la comunidad de La Mariela es un elemento fundamental por el cual siente afecto, pues es parte de su territorio, lo cuidan y es así que esta comunidad ha radicado derechos de petición cuando ocupan su cauce o cuando depositan basuras dentro de él. Caso contrario ocurre con la comunidad de San Miguel, en el que depositan basuras (ver Figuras Figura 16 y Figura 18).
- En cuanto a la normativa urbanística a pesar de que su reglamentación es muy similar (ver resoluciones anteriormente mencionadas) en el centro poblado La Mariela existe un elemento muy importante *la subordinación* es tomada de una manera en que acatan sus normas, por ejemplo, en las alturas de sus predios, los usos y en las normas arquitectónicas, por lo contrario, en el centro poblado San Miguel la reglamentación no es acatada, pues es para ellos un elemento que restringe y los limita. Un ejemplo son las alturas en sus predios (ver Figura 16).
- Es evidente que para el centro poblado rural La Mariela como el centro poblado San Miguel existe un elemento común que es la *apropiación*, lo anterior se puede deducir en los gráficos realizados, (en territorialidad) la comunidad de La Mariela posee unos valores sociales analizados por medio del marco conceptual (apropiación, topofilia y capital social), por el análisis empírico, que para el caso de la comunidad de San Miguel no son muy evidentes y esto se refleja en el desequilibrio social que posee esta comunidad.
- Otro elemento que se sugiere como común para los centros poblados rurales es la *innovación social*. Para la comunidad de La Mariela es tomada como un elemento que hace parte de la apropiación y para la comunidad de San Miguel existe un desequilibrio social; esta debilidad podría ser tomada como una fortaleza, asumida por políticas públicas o por ONG.

El presente capítulo concluye con la elaboración de dos elementos uno es la *contrastación* entre centros poblados rurales La Mariela y San Miguel, la cual es la síntesis de los procesos de consolidación de la apropiación social de sus territorios y donde se hace hincapié que a pesar que parten en condiciones similares existen elementos que los hacen diferentes, esto es manifestado especialmente en la dimensión socio-cultural y el otro elemento es la propuesta de un modelo de desarrollo sostenible para cada uno de ellos.

De acuerdo al análisis elaborado por medio del estudio de caso entre los centros poblados rurales La Mariela y San Miguel, utilizando un marco conceptual e identificando elementos como *apropiación social, toponimia y capital social*. Luego se realiza una investigación empírica basada en la observación y posteriormente se elabora la respectiva contrastación para poder establecer la manera cómo pueden ser sostenibles estos territorios.

Propuesta de desarrollo sostenible

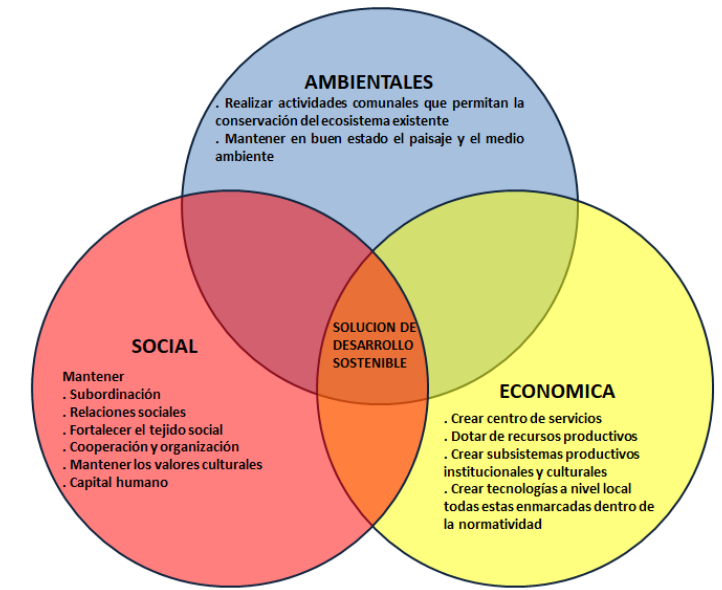


Figura 23. Propuesta del centro poblado rural La Mariela.



Figura 24. Propuesta del centro poblado San Miguel.

Capítulo 4. Conclusiones

La investigación se realizó con el fin de describir los procesos ocurridos en los centros poblados La Mariela y San Miguel, donde se analizó las categorías *Topofilia* y *Capital Social*, como ejes fundamentales de este estudio. Estas categorías, entendidas desde una dimensión sociocultural, convertidas y asimiladas por la comunidad de La Mariela en valores de identidad propia, que se han transmitido por varias generaciones; estas categorías tomadas por la comunidad, para obtener la apropiación social del territorio. Así de esta manera, se entiende que el proceso de diseño metodológico (caso de estudio), es pertinente para la construcción de la investigación en la medida en que se contempla a la *observación* como una herramienta de análisis y comprensión de los distintos factores que existen en la cotidianidad de las poblaciones en mención, teniendo como pilar las narrativas individuales y colectivas.

- Por lo anterior, con la investigación realizada utilizando como metodología el estudio de caso se analizaron las categorías que influyeron en la construcción social del centro poblado rural la Mariela, donde se dedujo que la topofilia y el capital social estructuran la apropiación social del territorio desarrolladas en los modelos de apropiación donde el territorio en este caso local, adquiere una dimensión cultural, política y económica; que con la presencia de actores (individuos, colectividades) y la estructura social desarrollan su espacio físico (territorio) vivido en base a sus necesidades y es allí donde florece la categoría topofilia, entendida por esta comunidad como el amor, el empoderamiento, el arraigo, el cuidado ambiental, la pertenencia e identidad; junto con la categoría capital social donde el gran elemento relevante es el tejido social (humano), traducido en las relaciones colectivas en unión con las autoridades administrativas que conducen a la solidaridad, la cooperación y el bienestar común. Otra gran característica para esta comunidad lo constituye los imaginarios colectivos (ruta a la virgen),

el cual es asumido por esta comunidad como parte integral de su territorio, donde además la cultura religiosa forma parte de sus valores morales, la cual se practica como una forma de integración social. Para el centro poblado San Miguel, la categoría topofilia no es un elemento relevante ya que en su mayoría su población es inmigrante y esto hacen que no sientan, afecto, apego ni arraigo por este territorio. El capital social no ha sido una herramienta que les permita construir lazos que conduzcan al fortalecimiento del tejido social y así poder solucionar los problemas sociales que les permita tener una apropiación de sus territorios.

- La utilización de la bibliografía consultada permitió visualizar diferentes autores, donde cada uno utiliza la metodología estudio de caso desde el texto (Imaginarios Colectivos y Representaciones Sociales en la Forma de Habitar los Espacios Urbanos. Barrios Pardo Rubio y Rincon de Suba. Autores, Villar y Amaya 2010), donde plasman sus conceptos de una manera positiva y se exploran las categorías (topofilia, apropiación social, territorios y capital social), y se definen de manera clara y concisa los procesos evolutivos detectados a través de la investigación realizada en los centros poblados rurales mencionados. Hecha la revisión literaria, se identifica que entre las categorías mencionadas existe una relación de vínculos con los actores de estos territorios y se puede establecer que estos vínculos se encuentran localizados en los aspectos relevantes de los territorios, mirando las ventajas de confianza de estas comunidades y que por consiguiente afianzan la cohesión social.
- La acción colectiva y la estructura de poder son dos pilares fundamentales, los cuales al analizarlos como referencia del método estudio de caso, tienen un comportamiento muy diferente en cada uno de los centros poblados rurales. Se encontró, que en la comunidad La Mariela, las categorías anteriormente mencionadas, existe una relación de cooperación y subordinación con las autoridades, que para estos habitantes se han convertido en lazos de

integración que los induce tener identidad propia. Caso contrario ocurre en San Miguel, no existen relaciones cordiales con las autoridades ya que para esta comunidad la asumen como un obstáculo y la ven como una limitante en sus actividades cotidianas.

- Analizando el proceso de apropiación social llevado a cabo por la comunidad del centro poblado rural *La Mariela* podemos decir que este modelo se puede aplicar en el centro poblado rural *San Miguel* utilizando como eje articulador *Las relaciones sociales* ya que estas fortalecen el capital social (humano) y a través de este, el tejido social; otro elemento fundamental que también se deriva de las relaciones sociales es la subordinación ya que este se convierte en el puente entre las comunidades y las autoridades locales, que se traducen en cooperación y bienestar comunitario. Además, podemos afirmar que en el centro poblado rural *La Mariela* el proceso de apropiación social tuvo en su mayoría elementos que se pueden clasificar como *fortalezas* y en contraste el proceso de apropiación social del centro poblado rural *San Miguel* se puede clasificar como *debilidades* por lo cual se argumenta desde la innovación social que las debilidades son una gran oportunidad para transformarlos en *fortalezas* para esta comunidad.
- Teniendo como referencia el estudio de caso entre el centro poblado La Mariela y San Miguel, del municipio de Zipaquirá, los cuales llevan un proceso de consolidación cerca de 33 años, se comprueba la hipótesis planteada donde es evidente la existencia de las categorías, las cuales articulan el proceso de apropiación social. Estas categorías, son la *topofilia-lugar* que para el centro poblado de La Mariela es uno de los elementos más representativos, de acuerdo con la percepción de su paisaje, su entorno inmediato, el arraigo visto desde sus dimensiones espaciales, sociales, culturales, el empoderamiento enfocado desde los valores éticos y morales de sus habitantes. Es así como la categoría, de la apropiación social es visto como la forma de

acceder a sus territorios de manera colectiva, (familias), la determinación de la función social vista desde el proceso de formación del centro poblado. La categoría, capital social es aquel donde existe un fortalecimiento del tejido social gracias a su organización interna (comités) y a las buenas relaciones de sus habitantes. Estas categorías, se evidencian en el centro poblado San Miguel: la *topofilia-lugar*, tomándose desde la hiperconexión ya que los habitantes son en su mayoría provenientes de otros lugares y lo que los hace propios son sus costumbres. En cuanto a la categoría, de la apropiación social lo asumen desde la *otredad* (resistencia y negación) debido a que se ocupan estos territorios entre posesión a manera de resistencia negando la autoridad municipal y violando las normas urbanísticas. El capital social es la categoría, que no ha sido fortalecida por sus habitantes dado que no existen unas buenas relaciones entre ellos, en donde cada individuo es un mundo aparte, existiendo entre los mismos una diversidad de costumbres, actividades, pensamientos y por consiguiente esto hace que no coexistan bases fundamentales que conlleven a una apropiación de sus territorios. Por lo anterior se puede analizar que mediante los procesos de apropiación descritos dan como resultado la diferencia existente actualmente reflejada en sus territorios, la cual a través de procesos de innovación puede lograr ser superada desde lo educativo, social y territorial en pro del desarrollo colectivo buscando como propósito de la comunidad, una mejora en la calidad de vida. Partiendo de todo el recorrido histórico, teórico, territorial y social, es posible decir que la apropiación social se puede llevar a cabo por iniciativa de la autoridad municipal (en este caso centro poblado San Miguel). Cabe señalar que la legalización se hizo teniendo en cuenta la norma urbanística de la Ley 388 de 1987, con la que básicamente se elabora una resolución para sentamientos humanos y se delimita el territorio. También se puede realizar por iniciativa de la comunidad y la autoridad municipal (en este caso, el centro poblado de la

Mariela). Este proceso se realizó de una manera concertada entre la autoridad y la comunidad, donde ambas colectividades tuvieron asiento en los procesos de formalización del territorio. Se señala además que para la comunidad de San Miguel las categorías de topofilia y capital social no son asimilados como propios, pues tienen otra visión, la cual no es definida claramente por ellos y esto conlleva a una serie de consecuencias desde lo social promoviendo que no exista una apropiación e identificación del territorio de manera adecuada.

Finalmente se pone de manifiesto que la presente investigación evidencia la existencia la apropiación social en los centros poblacionales de La Mariela y San Miguel como un proceso integral de desarrollo comunitario, tanto individual como colectivo, el cual puede replicarse en contextos similares tanto en el municipio de Zipaquirá como en otras ciudades del departamento en donde los habitantes coexistan pacíficamente y comprendan que la identificación con su tierra, el desarrollo de esta y el trabajo popular, son generadores de tejidos sociales importantes, los cuales son la base para la construcción de elementos de paz, necesarios para Colombia en un momento histórico de cambios profundos, todos encaminados hacia la no violencia.

Referencias

- Alcaldía de Zipaquirá y Cideter SAS. (2003). *Plan de Ordenamiento de Zipaquirá* (Revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial - Diagnóstico).
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2000). Monografías Territoriales, Zipaquirá. Región Bogotá – Sabana (Base cartográfica).
- Bazant, J. (2008). Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(13), 117-132. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18527>
- Bruckmeier, K. y Tovey, H. (2007). Dinámicas del conocimiento, identidad territorial y desarrollo rural sostenible en la Unión Europea. *Revista Opera*, 7, 85-106. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/312216>
- Capel, H. (2016, feb. 5). Las Ciencias Sociales y el estudio del Territorio. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21(1149), 1-38. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Dematteis, G. y Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo Local. La contribución del modelo Slot. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 31-58. Recuperado de <http://boletin.age-geografia.es/articulos/39/02-TERRITORIO.pdf>
- Durston, J. (2000, jul.). *¿Qué es el capital social comunitario?* (Serie Políticas Sociales 38). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf
- Garnica, L. (2014, jun. 10). Construcción social de espacios de empoderamiento, decisión y responsabilidad compartida en usuarios de centros de acogida de Rais Fundación. (Trabajo de grado de Máster en Psicología Social, Universidad Complutense de Madrid).

- Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Garnica_TFM_UCM-seguridad.pdf
- Garrido, F. (2014). Topofilia, paisaje y sostenibilidad del territorio. *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 53, 63-75. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/viewFile/288682/376934>
- Hernández, J., Tirado, P., y Ariza, A. (2016, dic.). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, pp. 164-199. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s. f.). *Estudio de casos como técnica didáctica. Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño*. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>
- Londoño, Isabel C., Botero, Juan J. (2012). Aproximación al concepto de cadena de valor a la luz de la teoría de Michael Porter. *Sinopsis*, 4(4), 47-68. Recuperado de <http://www.eam.edu.co/ojs/index.php/sinopsis/article/view/11/12>
- Mavares, A., Díaz, M., Colina, F. y Lombardi, D. (1999). El capital humano, el capital social y su importancia para el desarrollo económico. *Revista de Ciencias Sociales FCES - LUZ*, 5(2), 129-136. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/13097>
- Méndez, E. y Lloret, M. C. (2011). Índice de desarrollo humano territorial comparado para Cuba en un cuarto de siglo. *Revista Labor Indisciplinaria de desarrollo Regional*, 18(13), 107-138. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4746528>

- Mendieta, A. (2015). Acción colectiva y desarrollo local, en municipios con población indígena Mazahua del Estado de México ¿Una potencialidad ignorada? (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid). Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/20446>
- Miranda, V. y Gomez, H. (2016). Territorio dominado vs. territorio apropiado. El caso del norte de la provincia de Mendoza. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 8(8), 75-88. Recuperado de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/102>
- Molano, F. C. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. Folios, 44, 3-19. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a01.pdf>
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, 7(1-2), 120-134. Recuperado de https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
- Monterrubio, A. (2014, jun.). *Movilidad, arraigo e identidad territorial como frases para el desarrollo humano* (Documento de trabajo n.º 173). Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/10429/53376/file/Movilidad-arraigo-identidad-territorial-docto173.pdf>
- Neüman, M. I. (2008, jul.-dic.). Construcción de la categoría "apropiación social". *Quórum Académico*, 5(2), 67-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1990/199016835004.pdf>
- Ortega, L. M., Ley, J., Fimbres, N. A., y Rojas, R. I. (2013). Caracterización del paisaje del Valle de Mexicall según sus Habitantes. Aproximaciones textuales de la topofilia. *Culturales*, 1(2), 55-90. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69429400002>

- Reyes, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(24), 10-17. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/32452/html_1
- Rincón, A. (2006). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. *Economía Sociedad y Territorio*, 5(20), 673-702. DOI: <http://dx.doi.org/10.22136/est002006282>
- Téllez, E. I. (2010, jul.-dic.). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, 10, 9-23. Recuperado de biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/viewFile/170/169
- Toro, C., Velasco, V. y Niño, A. (2005, jul.-dic.). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 55-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/750/75004705.pdf>
- Villar, M. R. y Amaya, S. (2010). Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba. *Revista de arquitectura*, 12, 17-27. Recuperado de http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/752
- Yory, C. M. (2015). La construcción social del hábitat. Como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Zuluaga, G. P. (2008). Dinámicas urbano-rurales en los bordes de la ciudad de Medellín. *Gestión Ambiental*, 11(3), pp. 161-172. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/14043/14821>

Anexos

Anexo 1
Título Anexo



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA DE PLANEACION



120 - 120.120.046.001 - Comunicaciones Enviadas

2018104179
2018-04-25 11:53:14
Alcaldia de Zipaquirá

Zipaquirá, 25 de abril de 2018

Señor
JAIME CHAPARRO
Arquitecto

Zipaquirá

ASUNTO Estadística

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, remito estadística solicitada.

BARRIO	TOTAL DE PERSONAS	POR GRUPO ETARIO					
		0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 28 AÑOS	29 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MAS
LA MARIELA							
HOMBRES	197	37	53	47	85	167	35
MUJERES	227						
TOTAL POBLACION POR RANGO PUNTAJE DE 0 A 50 PUNTOS	297 PERSONAS						
TOTAL HOGARES	141						
ESCOLARIDAD	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	BACHILLERATO	TECNICO	UNIVERSIDAD		
	103	158	154	4	5		
BARRIO	TOTAL DE PERSONAS						
SAN MIGUEL		0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 28 AÑOS	29 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MAS
HOMBRES	1974	430	496	512	908	1458	334
MUJERES	2164						
TOTAL POBLACION POR RANGO PUNTAJE DE 0 A 50 PUNTOS	2985						
TOTAL HOGARES	1350						
ESCOLARIDAD	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	BACHILLERATO	TECNICO	UNIVERSIDAD		
	1060	1540	1479	39	20		

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

	Zipaquirá Nuestra, Un Gobierno Bonito 2016-2019 Casa de Gobierno, Calle 5 N° 7-70 Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia Teléfono: 5512570, 5539150 Fax: 102.103.104 y 142 Código Postal: 250252 E-mail: alcaldia@zipaquirá-cundinamarca.gov.co	
--	---	--

Anexo 1 (continuación)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA DE PLANEACION




NUBIA ROCIO ORTIZ PINILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


Proyecto: NUBIA ROCIO ORTIZ PINILLA
Revisó: NUBIA ROCIO ORTIZ PINILLA
Anexos: N/A

Anexo 2

Resolución n.º 518



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN



Resolución No. 518.
(Octubre 19 de 2007)

“Por la cuál se reconoce la existencia del asentamiento humano denominado Segundo Sector de la Vereda La Granja (San Miguel Segundo Sector) del Municipio de Zipaquirá, se aprueban los planos urbanísticos del mismo y se expide la reglamentación urbanística y arquitectónica correspondiente”.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIQAQUIRÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997 y el Decreto 564 de 2006, Acuerdo 10 de 2007 y Decreto 159 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política establece: “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”.

Que mediante el Decreto 564 de 2006 se reglamento el proceso y el trámite para la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social.

Que el mediante el Acuerdo numero 10 de 2007 el Concejo Municipal delegó al alcalde la potestad de ordenar la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social, previo el procedimiento establecido en el Decreto 564 de 2006.

Que el parágrafo primero del Acuerdo 10 de 2007 establece que “Una vez ordenada la legalización La Secretaria de Planeación deberá iniciar y concluir el proceso de legalización con arreglo a lo previsto en el Decreto 564 de 2006”.

Que mediante Decreto No. 159 de 2007, se ordeno la legalización del asentamiento humano denominado Segundo Sector de la Vereda La Granja (San Miguel Segundo Sector), el cual debe ser llevado a cabo por la Secretaria de Planeación.

Que la comunidad por medio del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Segundo Sector de la Vereda La Granja (San Miguel Segundo Sector), radico en legal y debida forma la solicitud de legalización del Asentamiento denominado San Miguel Segundo Sector, haciéndose por lo tanto responsable del tramite.

Que se aporfo por parte de la Junta de Acción Comunal el acta de conocimiento y aceptación del plano del loteo y proceso de legalización firmada por mas del 50% de los propietarios y poseedores de los inmuebles objeto de la legalización, de igual manera los documentos que prueban que el asentamiento se constituyo desde antes del 27 de junio de 2003.

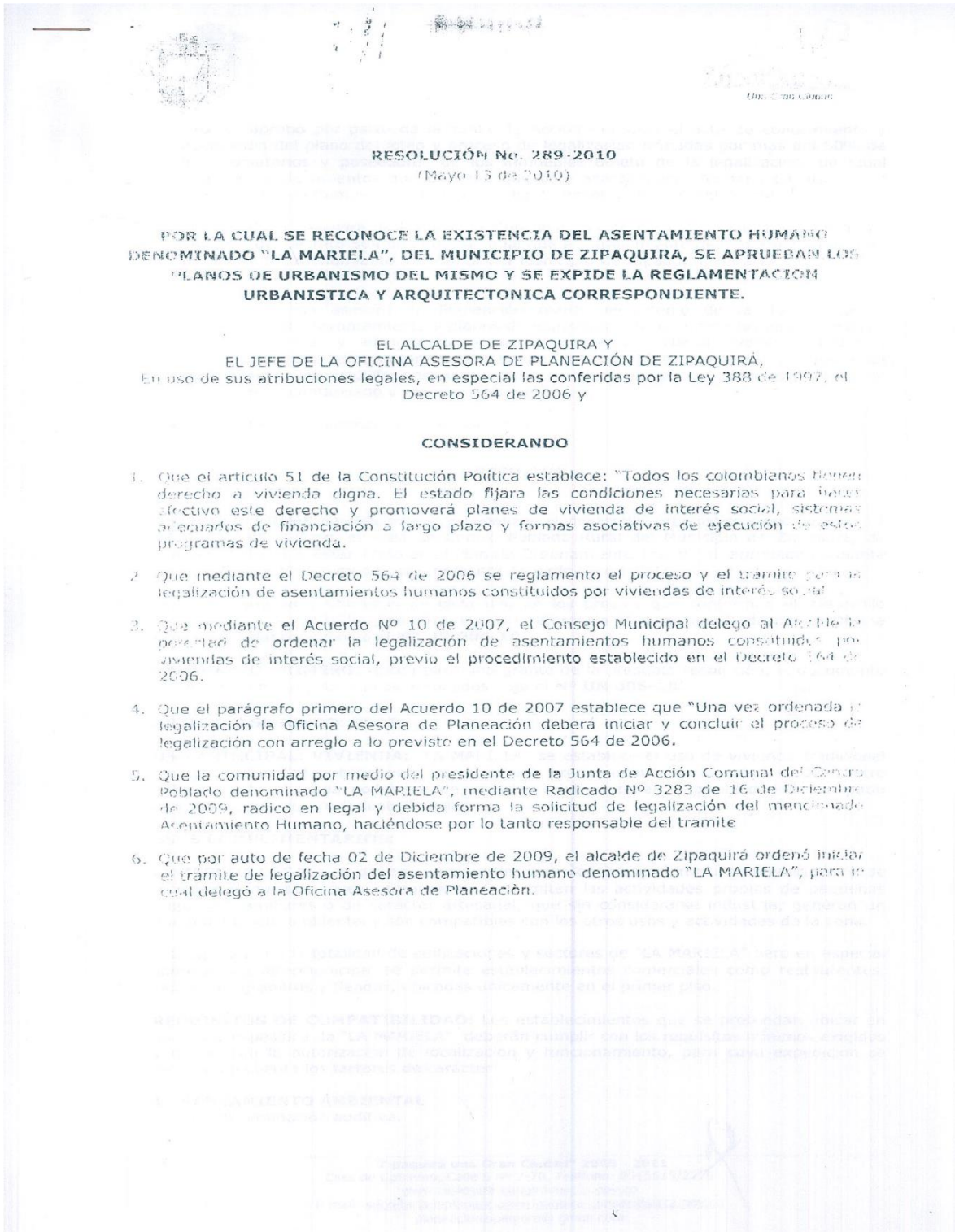
Que la Secretaria de Planeación realizo el estudio de la documentación presentada, del levantamiento y planos del manzaneo, efectuando las visitas técnicas correspondientes y elaborando el inventario de construcciones existentes, constatando que el asentamiento Segundo Sector de la Vereda La Granja (San Miguel Segundo Sector) presenta un grado de consolidación del 65 % , y posee redes de servicios públicos de acueducto , alcantarillado, energía eléctrica y teléfono.

Q11

Por la Zipaquirá que merecemos!
Palacio de Gobierno Calle 5 No. 7-70 Tel: 8522030/2779 ext. 109/110
Página Web zipaquiraelinea.com

Anexo 3


Resolución n.º 289-2010



Anexo 4

Certificado de tradición - Matrícula inmobiliaria 176-25872

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrboledopago.gov.co/certificado/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060696145979451 Nro Matrícula: 176-25872

Página 1

Impreso el 6 de Junio de 2017 a las 03:34:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página.

CIRCULO REGISTRAL: 176 - ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ZIPAQUIRA VEREDA: LA GRANJA
FECHA APERTURA: 28-09-1984 RADICACION: D-84-03872 CON: DOCUMENTO DE: 21-09-1984
CODIGO CATASTRAL: 258990000000000621380000000000 COD CATASTRAL ANT: 258990000000062138000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
ESTOS DATOS ESTAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA NUMERO 3573 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.984 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA. (DECRETO LEY 1711 DE 1.984,ARTICULO 11).- AREA DEL PREDIO: 9.600.00 MTS 2.-LOS LINDEROS DE LA ESCRITURA N. 3573/84, COINCIDEN CON LOS ESTIPULADOS EN LA ESCRITURA N. 14773/84, NOTARIA 18 BOGOTA.-LOS LINDEROS CONTENIDOS EN LA ESCRITURAS N. 5318, 5319, 5320 Y 5321 COINCIDEN CON LOS ESTIPULADOS EN LA ESCRITURA N. 6818 DE 1984, NOTARIA 18 DE BOGOTA.

COMPLEMENTACION:
1.- ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION EL PREDIO DENOMINADO "SAN MIGUEL N.º 1" POR MITIL DE CRUZAIZA POR COMPRA HECHA A MARIO FRANCISCO CALVACHE EN ESCRITURA 799 DE 22 DE MARZO DE 1.984 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA REGISTRO 30 DE MARZO DE 1.984 EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 176-0024073. 2.- ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR MARIO FRANCISCO CALVACHE EL PREDIO DENOMINADO "SAN MIGUEL N.º 2" POR COMPRA A LA MARIA FINCA RAIZ LIMITADA EN ESCRITURA 3461 DE 14 DE OCTUBRE DE 1.983 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRO: 30 DE MARZO DE 1.984 EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 176-0007527.-3.- ADQUIRIDO POR LA MARIA FINCA RAIZ LIMITADA POR COMPRA A EMILIO SOTOMAYOR ROMERO EN ESCRITURA 8441 DE 13 DE OCTUBRE DE 1.983 DE LA NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRO: 4 DE ENERO DE 1.984 EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 176-0007527.-4.- ADQUIRIDO POR EMILIO SOTOMAYOR ROMERO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE EDUARDO SOTOMAYOR LUQUE, JUICIO SEGUIDO EN EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. REGISTRO: 4 DE ENERO DE 1.984 EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 176-0007627.-5.- ADQUIRIDO POR EDUARDO SOTOMAYOR LUQUE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE ISABEL ROMERO DE SOTOMAYOR, JUICIO SEGUIDO EN EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. REGISTRO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.971, L.1. T.8., PAG. 348 # 1648.-6.- ADQUIRIDO POR ISABEL ROMERO ROMERO DE SOTOMAYOR POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DIVISORIO CONTRA CARLOS Y TERESA ROMERO ROMERO, SEGUIDO EN EL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. REGISTRO: 7 DE ABRIL DE 1.942, L.1.T.2., PAG. 13 # 409.-

Anexo 5

Certificado de tradición - Matrícula inmobiliaria 176-7527



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
 CERTIFICADO DE TRADICION DE
 MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 176-7527

Pagina 1

Impreso el 20 de Junio de 2017 a las 01:58:25 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 176 ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ZIPAQUIRA VEREDA: LA GRANJA
 FECHA APERTURA: 24-10-1978 RADICACION: 1978-02176 CON: CERTIFICADO DE: 24-10-1978
 CODIGO CATASTRAL: 258990000000000006213600000000 COD. CATASTRAL ANT.: 25899000000062136000
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIA DE 8 HECTAREAS Y 8.570 MTRS2, ALINDERADO ASI: POR EL NORTE, EN EXTENSION DE 364 METROS CONTADOS DEL MOJON MARCADA CON EL #6 QUE SE COLOCO EN EL COSTADO OCCIDENTAL EN COLINDANCIA CON EL CAMINO PUBLICO QUE DE LA VEREDA DE BARANDILLAS, CONDUCE A NEMOCON, EN LINEA RECTA EN DIRECCION ORIENTAL, A DAR AL MOJON MARCADO CON EL N.5 SITUADO AL PIE DE LA CORRALEJA DE TAPIA PISADA; DE ESTE MOJON Y BORDEANDO TAL CORRALEJA QUE QUEDA INCLUIDA EN ESTE LOTE A DAR AL MOJON N.4, LINDANDO EN ESTA PARTE CON LOTE ADJUDICADO AL SEÑOR EMILIO SOTOMAYOR; DEL CITADO MOJON #4 LINEA RECTA HACIA EL ORIENTE Y EXTENSION DE 200 METROS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL #3, LINDANDO CON LOTE ADJUDICADO EN ESTA PARTICION AL SEÑOR CARLOS JOSE SOTOMAYOR; POR EL ORIENTE, DEL NOMBRADO MOJON #3 SE VUELVE EN LINEA RECTA DE 100 METOS Y EN DIRECCION SUR HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO CON EL #2 LINDANDO CON EL LOTE ADJUDICADO AL MISMO CARLOS JOSE SOTOMAYOR; POR EL SUR, DEL MOJON #2, SE TOMA HACIA EL OCCIDENTE EN LINEA RECTA Y EN EXTENSION DE 583 METROS HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON LA LETRA A. SITUADO EN LA ESQUINA DEL CAMINO PUBLICO QUE VA A NEMOCON, LINDANDO CON TIERRAS DE RAFAEL CORREDOR; POR EL OCCIDENTE, DESDE EL MOJON DE PIEDRA ULTIMAMENTE NOMBRADO, LINEA RECTA EN DIRECCION NORTE, BORDEANDO EL CAMINO PUBLICO QUE DE LA VEREDA DE BARANDILLAS CONDUCE A NEMOCON Y EN EXTENSION DE 260 METROS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL #6 PUNTO DE PARTIDA LINDANDO POR TODO EL COSTADO CON LA VIA PUBLICA QUE DE LA VEREDA DE BARANDILLAS CONDUCE A NEMOCON (DATOS TOMADOS DE LA SENTENCIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1970 DEL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA). AREA: 8 HECTAREAS Y 1924 MTRS2. LINDEROS: NORTE: EN 289 MTRS. CONTADOS DEL MOJON MARCADO CON EL NUMERO 6 QUE SE COLOCO EN EL COSTADO OCCIDENTAL EN COLINDANCIA DEL CAMINO PUBLICO QUE DE LA VEREDA BARANDILLAS CONDUCE A NEMOCON. EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ORIENTAL, A DAR A UN VALLADO QUE EN EL PUNTO ESTA MARCADO CON LA LETRA E; ORIENTE, DEL PUNTO NOMBRADO HACIA EL SUR Y BORDEANDO TODO EL VALLADO EN 150 MTRS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LETRA F, COLINDANDO EN TODA ESTA EXTENSION CON EL LOTE DENOMINADO SAN MIGUEL N.4; SUR, DEL MOJON MARCADO CON LA LETRA F; SE TOMA HACIA EL OCCIDENTE Y EN LINEA RECTA EN 246.76 MTRS HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON LA LETRA A. SITUADO EN LA ESQUINA DEL CAMINO PUBLICO QUE VA A NEMOCON, LINDANDO CON TIERRAS DE RAFAEL CORREDOR. OCCIDENTE, DESDE EL MOJON DE PIEDRA ULTIMAMENTE CITADO, LINEA RECTA EN DIRECCION NORTE BORDEANDO EL CAMINO PUBLICO QUE DE LA VEREDA DE BARANDILLAS CONDUCE A NEMOCON Y EN 250 MTRS A DAR AL MOJON MARCADO CON EL NUMERO 6 PUNTO DE PARTIDA, LINDANDO POR TODO ESTE COSTADO CON LA VIA PUBLICA QUE DE LA VEREDA BARANDILLAS CONDUCE A NEMOCON Y ENCIERRA. (DATOS TOMADOS DE LA ESCRITURA 0811 DE 22 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA). MATRICULA 10085 PAGINA 148 TOMO 44 ZIPAQUIRA.

COMPLEMENTACION:

1.- ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR ISABEL ROMERO DE SOTOMAYOR POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DIVISORIO SEGUIDO POR ESTA CONTRA CARLOS Y TERESA ROMERO ROMERO, SEGUIDO EN EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADO EL 7 DE ABRIL DE 1942 EN EL LIBRO 1., TOMO 2., PAG.13 #409.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL

1) LOTE SAN MIGUEL #3

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) [En caso de Integracion y otros]